



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 29 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.950

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
OTRAS SOCIEDADES .....	37

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	40
AVISOS COMERCIALES .....	43
REMATES COMERCIALES .....	81

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	83
SUCESIONES .....	94
REMATES JUDICIALES .....	96

#### PARTIDOS POLÍTICOS

99

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	103
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	112
AVISOS COMERCIALES .....	113

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	114
REMATES JUDICIALES .....	122


### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	124
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.

CUIT N° 33-71537236-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/4/2022 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 494.000 por capitalización del "Ajuste de Capital Social" emitiéndose acciones liberadas a favor de los accionistas, y de \$ 494.000 a \$ 3.065.000 por capitalización de aportes irrevocables y se reformó el artículo cuarto del estatuto social para reflejar la nueva cifra del capital. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/04/2022

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - T°: 73 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48029/22 v. 29/06/2022

#### BASER OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Escritura 150 del 22/6/2022. Socios: Matías Nicolás CALDERÓN, nacido: 6/9/87, DNI 33.257.613, Arquitecto, domiciliado en 3 de febrero 446 Departamento "19", San Isidro, Pcia.Bs.As. y Alejandro GARCIA CALDERON, nacido: 30/7/88, DNI 34.000.611, Abogado, domiciliado en Austria 2151 Piso 2° Departamento "A", CABA, ambos argentinos y solteros; 1) BASER obras y servicios S.A.; 2) 30 años ma partir de su inscripcion; 3) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: realización de Obras de Infraestructura por cuenta propia o de terceros, con personal propio o contratado, con equipos propios o arrendados, con materiales propios o de terceros utilizando al efecto los métodos usuales para obra de infraestructura entendiendo por tales a: 1) obras destinadas al transporte en general y en especial ferrocarriles, carre-teras, autopistas, puentes, estructuras, túneles, puertos, aeropuertos, obras indus-triales, incluyendo plantas de almacenaje, galpones y naves; construcción de obras de urbanismo y medio ambiente incluyendo el desmalezamiento y/o limpieza. 2) construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye viviendas unifamiliares, multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes. 3) construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicación, garages, edificios industriales y depósitos, escuelas. La industrialización y/o comercialización de todo lo relacionado con los ítems precedentes pudiendo participar de licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios y/o cualquier otra forma de contratación incluyendo en lo anterior la fabricación, montaje, reparación de estructuras metálicas y su distribución, fraccionamiento, recepción, representación, su importación y/o expor-tación, de marcas propias o de terceros, en especial maquinarias, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados con ítems enunciados precedentemente. B) SERVICIOS: prestaciones de servicios como consultora de entes civiles y/o estatales; prestaciones de servicios de ingeniería y/o arquitectura de obras incluyendo la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración, inspección y conservación; prestaciones de servicios de mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o civiles y/o industriales, públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, referidas a los ítems precedentemente detallados; prestaciones de servicio por alquiler de maquinarias, con personal propio o no. Todo servicio relacionado con la construccion. C) MANDATOS: por el ejercicio de toda clase de representación, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o extranjero. D) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblado o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercadería, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 4) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/una, v/nominal, 1 voto por accion. Matias Nicolas Calderon, suscribe 400.000, o sea \$ 400.000 y Alejandro Garcia Calderon, suscribe 100.000 acciones o sea \$ 100.000; 5) La administración: un directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 6) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 7) Prescinde de sindicatura; 8) 31/12 de c/año; 9) Sede social: Lavalle 1634 Piso 7° Oficina C/D, CABA;

10) Presidente: Matías Nicolás CALDERÓN y Director Suplente: Alejandro Garcia Calderon, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1429 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47917/22 v. 29/06/2022

### **BC OLIVOS S.A.**

Escritura 137 Folio 406 del 27/6/2022 Registro 1823. Alexis Roberto Fabio JORGE nacido el 8/1/1969 DNI 20.491.980 abogado CUIT 20204919802 y María Cecilia COTO nacida el 24/11/1971 DNI 22.539.648 empresaria CUIT 27225396480 ambos argentinos casados domiciliados en Av. Santa Fe 2844 piso 2 Depto B CABA. BC OLIVOS S.A. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares relacionadas a la estética y belleza corporal. La compra, venta y comercialización en general de todo tipo de productos de belleza y estética. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 150000 representado por 150000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio: entre 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/3 cada año. Suscripción: Alexis Roberto Fabio Jorge y María Cecilia Coto 75.000 acciones por \$ 75.000 cada accionista. Integración 25% en el acto y el resto en plazo de 2 años. Presidente Alexis Roberto Fabio Jorge. Directora suplente: María Cecilia Coto. Director Médico: Roberto Daniel Sánchez, argentino nacido el 21/1/1969 DNI 20522170 divorciado médico matrícula 71019 CUIT 20205221701 domicilio Santa Fe 1512, 9 de Julio, Pcia de Bs. As., acepta cargo. Sede social y domicilio especial: Av. Las Heras 3054 piso 1 Depto B, C.A.B.A. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1823 wanda lebersztein - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48168/22 v. 29/06/2022

### **BERAJOT S.A.**

Daniela RODAS, 21/7/73, DNI. 94634229, Constitución 1440, Dpto. 24, CABA, PRESIDENTE; Jacinto GILL MARTINEZ, 12/9/71, DNI. 92994873, Mazzini 1140, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, paraguayos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Avellaneda 2945 piso 2°, Dpto. 11, CABA. 1. 30 años. 2. Producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de alimentos elaborados con carne vacuna, carnes blancas, pollos, pavos y similares, para fabricación de chacinados, embutidos y sus menudencias, como sus accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Daniela RODAS: 50.000 acciones, Jacinto GILL MARTINEZ: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 218 del 23/6/22. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/06/2022 N° 47946/22 v. 29/06/2022

### **CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

(CUIT 30-65786428-1). Por Asamblea Extraordinaria del 22/06/2022, se resolvió: (i) Modificar los artículos 14 y 25 del estatuto; y (ii) aprobar el texto Ordenado del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta directorio 419 DEL 12/05/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 29/06/2022 N° 47950/22 v. 29/06/2022

### **CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT N° 33-51196084-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/8/2021 se aprobó el cambio de sede social a la calle "GENERAL LUCIO NORBERTO MANSILLA NÚMERO 2851, PISO 7°, DEPARTAMENTO "D", CÓDIGO POSTAL C1425BPG, CABA" y se reformó el artículo primero del estatuto social para incluir la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/08/2021.

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48025/22 v. 29/06/2022

**CARMONAGRO S.A.**

CUIT Nº 30-69015562-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2021 se aprobó el cambio de sede social a la calle "GENERAL LUCIO NORBERTO MANSILLA NÚMERO 2851, PISO 7º, DEPARTAMENTO "D", CÓDIGO POSTAL C1425BPG, CABA" y se reformó el artículo primero del estatuto social para incluir la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/12/2021.

Juan Ignacio Claus - Tº: 76 Fº: 268 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48000/22 v. 29/06/2022

**DEL PLATA LOGISTICA S.A.**

Constitución. Escritura Nº 142 del 12/5/22. Accionistas: Enrique Alberto Montagna, argentino, 16/12/68, DNI: 20.635.405, Lic. en Comercio Exterior, divorciado, Sarmiento 360, Torre Alfa V, piso 5º depto. B, Quilmes, provincia de Buenos Aires; "GRUPO LOGISTICO DEL PLATA S.R.L.", CUIT: 30-71651343-9, con sede social en Arenales 885, piso 10, dpto. 103 CABA, inscripta en IGJ el 5/7/19, Nº 6177, Lº 159, de SRL; representada por Enrique Alberto Montagna; "M&M COMEX CONSULTING S.R.L.", CUIT: 30-71642543-2, con domicilio social en Suipacha 268, piso 10, depto. "B" CABA; inscripta en la IGJ el 24/4/19, Nº 3637, Lº 158, de SRL; representada por Gustavo Javier Mosquera, argentino, 12/1/74, DNI: 23.522.134, empresario, soltero, calle 2 de Mayo 4035, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Buenos Aires; y "RUPA COMEX S.R.L.", CUIT: 30-71549092-3, con domicilio social Belgrano 615, piso 3, depto. "B" CABA; inscripta en la IGJ el 1/12/16, Nº 11786, Lº 150 de SRL y su posterior Cesión de Cuotas inscripta en la IGJ el 12/1/22, Nº 359, Lº 165, de SRL; representada por Pablo Ariel Bilicich, argentino, 30/8/82, DNI: 29.751.178, despachante de aduana, casado, Ruy Díaz de Guzmán 375, piso 4, depto. "A" CABA. Denominación: "DEL PLATA LOGISTICA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: 1) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie, 2) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima y/o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 3) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, dentro del territorio nacional como internacional. 4) Administración: organización, previsión y gestión de empresas e individuos relativos al transporte de mercaderías y bienes asesoramiento y estudio de estrategias de logística para empresas. 5) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercadería suelta o en contenedores, bienes propios o de terceros, todo tipo y tamaño, incluido las cargas de ANMAT, SENASA y cualquier otra que tenga regulaciones especiales públicas o privadas, en depósitos fiscales, depósitos nacionales y/o depósitos en zonas francas, régimen de rancho. 6) Operar en explotaciones de muelles, puertos, hangares, terminales portuarias, aeroportuarias y/o terrestres. 7) Inmobiliaria: comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive los comprendidos en Propiedad Horizontal y Pre horizontalidad. 8) Compraventa y ensamblaje de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima, producción terminada y/o semi elaborada, en todos los rubros, rotulado según requerimientos legales y adaptaciones al mercado local. 9) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercadería y bienes. 11) Financieras: a) Mediante aporte de capital o compra de acciones a cualquier empresa en giro o en vías de formación dentro de los límites admitidos por la legislación, a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; b) El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Constituir e intervenir en contratos de fideicomisos. e) Realizar contratos de Leasing; f) Emisión de debentures y warrants, comercializar con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: \$ 1.000.000.-, representados por 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción: "M&M COMEX CONSULTING S.R.L.", 2000 acciones; "RUPA COMEX S.R.L." 2000 acciones; "GRUPO LOGISTICO DEL PLATA S.R.L.": 2000 acciones y Enrique Alberto Montagna: 4000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del término de dos años. Administración: mínimo 1 máximo 5, por 3 años. Representación: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Alberto Montagna, Director Suplente: Pablo Ariel Bilicich; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Belgrano 624, Piso 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 14 Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 47958/22 v. 29/06/2022

**E.A.R.A. EMPORIO ARGENTINO DE REPUESTOS AGRICOLAS S.A.**

CUIT: 30-54445961-5. Por Acta de Asamblea del 03/06/2022, se resuelve: 1) Reformar art. 8º: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar art. 11º: Prescinde Sindicatura. 3) Reelegir al directorio. Designan Presidente: OSVALDO FRANCISCO GUZZO y Director Suplente: ADRIÁN OSVALDO GUZZO. Ambos denuncian domicilio especial en Joaquín V. González 2250, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2022  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47796/22 v. 29/06/2022

**EUROP ASSISTANCE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69121636-1.- Se hace saber que por escritura 408 del 05/05/2022 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes actas, a saber: 1) Acta de Asamblea n° 35 del 06/05/2020 en la cual se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Fabián Suffern a su cargo de Director Suplente siendo reemplazado por el Sr. Emilio Ignacio Caratti y se designó como Síndico Titular al Sr. Marcos Patrón Costas; 2) Asamblea n° 36 del 06/05/2021, cuarto intermedio a dicha Asamblea del 02/06/2021 y Acta de Directorio n° 143 del 12/08/2021 en las cuales se resolvió: a) Reducir la cantidad de Directores Titulares de 5 a 4 y en consecuencia Modificar el Artículo 8º del Estatuto Social y Reordenar Íntegramente el Estatuto Social; b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Alejandro Tomás Caballero, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, 9º piso CABA; Vicepresidente: Jorge Ernesto Mignone y Director titular: María Gabriela Fortuny y Director Suplente: Emilio Ignacio Caratti, constituyendo todos domicilio especial en Fitz Roy 957, 3º piso, CABA; Síndico Titular: Marcos Patrón Costas, quien constituye domicilio especial en Maipú 1300, 9º piso, CABA y Síndico Suplente: Karina Beatriz Szpanierman y c) Los Sres Juan Carlos Guzmán Acha y Ricardo Alberto Ferreiro no aceptan los cargos de Directores Titular y Suplente, respectivamente y 3) Acta de Asamblea n° 37 del 31/08/2021 y cuarto intermedio a dicha asamblea del 30/09/2021 en las cuales se resolvió: a) Designar al Sr. Gennaro Bisesti como Director Titular y al Sr. Pablo Ariel Conta Ortiz como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Agüero 1306, 7º piso "B" CABA y Carlos Pellegrini 1149, 9º piso CABA, respectivamente y b) Modificar los Artículos 4º, 6º y 9º del Estatuto Social, Suprimir el Artículo 12º y Reordenar Integral el Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48175/22 v. 29/06/2022

**FARMAMIA S.A.**

Constitución SA.- Escritura N° 230 del 23/06/2022, Registro 760 CABA. Socios: "RETAIL 4 S.A." C.U.I.T. 30-71753780-3, con jurisdicción y domicilio en CABA y sede social en Avda. Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina "H", inscripta en IGJ el 06/04/2022, bajo el N° 5980, Libro 107 de Sociedades por Acciones, representada por su Presidente: Federico MAHON, e "INVERSORA FARMACEUTICA S.A." C.U.I.T. 30-71761519-7, con jurisdicción y domicilio en Pcia de Bs As y sede social en Thames 91, piso 2, Oficina 4 Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs As, inscripta en la DPPJ el 17/05/2022, Resolución 3784, legajo 263054, matrícula 151935, representada por su Presidente: Maximiliano Javier MARTINEZ. Denominación: "FARMAMIA S.A.". Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio social: Bouchard 680, piso 14, CABA.- Objeto: (I) SERVICIOS: prestación de servicios de gerenciamiento, financiamiento, otorgamiento de licencias, provisión de know how, prestación de servicios de comercialización y logística y suministro de productos a comercios minoristas (incluyendo, sin limitación, farmacias y afines), asesoramiento a los profesionales habilitados en el desarrollo de sus negocios. (II) FARMACIA: exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que esté permitido por las normas aplicables, (a) compra, venta y/o distribución, inclusive por el sistema de supermercados, de artículos y productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano, antibióticos y productos químicos. (b) envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas y medicamentos compuestos y formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones. (c) producción, procesamiento y formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano. (III) OTROS ARTÍCULOS: compra, venta y/o distribución de cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios, medicamentos, artículos de higiene, salubridad y oftalmológicos y cualquier otro producto de venta libre de consumo masivo. (IV) MANDATOS: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones así como todo tipo de intermediación, organización y asistencia técnica en conexión con los rubros precitados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sea prohibidos por las leyes y por este estatuto, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sea público o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro

público. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sea de los tipos legislados como de otros innominados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados.- Capital: \$ 400.000.- Suscripción "RETAIL 4 S.A.", suscribe 100.000 acciones Clase A, ordinarias, escriturales, de 1 voto por acción y \$ 1 valor nominal c/u, equivalentes al 25% del capital social e "INVERSORA FARMACÉUTICA S.A.", suscribe 300.000 acciones preferidas con voto, escriturales, de 1 voto por acción y \$ 1 valor nominal c/u, equivalentes al 75% del capital social.- Integración: 25% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Faltando Presidente y Vicepresidente, dichas funciones serán ejercidas por dos Directores que designe el Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Director titular y Presidente: Diego Emilio RANGUGNI, fija domicilio especial en Roque Saez Peña 628, piso 7, dpto. R, CABA; Director titular y Vicepresidente: Eugenio Lucas BLANCO, fija domicilio especial en Av. Ortiz de Campo 3302, módulo 3, PB 3, CABA; Director titular: Maximiliano Javier MARTINEZ, fija domicilio especial en Thames 91, piso 2, oficina 4, Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs As; Director titular: Saturnino Jorge FUNES, fija domicilio especial Bouchard 680, piso 14, CABA; Director titular: Federico MAHON, fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina H, CABA; Director titular: Guillermo Juan BUSTOS, fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina H, CABA; y Director titular: Fernando MOIGUER, fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina H, CABA. Director suplente: Georgina Jesica Elvira ACCIARES, fija domicilio especial en Thames 91, piso 2, oficina 4, Boulogne, San Isidro, Pcia de Bs As y Director suplente: Daniel Enrique SELMA, fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47943/22 v. 29/06/2022

### **FEINA S.A.**

Constitución de S.A. 1) Socios: Mariano Gastón MIZRAHI, argentino, nacido el 17.04.1989, casado, comerciante, DNI 34.359.058, domiciliado en Sargento Cabral y Escribano Vazquez, Lote 9 Sin Numero, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Yair HABOBA, argentino, nacido el 17.02. 1998, casado, comerciante, DNI 40.937.410, domiciliado en Isabel La Católica 670, departamento 501, caba 2) Constitución: Escritura del 24/06/2022, N° 191, F° 779, Reg. 1722 de CABA, Esc. Marilina Victoria Bosch.- 3) Denominación: "FEINA S.A."- 4) Domicilio Social: Bacacay 3444, caba.- 5) Objeto Social: TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos, absorbentes, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil.- 6) Plazo de Duración: 30 años.- 7) Capital Social: \$ 20.000.000.- Representado en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Mariano Gastón Mizrahi suscribe 10 mil cuotas, o sea un valor nominal de \$ 10.000.000 y Yair Haboba suscribe 10 mil cuotas, o sea un valor nominal de \$ 10.000.000 8) Administración y Representación Legal: Órgano Directorio: Presidente: Yair HABOBA, Director Suplente: Mariano Gastón MIZRAHI, todos con domicilio especial en la sede social, por el plazo de tres ejercicios.- 9) Se prescinde de Sindicatura. - 10) Cierre de Ejercicio: 30/06.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47886/22 v. 29/06/2022

### **FIRST TERRA S.A.**

Complementa Aviso 44883/22 del 16/06/2022. Norberto Sebastián ROCA y Pablo Daniel BLANCO son contadores, y Pablo Martín RATTI es ingeniero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48115/22 v. 29/06/2022

**GESER S.A.U.**

CUIT: 30-71650155-4. Por Asamblea del 19.04.2022 y Reunión de Directorio del 21.04.2022 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Ignacio Laspiur; Vicepresidente: Carolina Victoria Campos; y Directora Titular: Julieta Lara Baldassarra, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A. Por Asamblea del 19.04.2022 se resolvió: (i) transformar la sociedad de una Sociedad Anónima Unipersonal (Geser S.A.U.) a una Sociedad Anónima (Geser S.A.), manteniendo el nexo de continuidad; y (ii) modificar los artículos 1° y 11° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47918/22 v. 29/06/2022

**GRUPO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.**

Se rectifica edicto N° 43259/22 del 13/06/2022. Por error no se consignó que ambos socios son: solteros, comerciantes y argentinos. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48073/22 v. 29/06/2022

**HELULE S.A.**

CUIT 30716891565. La asamblea del 12.11.2021 cambió el objeto social al siguiente, con reforma del artículo 3: (i) desarrollo, explotación y mantenimiento de centros de entretenimiento con camas elásticas, actividades recreativas y deportivas; (ii) organización de eventos de entretenimiento con camas elásticas y actividades recreativas; (iii) explotación de restaurantes, cafeterías, kioscos y/o playas de estacionamiento en los centros de entretenimiento de la sociedad; (iv) comercialización de indumentaria y accesorios relacionados con las actividades contempladas en el objeto; y (v) importación, exportación y comercialización de productos, elementos y accesorios relativos a la implementación y mantenimiento de los centros de entretenimiento contemplados en el objeto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/11/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48101/22 v. 29/06/2022

**IBRO S.A.**

Escritura de constitución n° 103 del 24/06/2022. iBro S.A. Duración: 30 años. Accionistas: Rodrigo SILVA, nacido 17/05/1991, DNI 35.774.787, domicilio en Avenida del Libertador 4.902, piso 15, departamento "B" C.A.B.A., Nicolás SILVA, nacido 08/04/1993, DNI 37.237.409, domicilio en Belgrano 958, Tandil, provincia de Buenos Aires y Tomás SILVA, nacido 25/09/1998, DNI 41.313.140, domicilio en Libertador 4902, piso 10, departamento B, C.A.B.A. todos argentinos, empleados y solteros; OBJETO: I) a) Actuar como agente productor, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 23.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o de un Agente Asesor Global de Inversión (AAGI) y/o de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), en los términos indicados en la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Valores y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro la reemplacen y/o modifiquen; b) Realizar toda otra actividad complementaria en el ámbito del Mercado de Capitales que autorice la normativa aplicable, cumpliendo en cada caso con las exigencias de la normativa y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en la categoría de agente supervisado por la Comisión Nacional de Valores y prevista por la normativa aplicable y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro las reemplacen y/o modifiquen. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la normativa aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores, y el cumplimiento de su normativa; c) Actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores y que fueran compatibles con y/o reemplacen la figura del agente productor; y II) Actuar en el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; y brindar asesoramiento, consultoría y capacitación con relación directa a las actividades antes enumeradas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda



clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Sede social: Gorostiaga 1.663 oficina 5, de la Ciudad de Buenos Aires. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Nicolás Silva 32.000 acciones, Tomás Silva 84.000 acciones y Rodrigo Silva 84.000 acciones. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: Presidente: Tomás SILVA. Director suplente: Rodrigo SILVA. Constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 13

Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 47841/22 v. 29/06/2022

### **IGM CAPITAL S.A.**

CUIT: 33-71748906-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2022 se resuelve: 1) Cambio de denominación, reforma del ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "NATIONAL CAPITAL FINANCIAL NT S.A. (antes denominada IGM CAPITAL S.A.)" se constituye una Sociedad Anónima que se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 16/06/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48063/22 v. 29/06/2022

### **INSTITUTO DE SALUD MENTAL INTEGRAL (ISMI) S.A.**

Escritura Nº 103 del 16/06/2022, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, Fº 323, CABA SOCIOS: Presidente Carlos Fernando ESTEVES, argentino, nacido 26/08/1981, médico Psiquiatra, soltero, DNI 28.900.403, y Director Suplente Gonzalo Matías ESTEVES, argentino, nacido 12/04/1983, contador público, soltero, DNI 29.785.971, AMBOS con domicilio Real, Especial y SEDE en Monroe 2828,7 piso, depto "A" CABA. DURACIÓN: 30 años desde su inscripción. Objeto: administración, organización y gerenciamiento de servicios de salud mental, de estudios para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación de los distintos cuadros psicopatológicos, con tratamientos ambulatorios, domiciliarios o con internación, de tareas de docencia y organización de ateneos o jornadas relacionadas con el objeto de la sociedad. Toda vez que para la realización de las tareas incluídas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. Capital Social: \$ 200.000, 200.000 Acciones de \$ 1 C/U (60% Carlos Fernando ESTEVES- 40% Gonzalo Matías ESTEVES). Cierre De Ejercicio: 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48137/22 v. 29/06/2022

### **MARA OLD S.A.**

Rectifica aviso Número 249/22 publicado el 05/01/2022 MARA OLD S.A Rafael Durval DIAZ España 783, piso 3º, departamento A, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 22/12/2021 Reg. Nº 47

ANALIA BEATRIZ FARIAS - Tº: 409 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47906/22 v. 29/06/2022

### **METALES LID S.A.**

Por escritura del 27/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Tomas FARIAS, argentino, 13/5/2000, soltero, DNI 42.439.087, comerciante, Almaraz 8545, Cordoba Capital, Provincia de Cordoba, 75.000 acciones, Lucas Fernando FARIAS, argentino, 15/10/70, soltero, DNI 21.900.501, comerciante, Almaraz 8545, Cordoba Capital, Provincia de Cordoba, 75.000 acciones, Facundo FARIAS, argentino, 5/2/92, soltero, DNI 36.147.455, comerciante, Luis Tamini 5737, Cordoba Capital, Provincia de Cordoba 75.000 acciones y Nicolas CESAR, argentino, 21/4/91, soltero, DNI

35.580.309, comerciante, Juan C. Lafinur 4028, Cordoba Capital, Provincia de Cordoba; 75.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Compra, recolección, almacenamiento, clasificación, reciclaje, refinación, importación, exportación y comercio de todo tipo de residuos ferrosos y metales no ferrosos. Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Tomas FARIAS y Director Suplente: Facundo FARIAS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Castro Barros 2232 Piso 7 Departamento A, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 544  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48061/22 v. 29/06/2022

### **MOBILENIK S.A.**

CUIT 30-70748819-7 Por Asamblea y Directorio del 30/3/21 designo Presidente: Sebastian Luis Massacane y Director Suplente a Enrique Sigfrido Draier ambos domicilio especial en Avenida Congreso 2157 Piso 2 Oficina 4 CABA Por Asamblea del 30-6-21 reformo artículos 8º y 10º. Plazo de duración en el cargo de los directores: 3 ejercicios. Autorizado instrumento Privado de fecha 23/06/2022  
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48020/22 v. 29/06/2022

### **ORTEGA Y GASSET 1976 S.A.**

CUIT 30-71496224-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 17/9/2022 ambas del 17/09/2022 designaron y aceptaron cargos de Presidente: José Luis SASIAÑ y Director Suplente: Eliseo José OUTES con domicilio especial en calle Maure 2438, 6º piso, departamento 17, CABA. Por asamblea extraordinaria del 16/6/2022: 1) se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 9 años a contar de la inscripción originaria ante el Registro Público de Comercio. Se reforma Art 2 del estatuto. 2) Se trasladó la sede social a la calle Gorostiaga 2320, Piso 1º oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 1776  
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47847/22 v. 29/06/2022

### **PAPELERIA RIBOC S.A.**

Escritura del 15/06/2022. Socios: Máximo Leonardo CAMODECA, nacido el 31/03/1961, DNI 14407344, CUIT 20144073445, domiciliado en la calle México 2527, 1º piso, depto. "1", C.A.B.A.; y Olga Daniela Zulema YAPURA, nacida el 03/06/1988, DNI 33936620, CUIT 27339366204, domiciliada en la calle Portela 490, depto. "B", C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Elaborar, comercializar comprar vender, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de máquinas de imprenta, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental y artefactos para ser utilizados en actividades de imprenta y afines. Procesado, impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fabricación de sellos de goma, fotocopias y todas las actividades vinculadas, ya sean éstas publicitarias, importación, exportación, compra y venta de artículos afines y sus accesorios. Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, incluyendo en estas composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, plotteo, edición de películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación de insumos para librería, computación y diseño gráfico.- Capital: \$ 2.000.000. 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Máximo Leonardo CAMODECA. Director Suplente: Olga Daniela Zulema YAPURA. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Jujuy 1019, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Máximo Leonardo CAMODECA 50%; Olga Daniela Zulema YAPURA 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47572/22 v. 29/06/2022

**PAYWAY S.A.U.**

Constitución "PAYWAY S.A.U.": por Escritura N° 1.762 de fecha 27/06/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Payway S.A.U.; 2) Accionista: Al Zenith (Netherlands) B.V., inscrita en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 ante la Inspección General de Justicia, con fecha 25 de enero de 2019, bajo el número 194, libro 62, tomo B de Estatutos Extranjeros, con CDI N° 30-71633650-2 y domicilio en Cecilia Grierson N° 255, Piso 6, CABA; 3) Sede social: Lavardén N° 247, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; (b) desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) acceso a cualquier ámbito público o privado; (vi) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (vii) financiación a participantes de estos sistemas; (c) prestar servicios accesorios y/o conexos a la actividad descriptas en (b) precedente; basados en medios electrónicos de computación u otros; (d) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; y (e) servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información, y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados con el servicio de procesamiento de datos. Se deja constancia que la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, totalmente suscriptas por Al Zenith (Netherlands) B.V. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 20 Directores Titulares, por el término de un (1) ejercicio, pudiendo elegir igual o menor número de alternos. Directorio: Martín Kaplan (Presidente), Juan Cruz Álvarez (Vicepresidente), Yaelle Sophie Biriotti Ep Boquet (Directora Titular), quienes constituyen domicilio especial en Lavardén N° 247, CABA. 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Sindicatura: Lucas Granillo Ocampo (Síndico titular), Raúl Enrique Granillo Ocampo (Síndico suplente), quienes constituyen domicilio especial en la calle Suipacha N° 1111, piso 4, CABA. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o a uno de los Vicepresidentes en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o en forma conjunta a 2 Directores Titulares. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1762 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 501  
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48140/22 v. 29/06/2022

**QRPAGO S.A.**

Constituida por Esc. N° 84 del 27/06/2022 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Brian Axel TURRINI, nacido el 18/05/1979, DNI: 27.282.306, CUIT: 20-27282306-6, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Daniela de Llano, empresario; y Alan Marc TURRINI, nacido el 20/06/1992, DNI: 36.808.036, CUIT: 20-36808036-6, soltero, comerciante; ambos argentinos y domiciliados en Tres Arroyos 3532, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "QRPAGO S.A.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Servicio Electrónico de Pagos mediante la Recaudación Electrónica de Fondos y/o Cobranzas por cuenta y orden de terceros.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Brian Axel TURRINI, 900.000 acciones y Alan Marc TURRINI, 100.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alan Marc TURRINI y DIRECTOR SUPLENTE: Brian Axel TURRINI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Boedo 2054, 7° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1480  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48191/22 v. 29/06/2022

**RODEO DEL QUEQUEN S.A.**

CUIT 30-59755135-1 Por asamblea extraordinaria del 26/03/2021 reformó Art. 8 del Estatuto, mandato de autoridades 3 ejercicios. Art. 9, prescinde de sindicatura. Se designó Presidente: Alejandro Pablo JOSEPHSOHN.- Directores Titulares: Graciela Dora ACHER de JOSEPHSOHN; Gabriela Karin JOSEPHSOHN.- Director Suplente: Andrés Bruno JOSEPHSOHN; todos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 640, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 910  
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48177/22 v. 29/06/2022

**RVA RASINI VIGANO S.A.**

CUIT 30-63378694-8. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/05/22 con quorum del 100% y por unanimidad, se resolvió: 1- Reformar el artículo 7º del Estatuto Social, por el siguiente: "La administración de la sociedad esta a cargo del directorio integrado por uno cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, salvo el caso de Directorio unipersonal en que éste último cargo no será exigible. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Las reuniones del órgano de administración podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que la regulación estatutaria garantice: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.- El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial.- Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- "; 2- Designar Directora Titular y Presidente a Pura TRONCOSO; y Directora Suplente a Romina Soledad DI VIETRO; quienes aceptaron cargos, y fijaron domicilio especial en Sede Social.- Tenencia accionaria: Miguel Angel DI VIETRO: 16.000 acciones; Néstor Alberto VALENZIANO: 4.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47571/22 v. 29/06/2022

**SEGUE YACHTS S.A.**

Diego Ricardo SEGUE, soltero, 8/2/78, DNI. 26443553, PRESIDENTE; Paula CARINI, casada, 10/5/51, DNI. 6670686, SUPLENTE; AMBOS domicilio real en Junin 665, San Fernando, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Moldes 2427, 5º piso, Unidad A, CABA. 1. 30 años. 2. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de embarcaciones náuticas, sean nuevas o usados, pudiendo realizar a tal efecto su construcción, fabricación, reparación, remodelado, diseño, armado, alquiler, representación; comercialización, importación y exportación, de materiales, repuestos, accesorios, maquinarias, motores e instrumental y equipamientos náuticos, todos ellos relacionados con su objeto y necesarios para el desarrollo del mismo. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Diego Ricardo SEGUE: 450.000 acciones, Paula CARINI: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.

REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de constitución 219 del 23/6/22. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/06/2022 N° 47941/22 v. 29/06/2022

### **SIGNALCOM S.A.**

1) Pablo Alejandro ARCE, argentino, soltero, comerciante, 01/06/1981, DNI 28.817.367, domiciliado Alvear 440, Melincué, General Lopez, Prov. Santa Fe; Gabriel Hernán COSTANZO, argentino, soltero, comerciante, 26/08/1976, DNI 25.251.272, domiciliado Las Rosas 3745, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. 2) 09/06/2022.3) Uruguay 390, piso 18 Depto A, CABA. 4) Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes de servicios de cable e internet, redes de telefonía, redes y media tensión. Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. Realizar trabajos de obra civil, construcción, mantenimiento, instalación, reparación y servicio de todas las redes de FTTH. Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, ya sea en la vía pública, comercio y/o por vía postal y/o televisiva. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios mediante la utilización de internet. Realizar campañas publicitarias ya sea vía internet y/o por cualquier otro medio de difusión.- Planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 10.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 10 votos por acción. Pablo Alejandro ARCE suscribe 5.000 acciones y Gabriel Hernán COSTANZO suscribe 5.000 acciones e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Pablo Alejandro ARCE; Director Suplente: Gabriel Hernán COSTANZO ambos con domicilio especial en Uruguay 390, piso 18 Depto A, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/06/2022 N° 48172/22 v. 29/06/2022

### **SOCIAL LAB S.A.**

1) Mariano Federico Casullo DNI 26.101.088 Argentino 05/07/77 Comerciante Soltero Juan de Garay 2804 Olivos Pcia. de Bs. As. y Guido Piaggio DNI 25.683.895 Argentino 22/10/77 Comerciante Soltero Teodoro García 3061 Piso 2 Depto. E CABA Mariano Federico Casullo suscribe 50.000 acciones Guido Piaggio suscribe 50.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 21/06/22 4) Teodoro García 3061 Piso 2 Depto. E CABA 5) Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración. 6) 30 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Guido Piaggio Suplente Mariano Federico Casullo, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48022/22 v. 29/06/2022

### **STRACON INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.U.**

Comunica su constitución según Escritura Pública N° 161 de fecha 24/06/2022: Accionista: STRACON INTERNACIONAL S.A.C., CUIT 30-71626972-4, domiciliada en la Avenida de Mayo 651 – piso 3 oficina “14”, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/11/2018 bajo el N° 1684, Libro 62 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: STRACON INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.U. Sede: French 3155 - Piso 1°, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto dentro de la República Argentina como en el exterior, actividades relacionadas con contratos de minería de tajo abierto y minería subterránea (negocios de contract mining) así como al movimiento de tierras y/o trabajos de infraestructura en proyectos mineros, esto es, en las actividades de exploración, desarrollo, explotación y beneficio minero de los titulares de las concesiones. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) Preparación de terreno: demolición y derribo de edificios y otras estructuras, limpieza de terreno de construcción, venta de materiales procedentes de estructuras demolidas, actividades de voladura, perforación de prueba, terraplaneamiento, nivelación, movimiento de tierras, excavación, drenaje y demás actividades de preparación del terreno, construcción de galería, remoción del estéril y de otro tipo, para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras; (ii) Construcción, reparación y acondicionamiento de infraestructura: construcción de campamentos y talleres mediante la construcción de edificios completos, partes de edificios y obras de ingeniería civil, ejecución de

obras nuevas, ampliaciones y reformas, erección in situ de estructuras, erección in situ de edificios prefabricados, construcción de obras de índole temporal, construcción y reparación (incluyendo reformas, acondicionamientos y ampliaciones) completa de obras de ingeniería civil (incluyendo sin limitación carreteras, caminos, calles, puentes, túneles y líneas de transmisión de energía eléctrica); (iii) Servicios de saneamiento ambiental; (iv) Compraventa, alquiler, o celebración de cualquier tipo de contrato para adquirir o ceder la titularidad o tenencia del equipamiento necesario para la ejecución del objeto social e importación y/o exportación del mismo; (v) Desarrollo de ingeniería y gestión de proyectos: servicios de administración, gerencia, asesoría, consultoría, supervisión y estudios en general, ya sea de obras o proyectos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos, tipo de operaciones, negocios y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, otorgar garantías y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 30 años desde su inscripción RPC. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 y 1 voto cada una; único accionista STRACON INTERNATIONAL S.A.C. Administración: Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios; composición: Director Titular y Presidente: Juan Pablo FRATANTONI con domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular: Ernesto José GENCO; y Síndico Suplente: Sebastián LUEGMAYER, ambos con domicilio especial en French 3155 – 1° piso, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48116/22 v. 29/06/2022

### **SUSHI LELOIR S.A.**

CUIT: 30-71500220-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, DECIMO: Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO PRIMERO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. MARCELO FABIAN GIL (DNI 17.634.391), domicilio DE LOS RESEROS 1350, LOCALIDAD PARQUE LELOIR, PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. CAMILA FLORENCIA GIL MINO (DNI 40.378.768), domicilio BERON DE ASTRADA 2676, LOCALIDAD SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en CAMPANA 3238, DEPARTAMENTO "4", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/05/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48064/22 v. 29/06/2022

### **TAHUR S.A.**

30-71651620-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/2022 se modificó el artículo del estatuto que determina el objeto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría en el desarrollo de proyectos comerciales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personal con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/06/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47960/22 v. 29/06/2022

### **TECNOBC OLIVOS S.A.**

Escritura 136 Folio 402 del 27/6/2022 Registro 1823. Alexis Roberto Fabio JORGE nacido el 8/1/1969 DNI 20.491.980 abogado CUIT 20204919802 y María Cecilia COTO nacida el 24/11/1971 DNI 22.539.648 empresaria CUIT 27225396480 ambos argentinos casados domiciliados en Av. Santa Fe 2844 piso 2 Depto B CABA. TECNOBC OLIVOS S.A. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, leasing, alquiler, reparación, importación, exportación y comercialización en general de instrumental, aparatos, accesorios,

equipos, artículos electrónicos, sus repuestos y material descartable aplicables al uso médico y en general, todos aquellos que se relacionen a las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, odontología y ortopedia. El ejercicio de mandatos y representaciones. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 150000 representado por 150000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio: entre 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Alexis Roberto Fabio Jorge 120000 acciones por \$ 120000 y María Cecilia Coto 30000 acciones por \$ 30000. Integración 25% en el acto y el resto en plazo de 2 años. Presidente Alexis Roberto Fabio Jorge. Directora suplente: María Cecilia Coto. Sede social y domicilio especial: Av. Las Heras 3054 piso 1 Depto B, C.A.B.A. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1823  
wanda lebersztein - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48167/22 v. 29/06/2022

### **TECNOLOGIA JR S.A.**

Se rectifica edicto Nº 43193/22 del 10/06/2022. Por error no se consignó nacionalidad de Rosmain Eduardo Palencia Hernández debiendo decir venezolano. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 26/04/2022 Reg. Nº 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 46458/22 v. 29/06/2022

### **TULAB S.A.**

1) Horacio Néstor Tarquini, argentino, casado en 1º nupcias con María del Carmen Colutta, nacido el 17/2/1959, DNI 12.676.723, CUIT 20-12676723-5, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 530, depto. 101 A, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Francisco Manuel Piccini, argentino, casado en 1º nupcias con Yanina Paola Tarquini, nacido el 28/1/1984, DNI 30.485.698, CUIT 20-30485698-0, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. Maipú 1856, 4º piso "D", Florida, Pcia. de Bs. As; y Luis Armando Israel, argentino, casado en 1º nupcias con Nora Palais, nacido el 2/9/1951, DNI 10.133.635, CUIT 20-10133635-3, ingeniero, domiciliado en Av. Mitre 876, Lote 126, Barrio Privado Soles del Pilar, Manzanares, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) 23/6/2022, Esc. Nº 34, Fº 68, Registro 1317, CABA. 3) TULAB S.A. 4) Lavalle 1569, piso 10, oficina 1016, CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la organización, instalación y explotación de laboratorios o establecimientos destinados a la realización de análisis clínicos, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de dichos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades; la realización de análisis clínicos en todas sus formas a pacientes ambulatorios, en su domicilio particular o internados en clínicas, sanatorios, hospitales, geriátricos u otro establecimiento asistencial dentro del país. Importación, exportación, y comercialización al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la Ley 19.550 –y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto por los socios de la siguiente manera: Horacio Néstor Tarquini \$ 40.000, que representan 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Luis Armando Israel \$ 40.000, que representan 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y Francisco Manuel Piccini \$ 20.000, que representan 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Presidente: Francisco Manuel Piccini; Vicepresidente: Horacio Néstor Tarquini y Director Suplente: Luis Armando Israel. Constituyen domicilio especial en Lavalle 1569, piso 10, oficina 1016, CABA. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1317  
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48112/22 v. 29/06/2022

**WECARE ASISTENCIAS S.A.**

Socios: Analia Laura Vilanova, nacida 29/2/76, DNI 25103633, Cuil 27251036336, domicilio Yerbal 4939 Villa Luro CABA; Iara Joselín Lezcano, nacida 11/3/02, DNI 43991118, Cuil 27439911188, domicilio Manzana 22 Casa 4 S/N de la Villa 15 Villa Lugano CABA; ambas argentinas, comerciantes, solteras; Fecha Escritura 12/5/22; Denominación: Wecare Asistencias SA, Domicilio: Suipacha 119 Piso 3 CABA. Objeto: Servicios Asistenciales: a) La sociedad podrá prestar por sí o por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá, entre otros, los gastos de atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones, hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslados y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos, los gastos de asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes, no teniendo esta enumeración carácter taxativo. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales médicos, legales, odontólogos, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier prestador, en cualquier parte del mundo; b) La sociedad podrá prestar por sí a través de terceros los servicios de asistencia al vehículo, en toda la República Argentina y en el exterior de país; c) podrá prestar por sí o a través de terceros también servicios de asistencia al hogar que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliaria.- A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. La enumeración de prestaciones que incluyen los servicios no revisten carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia y/o servicios a personas. La sociedad podrá comercializar sus servicios en forma directa a través de agentes o de terceros en cualquier parte del mundo, y ofrecer sus servicios en el mercado corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los servicios. También podrá recurrir a cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitación, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existen en la actualidad o puedan surgir en el futuro. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Representaciones, Mandatos y Servicios: La sociedad podrá ejercer la representación de empresas o personas, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos. La sociedad podrá realizar todas las actividades concernientes y/o directa o indirectamente vinculadas con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social y todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado, pudiendo asimismo realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Duración: 30 años. Capital: \$ 400000 dividido en 400000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Analia Laura Vilanova suscribe 360000 acciones equivalente a \$ 360000 y Iara Joselín Lezcano suscribe 40000 acciones equivalente a \$ 40000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Iara Joselín Lezcano. Director Suplente: Analia Laura Vilanova, ambas domicilio especial Suipacha 119 Piso 3 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47890/22 v. 29/06/2022

**ZENI INVERSIONES S.A.U.**

1º) Accionista único ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL, C.U.I.T. 30-51282309-9, con domicilio en Coronel Manuel Arias 1639 piso 11º, CABA; 2º) Escritura Pública Nº 455 de fecha 23/06/2022, registro Nº 776 de la Capital Federal; 3º) ZENI INVERSIONES S.A.U.; 4º) Coronel Manuel Arias 1639 piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5º) La Sociedad tiene por objeto llevar adelante las siguientes actividades, por sí, por terceros o asociada a terceros: A) Podrá desempeñarse como “Agente de Liquidación y Compensación”, bajo cualquiera de sus subcategorías, según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria -sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores- que sea compatible con la licencia de “Agente de Liquidación y Compensación”, en cualquiera de sus subcategorías, conforme las normas reglamentarias aplicables, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como “Agente de Negociación” y/o como “Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión” y/o como “Agente de Colocación y Distribución Simple de Fondos Comunes de Inversión” y/o como “Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión” y/o como “Fiduciario Financiero”. B) Podrá realizar cualquier negocio financiero, en el país y en el exterior, que esté bajo la órbita de las regulaciones de la Comisión



Nacional de Valores. Queda prohibida la realización de cualquiera de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 6°) 30 años desde su constitución; 7°) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1,00 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Este fue suscripto e integrado en un 100% en dinero en efectivo por Enrique R. Zeni y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria Financiera e Industrial; 8°) Directorio: Presidente: Marina Lila Zeni; Vicepresidente: Patricio Carlos Zeni; Directores Titulares: Ignacio Enrique Zeni, Gonzalo Alfredo Ferrari y Guillermo Mazieres, todos con domicilio constituido en la sede social. 9°) Fiscalización: Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón y Síndico Suplente: José Manuel Meijomil; 10°) Representación legal por el Presidente; 11°) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Escritura Pública N° 455 de fecha 23/06/2022, registro N° 776 de la Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 776  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48105/22 v. 29/06/2022

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ACAR S.R.L.

Inst. Privado 12/04/2022 1) Socios: Nicolás Damián AKSELRAD, argentino, DNI N° 34.472.562, Cuit 20-34.472.562-5, 18/01/89, Diseñador Industrial, Soltero, domicilio real Conde Zeppelin 6250, Ciudad Jardín, Pcia.de Bs. As.; Ariel Ignacio CARLUCCIO, argentino, DNI N° 30.994.646, Cuit 23-30994646-4, 11/7/84, Ingeniero Mecánico, casado en 1eras nupcias con Maria F. Rojo, domicilio real Gdor Manuel Bermúdez 4019, Santos lugares Pcia. De Bs.As. 2) ACAR SRL 3) 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Servicios en seguridad e higiene, instalación, reparación, evaluación y mantenimiento de sistemas industriales, instalaciones fijas contra incendio, sistemas de detección y extinción de incendio. Compra, venta al por mayor y/o menor, representación, distribución, importación y exportación de insumos industriales y demás productos relacionados con las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital social: \$ 100.000 divididos en 100.000 cuotas \$ 1 V/N cada una y 1 voto cada cuota. Suscripto 100%: Nicolás D. Akselrad 50.000 cuotas; Ariel Ignacio Carluccio: 50.000 cuotas, Integrado 25% saldo a 2 años. 6) Sede social: Alejandro Margariños Cervantes 3064 Piso 3° depto. "D" CABA, 7) Cierre de ejercicio 31/12. 8) Gerente Titular: Ariel Ignacio Carluccio, Gerente Suplente: Nicolás Damián Akselrad, ambos domicilio especial en sede social. Autorizada según instrumento privado contrato de fecha 12/04/2022. Alicia V. Zaldivar. T° 69 F° 836 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/04/2022  
ALICIA VALERIA ZALDIVAR - T°: 69 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48114/22 v. 29/06/2022

### AGROISLEÑA S.R.L.

Rectifica aviso del 1/6/22, TI 39383/22, por vista en IGJ, se adecúa Objeto según RG 5/20 queda cláusula 3° así: a) la comercialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, representación importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agro químicos, alimentos balanceados semillas y cereales; b) la explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales industriales, importación y exportación de los artículos y productos derivados c) compra venta, permuta, consignación, alquiler, sub alquiler y leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 19/05/2022  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 29/06/2022 N° 47795/22 v. 29/06/2022

**AMITIE SIN GLUTEN S.R.L.**

Constitución: 23/6/2022. Socios: Myrian Noemi FERRARI, nacida el 10/5/1973, Ing Agrónoma, DNI 23.175.190, domiciliada en Rojas 1307, Castelar, Pcia Bs As, y Sonia Andrea ROMERO, nacida el 26/2/1972, comerciante, DNI 22.629.493, domiciliada en J. E. Uriburu 264, Piso 7, Depto A, CABA; ambas argentinas y divorciadas. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto social: A) Explotación comercial del ramo confitería, cafetería, restaurante, heladería y de toda clase de productos alimenticios, con o sin elaboración propia y expendio de bebidas con y sin alcohol. Podrá asimismo realizar cualquier otra actividad derivada y vinculada al objeto y que se relacione con la venta de productos y servicios gastronómicos y alimenticios, para la venta al público, en fiestas o eventos. Asimismo, podrá celebrar contratos de franquicias y/o concesiones nacionales e internacionales de heladerías, restaurantes, sandwicherías, cafeterías, cervecerías, compra y venta de artículos comestibles, bebidas, helados y demás artículos alimenticios, para llevar a cabo su objeto a través de estos. B) Comercialización de artículos de merchandising (tazas, vasos, cafeteras, manteles y afines) relacionadas con el punto A) de este objeto social. Gerente: Myrian Noemi FERRARI, con domicilio especial y sede social en J. E. Uriburu 264, Piso 7, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48035/22 v. 29/06/2022

**AMORA JACINTA S.R.L.**

CUIT 33-71698587-9. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 151 del 14/6/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó Acta del 9/11/21, que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 49.000.000 integrado mediante la capitalización de aportes en dinero y suscripto así: María Jacinta Ballester, 48.904 cuotas; Vicente Crivello Ballester, 48 cuotas; y Valentín Crucianelli Ballester, 48 cuotas. 2. Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, conforme: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de cuarenta y nueve millones de pesos (\$ 49.000.000.-) dividido en 49.000 cuotas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios. Este capital se integra en dinero efectivo". 3. Reformar el Artículo Sexto del Contrato Social. 4. María Jacinta Ballester cedió 14.604 cuotas de su titularidad a Vicente Crivello Ballester (adquiere 7.302 cuotas) y a Valentín Crucianelli Ballester (adquiere 7.302 cuotas). 5. El capital es de \$ 49.000.000 dividido en 49.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: María Jacinta BALLESTER 34.300 cuotas, Vicente Crivello Ballester 7.350 cuotas, y Valentín Crucianelli Ballester 7.350 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47959/22 v. 29/06/2022

**ANDINA TEX S.R.L.**

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 15/06/2022, 1) Socios: JESICA ALEJANDRA ZURITA, 39 años, argentina, soltera, DNI 29949102, CUIT 27-29949102-7, comerciante, domiciliada en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6980 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y NEUFITO SEBASTIAN SIGUEÑAS BAÑEZ, 48 años, peruano, soltero, DNI 93938082, CUIT 20-93938082-6, domiciliado en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6980 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 15/06/2022. 3) Denominación: ANDINA TEX S.R.L. 4) Sede social: CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: FABRICACION: Fabricación, producción, transformación y tratamiento de materias primas, productos semielaborados, elaborados y manufacturados de la industria textil. Diseño, moldura, trazo, corte, costura, remarcado, acabado y planchado de prendas de vestir para todos los estilos, géneros y edades. COMERCIALIZACION: Compraventa, importación y exportación, distribución de todos los productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios referidos a la actividad de la industria textil. Venta al por mayor y menor de prendas de vestir de todos los estilos, géneros y edades. 6) Plazo: 30 años a partir de su constitución. 7) Capital Social: \$ 10.000.000. Representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: JESICA ALEJANDRA ZURITA, 20.000 cuotas, NEUFITO SEBASTIAN SIGUEÑAS BAÑEZ, 80.000 cuotas. Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 2.500.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Representación legal: un gerente en forma individual. 9) Socios Gerente titular: NEUFITO SEBASTIAN SIGUEÑAS BAÑEZ, constituyen domicilio especial en sede social. 10) Duración del mandato: por todo el término de duración

de la sociedad. 11) Fiscalización: art. 55 LGS. 12) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/06/2022

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48179/22 v. 29/06/2022

### **ANIMATE S.R.L.**

Por escritura del 13/06/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Alberto FRANZONI, argentino, casado, empleado, 31/8/55, DNI 11.985.986, Avenida Córdoba 5830, primer piso, departamento "B", CABA 20.000 cuotas y Natalia FRANZONI, argentina, casada, empresaria, 18/1/85, DNI 31.438.687, Juan Francisco Segui 4530, CABA, 80.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto A) La organización, explotación y administración de institutos para la enseñanza del yoga, meditación, relax, baile y búsqueda del bienestar general.- Charlas conferencias, investigaciones relacionadas con el yoga y el bienestar general.- B) La creación, diseño de plataformas digitales con contenidos de enseñanza del yoga y meditación de enseñanza online.- C) La comercialización de productos relacionados con el yoga, meditación, relax, que tienden al bienestar general y al equilibrio corporal, Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: AVENIDA CORDOBA 5830, PRIMER PISO, departamento "B",CABA; Gerente: Natalia FRANZONI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48054/22 v. 29/06/2022

### **ARDISON SOFTWARE S.R.L.**

CUIT: 30-65288061-0. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 31/05/2022 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital por la suma de \$ 1.789.000,00 y, en consecuencia, aumentar el capital social en la suma de \$ 1.789.000,00, es decir, de la suma de \$ 900.000,00 a la suma de \$ 2.689.000,00. El aumento fue suscripto en su totalidad por los Sres. Socios en proporción a su participación social y las tenencias de la Sociedad quedan representadas de la siguiente manera: a) Julio Narciso Ardison, titular de 1.391 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto cada una; b) Silvana Beatriz Ardison, titular de 199 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto cada una; c) Mariela Alejandra Ardison, titular de 199 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto cada una. (ii) Reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital asciende a la suma de \$ 2.689.000 representado por 2.689 cuotas sociales, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2022 ESTEBAN PABLO BUJAN - T°: 120 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48075/22 v. 29/06/2022

### **AYACUCHO 1127 S.R.L.**

CUIT 30-59704571-5. Instrumento privado del 7/06/22: Marina Concepción SISTO cede, vende y transfiere a favor de Gloria Edith GONZALEZ 520.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Suscripción actual: \$ 100.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, Ricardo Néstor CANOSA, 480.000 cuotas; y Gloria Edith GONZALEZ, 520.000 cuotas. Se modifica la cláusula quinta del estatuto: "QUINTA: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad". Se designó gerente a Ricardo Néstor CANOSA, aceptando el cargo, todos con domicilio especial en la sede social. El 100% de los socios prestan conformidad a dichas modificaciones. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/06/2022 Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47844/22 v. 29/06/2022

### **BELTRAMI AGRO S.R.L.**

Escritura 20 del 27/6/2022 Registro 1569 CABA. Fernando AZCONA, 2/10/1973, DNI 23.351.923; y María Mercedes DIAZ BERETERBIDE, 4/10/1975, DNI 24.847.677. Ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio en la calle Rodriguez Peña 2083 piso 6 departamento B C.A.B.A. BELTRAMI AGRO S.R.L. 30 años. Cierre 31/12. Objeto: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación,

fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; y comercialización de frutos del país; y c) Adquisición y/o disposición de inmuebles rurales para destinarlos al uso, explotación o arriendo. \$ 26.000.000 dividido en 26.000 cuotas de 1000 Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Fernando AZCONA suscribe 23.400 cuotas y María Mercedes DIAZ BERETERBIDE suscribe 2600 cuotas. Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado. Gerente Titular: Fernando AZCONA; y Gerente Suplente: María Mercedes DIAZ BERETERBIDE, ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, que se fija en la calle Rodríguez Peña 2083 piso 6 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1569

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47922/22 v. 29/06/2022

### **BUDAN ARG SECURITY GROUP S.R.L.**

30717351378- Por acta socios del 4/5/22 se reformo el objeto social (art 3):a) Recolección privada de residuos industriales, comerciales, patógenos, y particulares de entes públicos y privados. b) Limpieza de edificios, instalaciones y plantas industriales de todo tipo, ya sean públicas o privadas c) Servicios de desinfección, desratización, fumigación, control de plagas y sanidad ambiental. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 04/05/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 29/06/2022 Nº 47967/22 v. 29/06/2022

### **BUSTERS ARGENTINA S.R.L.**

Esc. 71 del 5/4/2022: Gastón Daniel TANONI, casado, argentino, 13/11/77, DNI 26.372.306, comerciante, Patricios 35, Lomas de Zamora, Provincia Bs. As.; Julián Víctor PRIETO, casado, argentino, 24/2/69, DNI 20.712.072, diseñador gráfico, Azopardo 770, Piso 16º departamento 10 de CABA; Hernán Eduardo PRIETO, divorciado, argentino, 2/10/67, DNI 18.582.019, abogado, Nueve de julio 76, Chivilcoy, Provincia Bs. As. BUSTERS ARGENTINA S.R.L. 30 años. Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, promoción, publicidad, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos textiles, calzados, indumentaria, artículos deportivos y accesorios. Capital:\$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas en partes iguales.Gerente: Julián Víctor PRIETO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/3.Sede: Azopardo 770, Piso 16º departamento 10 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 1932

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48195/22 v. 29/06/2022

### **CABOD S.R.L.**

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 22/06/2022 se constituyó CABOD SRL. Socios: Juan Manuel Anido, argentino, soltero, D.N.I Nº 35.957.958, nacido el 15 de abril de 1991, licenciado en comercialización, con domicilio real en Calle Gurruchaga Nº 2222 Piso 4 A, C.A.B.A.; y CLAUDIO ROBERTO ANIDO, argentino, divorciado, titular del D.N.I Nº 17.836.908, nacido el 09 de octubre de 1966, abogado, con domicilio real en Calle Dorrego Nº 2752 Dpto. 802, C.A.B.A. Denominación: CABOD S.R.L.Sede Social: Calle Carlos Pellegrini Nº 1175 Piso 5 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, la adquisición, comercialización, provisión, importación, exportación, distribución, provisión, distribución y/o venta bajo cualquier modalidad comercial de insumos, materiales, artículos, mercancías, mercaderías, productos alimenticios, y toda clase de bienes y servicios destinados al servicio de hotelería, hospedajes, alojamientos, establecimientos recreativos, de esparcimiento y/o entretenimiento, restaurantes, bares, y/o similares.. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben: Juan Manuel Anido, 50.000 y Claudio Roberto Anido 50.000. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerente: Juan Manuel Anido, fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/06/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48171/22 v. 29/06/2022

**CAMPEONES 86 S.R.L.**

Constitución: Esc. 243 del 16-6-21 Registro 1879 CABA. Socios: Oscar Alfredo Garré, nacido el 9-12-56, DNI 12.532.482, CUIT 20-12532482-8, domiciliado en Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol, Lote 306, Ituzaingo, Prov.Bs.As.; Jorge Luis Burruchaga, nacido el 9-10-62, DNI 16.215.131, CUIT 20-16215131-3, domiciliado en Lidoro Quinteros 943 CABA; Ricardo Omar Giusti, nacido el 11-12-56, DNI 11.821.198, CUIT 20-11821198-8, domiciliado en Ruta 34 S número 4.444, Funes, Prov.de Santa Fé; y Oscar Alfredo Ruggeri, nacido el 26-1-62, DNI 14.724.920, CUIT 23-14724920-9, domiciliado en Ingeniero Marconi 2453, Olivos, Ptdo.de Vicente López, Prov.Bs.As.; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación, uso y comercialización de licencias, patentes, marcas registradas, propias o de terceros, nacionales o extranjeras, concesión de licencias, otorgamiento de representaciones en general, y en especial vinculadas al mundo del deporte. Marketing, publicidad y propaganda, especialmente vinculadas a actividades deportivas, a través de cualquier medio de comunicación audiovisual. Organización de eventos, en especial deportivos, tales como conferencias, charlas, campañas, congresos, exposiciones, promociones, representaciones, pudiendo a tales efectos realizar la compra, venta, importación y exportación, merchandising, y diseños de los productos y servicios necesarios para la realización de las actividades detalladas en el presente objeto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Oscar Alfredo Garré suscribe 25.300 cuotas e integra \$ 63.250; Jorge Luis Burruchaga suscribe 24.900 cuotas e integra \$ 62.250; Ricardo Omar Giusti suscribe 24.900 cuotas e integra \$ 62.250; y Oscar Alfredo Ruggeri suscribe 24.900 cuotas e integra \$ 62.250. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Lidoro Quinteros 943 CABA. Gerente: Oscar Alfredo Garré con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47892/22 v. 29/06/2022

**CAPITANES DEL SUR S.R.L.**

1) Juan Manuel Pantano, DNI 28229598, 18/3/1980, soltero, Juan Agustin García 5020, CABA, y Gastón Alejandro Maccarone, DNI 24923667, 14/11/1975, divorciado, Cuenca 1795, CABA, ambos argentinos y empleados. 2) Escritura N° 302 del 23/6/22. 3) CAPITANES DEL SUR S.R.L. 4) Viamonte 811, Piso 2, CABA. 5) Realización de viajes y turismo de acuerdo a la normativa vigente. Intermediación en reservas o locación de servicios, de pasajes en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros y de residencia. Organización de viajes individuales y/o colectivos, excursiones, cruceros y/o traslados. Recibir y/o asistir a turistas durante sus viajes y/o permanencia en el país o en el exterior, prestando servicios de guía turística y despacho de equipajes. Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, para la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales, cuando constituyan parte de servicios turísticos. Comercialización de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 6) 30 años. 7) \$ 100.000: Juan Manuel Pantano 100.000 cuotas y Gastón Alejandro Maccarone 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Titular Juan Manuel Pantano y Gerente Suplente Gastón Alejandro Maccarone por el término de la duración de la sociedad. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47804/22 v. 29/06/2022

**CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT N° 30-62352053-2. Se comunica que: (i) con fecha 27/05/2022 (a) la Sra. Maria Laura Caretta transfirió 13.673 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 6,67% del capital y votos de la Sociedad, al Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH); y (b) el Sr. Carlos Alberto Girola transfirió 170.827 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que representan el 83,33% del capital y votos de la Sociedad, a GO Inversión y Administración S.A.; y (ii) Por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 27/05/2022 se modificó la cláusula TERCERA del contrato social que quedó redactada del siguiente modo: "TERCERA: El Capital Social de la Sociedad se fija en la suma de \$ 2.050.000 (Pesos dos millones cincuenta mil), y está representado por 205.000 (doscientas cinco mil) cuotas sociales de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado por cada uno de los socios de acuerdo a lo siguiente: (i) GO Inversión y Administración S.A. es titular de 170.827 (ciento setenta mil ochocientos veintisiete) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y derecho a 1 (un) voto por cuota, (ii) Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de

Renta y Horizontal (SUTERH) es titular de 13.673 (trece mil seiscientos setenta y tres) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y derecho a 1 (un) voto por cuota, y Carlos Alberto Girola es titular de 20.500 (veinte mil quinientas) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y derecho a 1 (un) voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/05/2022  
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48196/22 v. 29/06/2022

### **CENTRAL DE PROMOCIONES S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 31/05/2022, Socios: MELINA AYELEN MARTINEZ, DNI 39.185.763, CUIT 27-39185763-1, argentina, empresaria, con domicilio en Parodi N° 3869, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, nacida el 15/11/1995, soltera, hija de Marianela Cabrera y Daniel Martínez; y la Sra. MARIANELA CABRERA, DNI 26.052.170, CUIT 27-26052170-0, argentina, empresaria, con domicilio en Parodi N° 3869, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, nacida el 6/9/1977, soltera, hija de Elvio Cabrera y Blanca Gómez. Denominación social: CENTRAL DE PROMOCIONES S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre de vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrán asimismo ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. siguientes servicios y actividades: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas judiciales y extrajudiciales por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) agencias de cobro de deudas, servicios de recaudación y cobro de deudas por cuenta y orden de terceros; d) administración de centros de atención telefónica por cuenta de terceros; e) servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica, de contestación telefónica, de llamadas telefónicas para terceros, de recepción de pedidos por teléfono por cuenta de terceros; f) procesamiento administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; g) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios, y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. MELINA AYELEN MARTINEZ suscribe 7500 cuotas y MARIANELA CABRERA suscribe 2500 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: MELINA AYELEN MARTINEZ quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Namuncura N° 2318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 31/05/2022  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47839/22 v. 29/06/2022

### **DART SUDAMERICANA S.R.L.**

CUIT: 30-68249531-2. La Reunión de Socios del 22/12/2021, resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 32.089.224 a la suma de \$ 33.089.224 mediante aportes de capital según el siguiente detalle: Dart Container Foreign Holdings LLC, la suma de \$ 899.999 y Dart Argentina Holdings LLC, la suma de \$ 100.001; quedando las tenencias de la siguiente manera: Dart Container Foreign Holdings LLC: 29.780.200 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 89,99% del capital; y Dart Argentina Holdings LLC: 3.309.024 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 10,01% del capital; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/12/2021 Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 22/12/2021  
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48043/22 v. 29/06/2022

**DASACARO S.R.L.**

Por escritura N° 297 del 30/05/2022, F° 1006, Registro 777 de CABA, se constituyó: "DASACARO S.R.L.". Socios: Romina Haydee LAMBOGLIA, argentina, 16/01/1982, DNI. 29.704.216, CUIL. 27-29704216-0 y David Maximiliano MACIEL LANDI, argentino, 08/06/1984, DNI. 31.045.736, CUIT. 20-31045736-2, ambas cónyuges en 1ras. nupcias y dom. calle Larrazábal número 944, CABA. Domicilio Social: Larrazábal número 944, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, productos y mercaderías de consumo masivo, tanto a nivel particular, hogareño, comercial e industrial, tradicionales o manufacturados, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, particularmente productos, mercaderías y accesorios de los rubros plásticos, textiles, de la indumentaria, bazar, cristalería, menaje, librería, juguetería, regalaría, perfumería, bijouterie, marroquinería, herramientas, ferretería, electricidad, electrónica, computación, audio, video e iluminación, automotriz, mecánicos y de comunicación.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Romina Haydee LAMBOGLIA 500 cuotas, y David Maximiliano MACIEL LANDI 500 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: El Gerente. Se designa Gerente a David Maximiliano MACIEL LANDI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48188/22 v. 29/06/2022

**DIBUY S.R.L.**

1) María Celeste DANUZZO, nacida 10/3/74, D.N.I. 23.720.139, despachante de aduana, domicilio en Dr. Victorino de la Plaza 1164, C.A.B.A., y Raúl Fernando DÍAZ BURGOS, nacido el 13/3/59, D.N.I. 12.924.758, comerciante, domicilio en Virrey Loreto 1766 1° piso departamento B, C.A.B.A., ambos argentinos y casados. 2) Instrumento privado y complementario del 13/06/2022; 3) DiBuy S.R.L.; 4) Sede social: Dr. Victorino de la Plaza 1164, C.A.B.A.; 5) Objeto: a) Comercio al por mayor y al por menor y todas las actividades económicas contempladas dentro del mismo, incluyendo compra y venta de todo tipo de mercaderías nacionales y/o extranjeras, realizando su exportación y/o importación, nacionalización y distribución, ya sea mayorista y/o minorista, incluso por cuenta y orden de terceros, con la finalidad de permitir a comerciantes minoristas participar en la realización de compras al por mayor, economizando en la adquisición de mercaderías directo de proveedores nacionales y/o internacionales, realizando todas las actividades necesarias a tal fin, incluyendo la búsqueda de proveedores, negociación, compras, importación y nacionalización cuando sea necesario, además de la venta y distribución de los productos a ofertar, b) recepción despacho y entrega de las cargas y encomiendas que ingresen al país y/o que se envíen al exterior sin importar el medio de transporte, realizando en forma directa o mediante intermediarios, todas las gestiones y trámites necesarios a tales efectos y ante todos los organismos públicos y/o privados, nacionales e internacionales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer derechos y todo tipo de acto que no se encuentre expresamente prohibido por la legislación y/o normativa vigente y/o por el presente estatuto, pudiendo contratar, incluso tercerizando los servicios profesionales que resulten exigibles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) Duración: 30 años; 7) Capital \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: María Celeste DANUZZO suscribe 25.000 cuotas y Raúl Fernando DÍAZ BURGOS suscribe 25.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente: María Celeste DANUZZO por todo el término de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/06/2022

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47829/22 v. 29/06/2022

**DURINM S.R.L.**

Complementario de fecha 21/06/2022, T.I. 45187/22. Por escritura 206 del 27/06/2022, folio 576, Registro 1331, CABA, se suprimió del OBJETO SOCIAL el siguiente texto: "elaboración de proyectos de inversión, análisis económicos, financieros, reingeniería y en inversiones".- Reforma art. 3°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1331  
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48023/22 v. 29/06/2022

**ECONO JOURNAL S.R.L.**

30-71547179-1. Por Esc. 125 del 24/06/22 R° 14 de San Isidro protocolizan Reunión de Socios del 23/06/22 donde resuelven ampliar el objeto incorporando el uso de medios digitales reformando Art 3 del estatuto: MEDIOS DIGITALES: producción, edición, contratación y publicación de contenidos, noticias, información y publicidad, a través de MEDIOS DIGITALES; locación de espacios publicitarios en sus propios sitios WEB, en las plataformas digitales existentes y que en el futuro se crearen, tanto como locador como locatario; realización de cualquier otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente a la comunicación digital; intercambio de información y publicidad entre usuarios y productores de contenidos digitales, a través de podcast, transmisiones vía streaming, audiovisuales, plataformas interactivas, sitios de noticias, banners, y cualesquiera otros medios digitales existentes o que en el futuro se crearen. EDITORIAL: dedicarse a la impresión, encuadernación, edición, publicación, representación, distribución, importación y exportación de libros, revistas, folletos, cuadernos, impresiones, servicios y medios periodísticos y todo otro producto de la industria gráfica; a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor, a la representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores, músicos y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las indicadas. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 14  
MATIAS ADRIAN CARABELLI - Notario - Nro. Carnet: 5283 Registro: 97014 Adscripto

e. 29/06/2022 N° 47983/22 v. 29/06/2022

**EDUCACION INTEGRAL S.R.L.**

Esc.n° 122 del 06/06/2022, Reg 206 CABA, Socios: 1) Gonzalo MORAN, casado, comerciante, 41 años, DNI 28.703.669, CUIT 20-28703669-9, domiciliado en la calle Nápoles 3177/79/81 CABA 2) Justo Mariano MORAN, divorciado, empleado, 39 años, DNI 30.101.558, CUIT 20-30101558-6, domiciliado en la calle José Capdevila 3243 CABA; ambos argentinos. Denominación: EDUCACION INTEGRAL S.R.L. Sede: calle José Capdevila 3243, CABA. Duración: 30 años. Objeto: Educación: enseñanza de todas las materias que abarquen el proyecto educativo de las carreras oficiales de la Dirección General de Escuelas. Dictar cursos de capacitación y de perfeccionamiento dentro del ámbito educativo sobre temas de interés. Promover cursos de capacitación e interés para empresas y público en general. Establecer convenios y vinculaciones con instituciones de distintos niveles de enseñanza, como así también con universidades nacionales públicas y privadas, tanto de la República Argentina como del extranjero para propender y favorecer las posibilidades de estudio e intercambio cultural y tecnológico. Establecer convenios de pasantías y/o gestionar becas de estudio y trabajo para alumnos del Instituto con las empresas nacionales y/o extranjeras. Promover el desarrollo tecnológico en el sistema educativo contando con nexos dentro y fuera del territorio nacional. Establecer Marketing y desarrollos a través de Internet. Propender un sistema de educación de nivel superior a distancia, utilizando los medios de comunicación existentes o futuros. Dictado de cursos, seminarios, charlas eventos de distintos tipos, tanto a cargo del instituto como de terceros, sean de nivel nacional como internacional, trazando convenios, acuerdos, contratos u otra instancia para llevar a cabo el objetivo. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Justo Mariano MORAN 9.000 cuotas, o sea \$ 90.000 y Gonzalo MORAN 1.000 cuotas o sea \$ 10.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Justo Mariano MORAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle José Capdevilla 3243, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 206  
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47972/22 v. 29/06/2022



**ELECTRO KOTI OUTLET S.R.L.**

Escritura 82 del 22/06/2022. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Rodrigo Agustín IGLESIAS, argentino, 24/08/1998, DNI 41.562.359, CUIT 20-41562359-4, comerciante, soltero, con domicilio en Viamonte 284, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs.As y Eduardo Augusto ERDINI GIBBONS, argentino, 19/03/1962, DNI 14.944.949, CUIT 20-14944949-4, comerciante, casado en 1º nupcias con Silvana Cecilia Duane, domiciliado en Laprida 1654, localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia Bs.As. DENOMINACION: ELECTRO KOTI OUTLET S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de electrodomésticos, productos electrónicos, equipos de computación, productos de telefonía, teléfonos celulares, ciclomotores, equipamientos para oficinas y negocios, artículos de bazar, de marroquinería, de regalería y artículos para el hogar en general como así también todos los accesorios, piezas, repuestos e insumos de los productos descriptos; II) Prestación de servicios técnicos, de reparación, mantenimiento e instalación de los productos y artículos precedentemente citados; y III) Desarrollo de aplicaciones relacionadas con el objeto social. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Rodrigo Agustín IGLESIAS, 5.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Eduardo Augusto ERDINI GIBBONS 5.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 4392, 5 piso, depto "B" CABA. REPRESENTACION: Gerente: Rodrigo Agustín IGLESIAS, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 510 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47897/22 v. 29/06/2022

**FARMACIA CASEROS S.R.L.**

1) Brian Iván Brauer Sequeira, soltero, empleado, 31 años, DNI 35337552 y Emilio Roberto Brauer, casado, empresario, 54 años, DNI 20156257; ambos argentinos, domiciliados en El Plumerillo 2026, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/6/22. 3) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, herboristería, de cosmética y perfumería. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la industria farmacéutica. 4) 30 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Brian Iván Brauer Sequeira 150000 cuotas y Emilio Roberto Brauer 150000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Brian Iván Brauer Sequeira, Domicilio Social Caseros 3555 CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1730 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47573/22 v. 29/06/2022

**FISAR ARG S.R.L.**

Constitución: Esc. 140 del 16/06/2022 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Jorge Luis SPINA, argentino, nacido el 20/03/1953, casado, DNI 10.703.948, CUIT 20-10703948-2, ingeniero electrónico, domicilio: Melincué 4206 3° "A" CABA; y Demian Alfredo BROZZI, argentino, nacido el 9/11/1982, soltero, DNI 29.756.497, CUIT 20-29756497-9, Técnico en seguridad e higiene, domicilio: Besares 2296 CABA. Duración: 30 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o Municipales dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Producción, elaboración y/o transformación de materiales y productos destinados al uso médico; aparatos electrónicos y digitales, instrumentos científicos y equipamiento para laboratorios, clínicas, hospitales, uso médico y diagnóstico; servicios informáticos para laboratorios, bancos de sangre y gestión hospitalaria; reactivos para diagnóstico de uso in-vitro; test de detección. b) COMERCIALES: Distribución, compraventa, importación, exportación, comercialización, desarrollo y toda operación lícita relativa a los productos mencionados en el inciso precedente. Podrá formar sociedades por acciones subsidiarias, establecer comunidad de interés con otras sociedades, firmas o personas, participar en toda clase de sociedades por acciones mediante suscripción, aporte,

cesión o de cualquier otro modo. c) ASESORAMIENTO: Brindar asesoramiento y planificación en la instalación y uso de equipos, reactivos e insumos de laboratorio a instituciones de mediana y alta tecnología vinculadas a los sectores de la salud, científico-biotecnológico entre otros. d) INTERMEDIACION: Actuar como intermediador, comisionistas y/u operar en base a comisiones y poder ser representantes comerciales de empresas propias o ajenas del extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de valor nominal 100 pesos cada una.- Suscripción: Jorge Luis SPINA, suscribe 2.500 cuotas y Demian Alfredo BROZZI, suscribe 2.500 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Jorge Luis SPINA y Demian Alfredo BROZZI. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Bacacay 1921 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 573 Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47975/22 v. 29/06/2022

### FLORECER NATURAL S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas con fecha 31/12/2020, por la Escribana Leila Aschkar, titular del Registro Notarial 66 de General Roca, Provincia de Río Negro, legalizado con fecha 05/01/2021 por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Río Negro se constituyó "FLORECER NATURAL SRL" Socios: MARIA FLORENCIA FASANELLA, DNI 30.751.285 CUIT 27-30751285-3, de nacionalidad Argentina, con domicilio real en la calle El Salvador número 4834, piso 3, departamento J, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, de estado civil Soltera, y LUIS ENRIQUE FASANELLA, DNI 26.805.082, CUIL 20-26805082-6 con domicilio real en la calle Venezuela 1505, General Roca, Provincia de Río Negro, de estado civil Soltero. Todos ellos empresarios.- Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: EL SALVADOR 4834 piso 3 departamento "J", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.- Objeto: OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, locación y leasing de insumos y equipamientos vinculados a cosmética natural, fitoterapia, fitocosmética, infusiones naturales b) Administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales o formativos en los cuales se imparta enseñanza, formación y/o capacitación profesional conforme a las disposiciones emanadas de la autoridad competente mediante programas oficiales, no oficiales y/o extracurriculares. c) Desarrollo de sistemas y métodos de enseñanza, estudio y aprendizaje en general, d) Diseño, industrialización, comercialización, importación y exportación de material didáctico, elementos (tisanas, blends, velas, plantas, textiles, flores de bach, sales de baño, perfumes, esencias, productos de cosmética natural, aceites vegetales, lámparas de sal, lámparas de cristales, libros, ebooks, agendas, ramos de flores, cestos naturales, coladores, elementos de cerámica y/o barro) y equipos relacionados con la educación y capacitación, como también la prestación de servicios de astrología, permacultura, decodificación, aromaterapia, botánica, holístico, cosmética natural, productos biodinámicos, salud integrativa, fitocosmética, tisanas, botiquín herbal, fitoterapia, flores de bach, alimentación, meditación, yoga, conforme las leyes que regulan su ejercicio, e) asesoramiento farmacéutico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) representado por 60 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 1000 (mil pesos) cada una y de un voto por cuota.- SUSCRIBIR el capital social de la siguiente manera: MARIA FLORENCIA FASANELLA, 57 cuotas, por lo que integra a la sociedad la suma de \$ 57.000 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL) y LUIS ENRIQUE FASANELLA 3 cuotas, por lo que integra a la sociedad la suma de \$ 3.000 (PESOS TRES MIL) ambos en efectivo.- Cierre del ejercicio: 31/12.- Administración y Representación: Se designa GERENTE a MARIA FLORENCIA FASANELLA. Suplente: LUIS ENRIQUE FASANELLA, y constituyen domicilio especial en la calle EL SALVADOR NUMERO 4834, TERCER PISO, departamento J, de la Ciudad Autónoma Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO de fecha 31/12/2020 Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO de fecha 31/12/2020

LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47920/22 v. 29/06/2022

**FOSFORO ARGCH S.R.L.**

Constitución: 22/06/2022. Socios: Cristian Ariel MANSILLA, nacido el 14/2/1999, DNI 41.756.940, domiciliado en Catamarca 683, CABA, y Mateo Constantino IMAN, nacido el 15/9/1999, DNI 42.144.055, domiciliado en Juramento 1430, Piso 3, Depto H, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización al por menor y/o al por mayor, distribución, representación, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Gerente: Cristian Ariel MANSILLA, con domicilio especial y sede social en Av. Iriarte 3379, Planta Alta, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48037/22 v. 29/06/2022

**GREENLINE PAPELERA S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 27/06/22: 1. Socios: Juan Ignacio MAININI, 08/01/78, DNI 26.257.974, CUIT 20-26257974-4, casado primeras nupcias con Catalina Gari; y Estefanía MAININI, 29/05/86, DNI 32.438.396, CUIT 23-32438396-4, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Iberá 1755 CABA. 2) GREENLINE PAPELERA S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, conversión de papel. Depósito, distribución, importación y exportación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con la industria del papel y sus derivados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Juan Ignacio MAININI y Estefanía MAININI suscriben 10.000 cuotas c/u Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Iberá 1755 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerentes: Juan Ignacio MAININI y Estefanía MAININI. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/06/2022  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47984/22 v. 29/06/2022

**GRUPO HEBA S.R.L.**

Rectifica Aviso del 27/5/22 TI 37952/22. Donde dice fecha de nacimiento de Mariano Hernán Carella Herrera léase "nacido 14/5/1984" Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/05/2022  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47889/22 v. 29/06/2022

**GUIFFREY HIDROGAS S.R.L.**

1) Daniel Jesús Guiffrey, argentino, D.N.I. N° 31.080.560, soltero, 36 años de edad, domicilio Chañar 839 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires. comerciante, CUIL 20-31080560-3; Cintia Isabel Mareco, argentina, D.N.I. N° 34.931.375, soltera, 33 años, domicilio en Chañar 839 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires., comerciante, CUIT N° 27-34931375-3, 2) Instrumento Privado del 27/06/2022 3) Guiffrey Hidrogas S.R.L. 4) F.J.S. de Oro 2443 Piso 2° Departamento A C.A.B.A 5) Objeto: Obras civiles de todo tipo relacionadas con instalación de sistemas de climatización frío calor con fuente de cualquier tipo de energía existente, reparación de inmuebles, importando y exportando bienes y materiales relacionados a las actividades mencionadas 6) 30 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 300.000. 8) Gerente: Daniel Guiffrey con domicilio especial en: F.J.S. de Oro 2443 Piso 2° Departamento A C.A.B.A 9) Gerencia: Un gerente socio o no, por tiempo indeterminado. 10) Cierre de Ejercicio 31/03 de cada año. 11) Daniel Guiffrey suscribe 285 cuotas sociales y Cintia Mareco 15 cuotas sociales de V/N \$ 1.000 cada una  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/06/2022  
Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47945/22 v. 29/06/2022

**INDUSTRIAS PLASTICAS MARCIANITO S.R.L.**

Constitución: 1) Julián Christian MAINERO, DNI 22.964.786, 07/11/72, Mitre 5303 y Ernesto Antonio MAINERO, DNI 24.805.535, 19/09/75, Heredia 1252, ambos argentinos, comerciantes, solteros, de la localidad de Villa Lynch, Partido de San Martín (Prov. Bs. Aires) 2) 24/06/22. 3) INDUSTRIAS PLASTICAS MARCIANITO S.R.L. 4) Pje. Bartolome Hidalgo 3051 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización, incluido el reciclado y fabricación de todo tipo de productos plásticos y sus materias primas, en especial artículos descartables, como ser bolsas, envases, bandejas y cubiertos. 6) 30 Años 7) \$ 250.000,- dividido en 250.000 cuotas de v\$ n 1,- suscripto el 50% por cada socio. 8) Gerente: Julián Christian MAINERO con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios ó no indistintamente por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 24/06/2022 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 29/06/2022 N° 48169/22 v. 29/06/2022

**INICIATIVA XXII S.R.L.**

1.- Instrumento privado del 24/6/22, que me autoriza.- 2.- Noelia Analía SHELTON, argentina, casada, 1/12/80, empresaria, DNI 28.490.803, Las Heras 2174 piso 1 Departamento D, CABA y Andrés Mariano CERIANI, argentino, casado, 7/12/69, empresario, DNI 21.452.773, Las Piedras 3449, Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. 3.- "INICIATIVA XXII S.R.L." 4.- 30 años.- 5.- a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías y/o bufetes expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert; todo en locales propios o alquilados o explotando concesiones.- b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico.- d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- 6.- Avenida De los Constituyentes 4211 CABA 7.- PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) dividido en Dos Mil cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle: la Sra. Noelia Analía Shelton suscribe Un Mil cuotas, equivalentes a \$ 100.000.- y Andrés Mariano Ceriani suscribe Un Mil cuotas, equivalentes a \$ 100.000.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/06/2022 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47840/22 v. 29/06/2022

**INNOVACIÓN INDUSTRIAL S.R.L.**

Por escritura del 22/6/22 se constituyó INNOVACIÓN INDUSTRIAL S.R.L.: Socios: Lucas Matías Huck, argentino, nacido 29/10/83, soltero, DNI 30.493.125, CUIT 20304931257, comerciante, domicilio Simon 1827, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Rodrigo Javier Fernández, argentino, nacido 19/1/88, soltero, DNI 33.620.537, CUIT 23336205379, comerciante, domicilio El Malambo 1429, La Unión, Ezeiza, Pcia. Bs. As. Duración 30 años. Sede Charcas 2715 piso 7 Dto. A CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Lucas M. Huck 6000 cuotas y Rodrigo J. Fernández 4000. Objeto: Producción de autopartes: pudiendo fabricar, vender, comprar, importar, exportar y comercializar: 1) toda clase de productos metalúrgicos, mecanizar piezas de fundición, y realizar matricería y estampería; y 2) todo tipo de tapicería en cuero y tela, corte y troquelado de tela, goma espuma, goma soft, goma eva, aglomerado y otros productos afines y accesorios a los mencionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerentes Lucas M. Huck y Rodrigo J. Fernández, ambos con domicilio especial Charcas 2715 piso 7 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47793/22 v. 29/06/2022

**INVERARCOL S.R.L.**

30716932601 Por acta del 8-6-22 renuncia Gerente Guido Alejandro di Tullio se designa Gerente Florencia Elena BARILLI. Acepto cargo. Nueva sede social y domicilio especial gerente Anchorena 1424 piso 6 departamento A CABA. Por instrumento privado del 8-6-22 Guido Alejandro di Tullio cedió 40000 cuotas a Cesar Alberto Moreno Burgos y 10000 cuotas a Florencia Elena Barilli. Se reformaron artículos 3 y 4 quedando redactados así "...a) importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y accesorios incluidos en el Nomenclador Nacional y b) Prestación de servicios de consultoría, gerenciamiento de proyectos, asesoramiento empresarial,

gestión de negocios y ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones...” y ““El capital social se fija en la suma de \$ 100000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Cesarl Alberto Moreno Burgos tiene 90000 cuotas sociales, es decir, \$ 90000.- y la señora Florencia Elena Barilli tiene 10000 cuotas sociales, es decir, \$ 10000”. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 08/06/2022

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47924/22 v. 29/06/2022

### **JGK S.R.L.**

1) Jorge Luis BARRIONUEVO, argentino, 20/09/1986, soltero, DNI 34.140.851, comerciante, domicilio Sud América 3682, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Prov. Bs. As.; Jonathan KWATERKA, argentino, 12/03/1985, divorciado, DNI 31.529.236, comerciante, domicilio Paraguay 5449, Piso 5, Depto C, CABA. 2) 08/06/2022.3) Av. Pueyrredón 671, Piso 1, CABA. 4) compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos textiles, y/o mercaderías afines. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una de ellas, las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Jorge BARRIONUEVO suscribe 200 cuotas y Jonathan KWATERKA, suscribe 300 cuotas. 7y8) GERENTE a Jorge BARRIONUEVO, domicilio especial Av. Pueyrredón 671, Piso 1, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 423

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/06/2022 N° 48183/22 v. 29/06/2022

### **KAYTEK S.R.L.**

1) 24/6/22. 2) FEDERICO ENRIQUE KESSLER (900 cuotas) DNI 16672976, 23/3/64, soltero, Italia 5043, Benavidez, Tigre, Prov de Bs. As; y GUSTAVO ALBERTO ROMERO (100 cuotas) 20620146, 12/4/69, casado, General Paz 1885, Beccar, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Paraguay 1359, Piso 8, CABA. 5) a) Compra y/o venta y/o fabricación y/o locación y/o comercialización de equipos y accesorios para náutica, campamentos y actividades recreativas y/o deportivas al aire libre. B) Importación y exportación de productos para náutica, campamentos y actividades recreativas y/o deportivas al aire libre. C) Organización de eventos afines a la náutica, campamentos y actividades recreativas y/o deportivas al aire libre. 6) 5 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 100 y 1 voto. 9) GERENTE FEDERICO ENRIQUE KESSLER, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/06/2022 N° 47968/22 v. 29/06/2022

### **LA VINERIA WINEBAR S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 23/06/2022. 2) LA VINERIA WINEBAR S.R.L. 3) Esteban Guillermo GARCIA, DNI 33.903.715, CUIL 23-33903715-9, argentino, 08/09/1988, comerciante, soltero, domicilio real y especial Pedro Lagrave 459, Pilar, Prov. Bs. As.; Pablo Matias FOLMER, DNI 35.533.046, CUIL 20-35533046-0, argentino, 15/09/1990, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Posadas 341, Pilar, Prov. Bs. As.; Juan Cruz ZABALZA, DNI 35.379.866, CUIL 23-35379866-9, argentino, 13/11/1990, comerciante, soltero, domicilio real en Saravi 810, Pilar, Prov. Bs. As. y especial en Rep. Bolivariana de Venezuela 1839 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero mediante sucursales a las siguientes actividades: producción, elaboración, compraventa, almacenamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de la vitivinicultura, sean productos finales o intermedios, como así también de todos los insumos propios del proceso productivo de vinos. 5) REP. BOLIVARIANA DE VENEZUELA 1839 (C1096ABE) CAP. FED. 6) 30 años. 7) capital social \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 V.N. y un voto cada una, Esteban Guillermo GARCIA, aporta y suscribe \$ 40.000, es decir 40.000 cuotas, integrando \$ 10.000; Pablo Matias FOLMER, aporta y suscribe \$ 40.000, es decir 40.000 cuotas, integrando \$ 10.000; Juan Cruz ZABALZA aporta y suscribe \$ 40.000, es decir 40.000 cuotas, integrando \$ 10.000. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550.?Suscripción capital \$ 120.000, integración \$ 30.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 30/06. 9) Gerente: J Juan Cruz ZABALZA, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 23/06/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47982/22 v. 29/06/2022

**LCVC S.R.L.**

Escritura 76 del 23/6/2022 registro 997 CABA. Socios Jorge Oscar DURO DNI 10627114 casado nació 8/9/1952 domicilio Charlone 586 piso 2 depto. C CABA; Gabriel Raúl LOYATO DNI 22689288 divorciado nació 11/4/1972 domicilio Asunción 2780 General Pacheco Tigre Pcia. Bs. As.; argentinos comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 200000 dividido en 200000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: DURO 120000 LOYATO 80000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; prestación del servicio de catering; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas o no; explotación de comedores comerciales, industriales, escolares y cualquier otro. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Thames 616 CABA. Gerente Jorge Oscar DURO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47976/22 v. 29/06/2022

**LINDACOR S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 27/06/22: 1. Socios: Juan Ignacio MAININI, 08/01/78, DNI 26.257.974, CUIT 20-26257974-4, casado primeras nupcias con Catalina Gari; y Estefanía MAININI, 29/05/86, DNI 32.438.396, CUIT 23-32438396-4, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Iberá 1755, CABA. 2) LINDACOR S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación y distribución y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias para limpieza, sus repuestos y accesorios, como así también de productos ecológicos y artículos de limpieza en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Juan Ignacio MAININI y Estefanía MAININI suscriben 10.000 cuotas c/u Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Iberá 1755 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerentes: Juan Ignacio MAININI y Estefanía MAININI. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/06/2022 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48034/22 v. 29/06/2022

**LOS COBOS S.R.L.**

CUIT 30-67915765-1. Por reunión de socios de fecha 05/05/2022 se reformó el artículo 5 en relación a que los negocios que superen los \$ 500.000 deben ser aprobados por reunión de socios. Autorizado según instrumento privado por reunión de socios de fecha 05/05/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47563/22 v. 29/06/2022

**LOS MAGICOS S.R.L.**

CUIT: 30-71547271-2. Comunica que por contrato del 02/06/2022: I) María Laura Estein cede y transfiere 1000 cuotas a Myrian Diana Guggisberg, modificando el artículo 4° del Contrato Social. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Juan Pablo Visciglia 9000 cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes a \$ 90.000 y Myrian Diana Guggisberg 1000 Cuotas de \$ 10 c/u, equivalentes a \$ 10.000.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de SRL de fecha 02/06/2022

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47944/22 v. 29/06/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**M. SANCHEZ Y CIA. S.R.L.**

C.U.I.T. 33-52649716-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 12/05/2022 resuelven trasladar la sede a Rivera Indarte Nº 2760, C.A.B.A., y en consecuencia modificar el artículo Tercero del Estatuto.- Protocolizada por escritura 164, del 24/06/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48071/22 v. 29/06/2022

**MAXRE S.R.L.**

CUIT 30-71217932-1 Por instrumento privado del 3/6/2022 Adriana Silvia Gargalione CEDE 250 a Carlos José Belsito. En consecuencia el capital social de \$ 50.000, dividido en 50.000 CUOTAS de \$ 1 cada una, valor nominal, con derecho a un voto cada una queda suscripto Víctor Alejandro Arlandi 25.500 cuotas, Adriana Silvia Gargalione 23.250 cuotas, Gustavo Daniel Guastello 1.000 cuotas y Carlos José Belsito 250 cuotas. Por acta del 03/06/2022 se reformo artículo 4º. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformo artículo 5º. Cesó como gerente Víctor Alejandro Arlandi. Se designo gerente Víctor Alejandro Arlandi, con domicilio especial en Monroe 5163, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 03/06/2022

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48081/22 v. 29/06/2022

**MIXED UP S.R.L.**

Socios: Norma Marta Rocha, nacida 29/4/64, viuda, DNI 17265546, Cuit 27172655462, domicilio Manuel Eguia 1053 CABA; Sonia Belén Rocha, nacida 28/7/89, soltera, DNI 34813801, Cuit 23348138014, domicilio Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Dpto P CABA; ambas argentinas, comerciantes; Fecha Escritura 23/6/22; Denominación: Mixed Up SRL, Domicilio: Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 650000 dividido en 650000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Norma Marta Rocha suscribe 325000 cuotas equivalente a \$ 325000, Sonia Belén Rocha suscribe 325000 cuotas equivalente a \$ 325000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Norma Marta Rocha, domicilio especial Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47896/22 v. 29/06/2022

**MUÑIZ BY QUIA S.R.L.**

Constitución, Escritura Publica Nº 551 08/06/22; Socios: Hernán Pablo Sarachi, 41 años, argentino, casado, Abogado, DNI: 28.751.787, CUIT: 20-28751787-5, Paso Morales 2167, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Federico Javier Mesturini, 31 años, argentino, soltero, Abogado, DNI: 35.230.346, CUIT: 20-35230346-2, Oribe 146, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Germán Matías Mesturini, 36 años, argentino, soltero, Abogado, DNI: 31.823.154, CUIT: 20-31823154-1, Oribe 146, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Ezequiel Viviani, 36 años, argentino, soltero, Arquitecto, DNI: 31.751.724, CUIT: 20-31751724-7, Rivadavia 15.574, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "MUÑIZ BY QUIA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Constructora: Construcción, reparación y refacción de obras públicas y/o privadas, viviendas unifamiliares, locales y en especial la construcción y venta de departamentos por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, promoción de urbanizaciones y clubes de campo, loteos

o fraccionamientos de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prestatario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 2.000.000. suscrito en un 100% así: Hernán Pablo Sarchi 5.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 500.000. Federico Javier Mesturini 5.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 500.000. Germán Matías Mesturini 5.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 500.000. y Ezequiel Viviani 5.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 500.000. Gerente: Federico Javier Mesturini con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1568, 8° Piso, Of. 812, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 551 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48107/22 v. 29/06/2022

### **NB CONSULTORA S.R.L.**

Contrato del 31/05/22: Guillermo Juan NARDI, Contador, 26/10/76, DNI 24685769, Florencio Varela 2466, San Justo, Pcia. Bs. As y Paola Vanesa RIERA, comerciante, 18/02/76, DNI 24824638, Zapiola 2990, departamento C, San Justo, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros. NB CONSULTORA S.R.L. 30 años. La prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales \$ 100.000 dividido en 10.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Guillermo Juan NARDI 9.000 cuotas y Paola Vanesa RIERA la cantidad de 1.000 cuotas. Gerente: Guillermo Juan NARDI, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. Rivadavia 1996, piso 3, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/05/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 29/06/2022 Nº 47871/22 v. 29/06/2022

### **NODISCO S.R.L.**

Socios: Norma Marta Rocha, nacida 29/4/64, viuda, DNI 17265546, Cuit 27172655462, domicilio Manuel Eguía 1053 CABA; Sonia Belén Rocha, nacida 28/7/89, soltera, DNI 34813801, Cuit 23348138014, domicilio Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Dpto P CABA; ambas argentinas, comerciantes; Fecha Escritura 23/6/22; Denominación: Nodisco SRL, Domicilio: Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.- e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 680000 dividido en 680000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: Norma Marta Rocha suscribe 340000 cuotas equivalente a \$ 340000, Sonia Belén Rocha suscribe 340000 cuotas equivalente a \$ 340000, c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Norma Marta Rocha, domicilio especial Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47895/22 v. 29/06/2022



**NOVALOOK ARGENTINA S.R.L.**

1) Gastón Rubén Lemos, argentino, soltero, empresario, 22/12/1990, DNI 35970037, CUIT: 20-35970037-8, domicilio Víctor Hugo 2661 Planta Alta, CABA y Gabriel Fabián Redondo, argentino, soltero, empresario, 18/02/1991, DNI 35428834, CUIT 20-35428834-7, domicilio Asunción 3281, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 22/06/2022 3) "NOVALOOK ARGENTINA S.R.L." 4) Sede social: Víctor Hugo 2661 Planta Alta, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: Elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización, ya sea al por mayor o menor, de artículos de perfumería, esencias, fragancias, productos de belleza, aseo personal, cosmética y limpieza en general. Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato 6) 30 años. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota parte. 8) Suscripción: 50.000 cuotas Gastón Rubén Lemos y 50.000 cuotas Gabriel Fabián Redondo. 9) 31 de mayo 10) Administración: Gastón Rubén Lemos y Gabriel Fabián Redondo con domicilio especial en la sede legal. 11) Tiempo Indeterminado. Firma indistinta. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/06/2022

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47830/22 v. 29/06/2022

**OBJETOS CREATIVOS PHARMA S.R.L.**

1) Angel Ricardo MARCHI (Gerente), 13/08/1960, DNI 14.284.287, comerciante, suscribe 100.000 cuotas; y Edith Clelia LANDABURU, 14/12/1962, DNI 16.098.205, licenciada en educación, suscribe 100.000 cuotas. Ambos Argentinos, casados, domiciliados en Ramón Falcón 2335, Piso 3 Dto D, CABA. 2) 21/06/2022. 4) Ramón Falcón 2335, PB Dto B, CABA. 5) Compra, venta, comercialización, consignación, suministro, distribución, instalación, importación, exportación y fabricación de todo tipo de insumos medico hospitalarios descartables o no, excepto medicamentos. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/06/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48150/22 v. 29/06/2022

**PASCO 740 S.R.L.**

Escritura 27/06/2022. 1) Miguel Angel HIROSE, DNI 22.022.728, 14/07/1971, casado, 750 cuotas sociales; Cynthia Fernanda MIYAGI, DNI 23.878.050, 30/07/1974, casada, 750 cuotas sociales, domiciliados en Sarandi 580 Piso 3 CABA; Karina ARCORACI, DNI 20.739.650, 06/02/1969, casada, 1500 cuotas sociales, domiciliada en Avenida del Libertador 336 Departamento 24, CABA; todos argentinos y comerciantes. 2) Pasco 740 S.R.L. 3) Pasco 740, CABA. 4) 30 años. 5) desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial del negocio de restaurante, casa de sushi, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación. 6) \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Miguel Angel Hirose con domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 298

DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48229/22 v. 29/06/2022

**PATAGONIA TEC ELECTRONICA S.R.L.**

30-71491737-0.- Reunión de Socios de fecha 20/12/2020 resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 1.303.400 modificándose el artículo 4° del Contrato Social, y se divide en 130.340 cuotas sociales. Martín Lobato suscribió 66.473 y Martín Dario Alfonso Constantinides suscribió 63.867.

Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 20/12/2020

Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48180/22 v. 29/06/2022

**PLAN H S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 13/06/2022, Socios: FABIAN MARTIN PIROLA, DNI 38.519.042, CUIT 20-38519042-6, argentino, empresario, con domicilio en Bazzini N° 1511, Martin Coronado, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, nacido el 07/09/1994, soltero, hijo de Francisca Lorena Pirola y Juan Carlos Pirola; y RODRIGO HERNAN AGUIRRE, DNI 25.999.531, CUIT 20-25999531-1, argentino, empresario, con domicilio en Valentín Gómez 2971, Piso 9, Dpto. "29", CABA, nacido el 2 de agosto de 1977, casado en primeras nupcias con Silvia Viviana Alidelrahin. Denominación social: PLAN H S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la adquisición, enajenación, cesión de derechos, consignación y/o todo tipo de actividad afín sobre de vehículos 0 km o usados y de repuestos nuevos o usados para los mismos. Podrán asimismo ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. siguientes servicios y actividades: a) actividades de call center y centro de atención telefónico; b) servicio de cobranzas judiciales y extrajudiciales por cuenta y orden de terceros mediante centros de atención telefónica y líneas directas, por internet por teléfono; c) agencias de cobro de deudas, servicios de recaudación y cobro de deudas por cuenta y orden de terceros; d) administración de centros de atención telefónica por cuenta de terceros; e) servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica, de contestación telefónica, de llamadas telefónicas para terceros, de recepción de pedidos por teléfono por cuenta de terceros; f) procesamiento administrativo de pedidos de compra realizados por teléfono u ordenador; g) tratamiento de consultas telefónicas sobre productos y servicios difundidos por medios publicitarios y, además, realizar sin limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$ 100.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10. Capital Suscripto: 100%. FABIAN MARTIN PIROLA suscribe 9400 cuotas y RODRIGO HERNAN AGUIRRE suscribe 600 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: FABIAN MARTIN PIROLA quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: Valentin Gomez N° 3382, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/06/2022  
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47927/22 v. 29/06/2022

**SAN MARTÍN 1899 S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado 09/06/2022. Socios: Jorge Pablo Cermesoni, argentino, divorciado, Arquitecto, DNI 17.406.213, CUIT 20-17406213-8, 08.08.1964, Libertad 1644 piso 7B CABA y Mariano Daniel Giardino, argentino, soltero, Arquitecto, DNI 32.267.878, CUIT 23-32267878-9, 06.04.1986, Avenida del Libertador 1920, Vicente López, Pcia de Bs As. SAN MARTÍN 1899 SRL. CABA. 30 años. Objeto: 1) CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de la República. 2) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de unidades resultantes de régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de cambio, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. 3) FINANCIERA: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Capital Social: \$ 200.000, 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Jorge Pablo Cermesoni 10.000 cuotas y Mariano Daniel Giardino 10.000 cuotas, integran 25% en este acto en efectivo. Cierre de Ejercicio: 30/06. Administración 1 o más socios o 3ros., individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerencia: Jorge Pablo Cermesoni DNI 17.406.213 y Mariano Daniel Giardino DNI 32.267.878, domicilio social y especial Carlos Pellegrini 1427 Piso 1° of. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 09/06/2022  
PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47566/22 v. 29/06/2022

**SOL DE JUSTICIA S.R.L.**

1) Instrumento privado 22/6/2022. 2) Socios: VENA JOSÉ LUIS (8.000 cuotas), DNI: 8.257.057, pastor, 2/7/1946, Sarmiento 335 piso 1° Lomas de Zamora Pcia. Bs As; VENA, JUAN EZEQUIEL (6.000 cuotas), DNI: 34.079.494, administrativo, 19/1/1988, Gorriti 535 Piso 6° "A" Lomas de Zamora Pcia. Bs As; VENA, DAVID PABLO (6.000 cuotas), DNI: 31.224.158, administrativo, 7/9/1984, Monseñor Schell 47 Lomas de Zamora Pcia. de Bs As, todos argentinos y casados. 3) Sol de Justicia S.R.L. 4) Av. Rivadavia 2890 Piso 13 of. 1201 CABA. 5) Objeto: A) Librería: a través de la explotación de establecimientos destinados a librerías cristianas, podrá comercializar libros y cualquier otro tipo de material bibliográfico, a dichos fines podrá comprar, vender, distribuir y permutar libros y/o material religioso, a dichos fines podrá utilizar cualquier tipo de plataforma de e-commerce o venta online existentes o a crearse. B) Editorial: edición y publicación de libros, diarios, revistas, folletos, contenido multimedia y cualquier otro tipo de material bibliográfico, que podrá difundir a través de programas de radio, televisión e internet, para llevar a cabo dichas actividades podrá, contratar auspiciantes y vender espacios publicitarios. C) Organización y realización de seminarios, cursos, talleres literarios y conferencias ya sean presenciales o virtuales. D) Diseño de páginas web, servicio de hosting, siempre relacionado con las actividades descritas en los puntos precedentes. 6) 30 años. 7) Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) 31/5 9) Administración: 1 o mas gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo social. Fiscalización por los socios. Gerente: VENA JOSÉ LUIS; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 22/06/2022

JORGE AMADO YUNES - T°: 94 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47898/22 v. 29/06/2022

**SWEATERAMA S.R.L.**

CUIT: 30-70891518-8- SWEATERAMA S.R.L Por Acta de Reunión de socios unánimes, del 25/02/2021 y complementaria del 26/02/2021, se designa gerente RITA ADRIANA GARCIA DNI, 92.630.391, constituye domicilio especial en Arquímedes 2220 de CABA., y se reformo la cláusula quinta del contrato constitutivo, reformando así el plazo de duración del gerente por cargo indeterminado, lo que implica reforma de estatuto- Autorizado según instrumento privado acta reunion de socio de fecha 26/02/2021

JESICA TAMARA LESKA MORENO - T°: 135 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48220/22 v. 29/06/2022

**TENTACIONES SALUDABLES S.R.L.**

Por escritura 441 registro 2084 CABA, escribana Virginia Sciubba del 21/6/2022. Laila Andrea del Valle Otero, 27/11/1970 DNI 21925074, CUIT 27-21925074-1, abogada; Gerardo Ariel Dominguez, Licenciado en Administracion de Empresas 12/2/1974, DNI 23782637, CUIT 20-23782637-0, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Arcos 1151 piso 7 departamento A CABA; 1. Tentaciones Saludables SRL; 2. 30 años; 3. Producción, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de panificados, productos alimenticios y bebidas y alimentos en general, mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos de propios o de terceros, confiterías, heladerías, kioscos, supermercados, dietéticas y food truck; Pudiendo crear franquicias y representaciones, en el país y en el extranjero. 4. Capital \$ 100000, 10000 cuotas \$ 10 cada una y un voto, suscribiendo 5000 cuotas cada socio- 5. 1 o mas gerentes por plazo indeterminado; 6. 31.12.cada año; Gerente Gerardo Ariel Dominguez; con domicilio especial en la sede social de Arcos 1151 piso 7 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 2084

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48067/22 v. 29/06/2022

**VERTO EDUCATION ARGENTINA S.R.L.**

1) Osvaldo Pablo Alejandro JOFRE, argentino, 29/04/1968, DNI 20.225.909, abogado, Mansilla 3444 piso 2 departamento 5 de la Ciudad de Buenos Aires; Carlos Roberto Chiesa, argentino, 22/11/1968, DNI N° 20.506.742, abogado, Dr. Tomas M. Anchorena 1278 piso 6to. departamento B de la Ciudad de Buenos Aires, todos casados; 2) 23/05/2022; 3) VERTO EDUCATION ARGENTINA S.R.L.; 4) Florida 930 piso 5° oficina B Ciudad de Buenos Aires; 5) promover la formación de estudiantes universitarios en un marco de innovación y transformación focalizada en el estudiante, promoviendo la concientización acerca de las distintas culturas, el conocimiento, la aceptación y el respeto de distintos modos de vida con la finalidad de desarrollar mejores modelos educativos de alcance global. Desarrollo de actividades: a) diseño y organización de programas de intercambio con entidades educativas nacionales y extranjeras; b) organización y dictado de seminarios, jornadas, talleres, cursos de especialización

en el ámbito de distintas disciplinas y en todos los niveles educativos, otorgando los consecuentes diplomas o certificados; c) celebrar convenios con universidades y centros de educación superior a fin de hacer uso de residencias universitarias, centros de investigación, docencia y formación que tengan afinidad con sus objetivos; d) intermediar en la contratación de servicios de transporte de personas y servicios hoteleros en el país y el extranjero, organizar viajes excursiones o similares en el país y el extranjero y toda otra actividad conexas con las señaladas o con el Objeto de la Sociedad; e) ejercer representaciones y mandatos, administración de bienes y empresas de servicios vinculados con el Objeto de la Sociedad; f) organizar espectáculos artísticos y eventos especiales vinculados al Objeto social; 6) 30 años; 7) \$ 100.000.- suscripto Osvaldo Pablo Alejandro JOFRE suscribe 60.000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto cada una, Carlos Roberto CHIESA suscribe 40.000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto cada una, Integración: \$ 25.000; 8) Gerencia: Carlos Roberto CHIESA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social; 9) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/05/2022 María Victoria Hering T° 57 F° 541CPACF. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 23/05/2022  
Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48057/22 v. 29/06/2022

### WASLALA S.R.L.

Por escritura del 23/06/22, Sebastián SANTANA, casado, 37 años, D.N.I. 31.272.073, Miró 3057, Villa Luzuriaga; Leandro Ezequiel GUICHOU, soltero, 37 años, D.N.I. 30.993.681, Miguel Cané 2422, Villa Luzuriaga; Lucas Daniel GUICHOU, soltero, 38 años, D.N.I. 30.436.421, Miguel Cané 2422, Villa Luzuriaga; Leonardo José Antonio LA REGINA, soltero, 37 años, D.N.I. 30.874.354, América 2605, San Justo; Lucas Emiliano CORRAL, casado, 42 años, D.N.I. 28.281.141, Almafuerde 1070, Villa Luzuriaga; César Rolando HENRIC, soltero, 41 años, D.N.I. 28.275.674, Miguel Cané 2421, Villa Luzuriaga, todos argentinos, comerciantes, vecinos de provincia de Buenos Aires, constituyeron WASLALA S.R.L. Domicilio: Nicaragua 5001, C.A.B.A. Objeto: a) Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación del servicio de gastronomía en salones de fiestas, clubes y cualquier otro ámbito. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, el que se divide por a razón de 300 cuotas César Rolando HENRIC y 540 cuotas cada uno de los restantes socios. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Sebastián SANTANA, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48203/22 v. 29/06/2022

### WIN WIN VIAJES S.R.L.

1) Escritura N° 108 del 22/06/2022, Folio 368. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "WIN WIN VIAJES S.R.L."; 3) SOCIOS: Andres Daniel TOMASELLI, argentino, nacido el 22/01/1958, viudo de sus primeras nupcias con Patricia Maria Lucia Nelis, ingeniero, DNI 12.255.325, CUIT 20-12255325-7, domiciliado en Arribeños 3230, 5° "10", CABA; Brenda Elizabeth BLECH, argentina, nacida el 01/07/1994, soltera, hija de Alejandro Daniel Blech y de Ana Cristina Catolino Testa, empleada, DNI 38.389.911, CUIL 27-38389911-2, domiciliada en Avenida Federico Lacroze 3391, 11ª "D", CABA; y Natalia BLECH, argentina, nacida el 01/01/2001, soltera, hija de Alejandro Daniel Blech y de Ana Cristina Catolino Testa, empleada, DNI 43.084.147, CUIL 27-43084147-0 domiciliada en la Avenida del Libertador 6662, 2° "19", CABA; 4) SEDE SOCIAL: Mariscal Antonio José de Sucre 1520, Cuarto Piso, Departamento "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con el turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar servicios de transportes de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agentes de viajes y comisionistas; recepcionar y asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestar servicios de guías turísticos; explotar o contratar hoteles y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados, realizando actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes

cumplan con tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Andres Daniel TOMASELLI suscribe 68.000 cuotas de Pesos uno (\$) 1) valor nominal cada una e integra el 25%, (b) Brenda Elizabeth BLECH suscribe 66.000 cuotas de Pesos uno (\$) 1) valor nominal cada una e integra el 25%; (c) Natalia BLECH suscribe 66.000 cuotas de Pesos uno (\$) 1) valor nominal cada una e integra el 25%; Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 al socio Andres Daniel TOMASELLI, y constituye domicilio especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1520, Cuarto Piso, Departamento "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48204/22 v. 29/06/2022

### ZOONA MUSIC S.R.L.

Constitución de ZOONA MUSIC S.R.L. Socios: LOURDES DEL VALLE MEDINA MANAURE, Venezolana, nacida el 30/11/1981, DNI 94.128.976, con domicilio particular y especial en Guayaquil 573 Piso 5 departamento "D", C.A.B.A.; GASTON ANGEL FRANCO, Argentino, nacido el 27/09/1985, DNI 31.878.124, domicilio particular y especial en Avenida de los Corrales 7007 Departamento. 3, C.A.B.A. y EVELYN NOELIA CAZAL VILLALBA, Paraguaya, nacida el 14/04/1983, Cedula de Identidad 2.322.821, con domicilio particular y especial en Avenida de los Corrales 7007 Departamento. 3, C.A.B.A. Todos solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 16/06/2022. Objeto: A) Producción, organización, y realización de todo tipo de eventos y exposiciones, públicos o privados, espectáculos artísticos, especialmente musicales y culturales. B) Industria de ediciones y publicaciones de obras musicales, artísticas, literarias y de actividades publicitarias, producciones discográficas y grabación de imágenes y sonido. C) Representaciones artísticas, organización de espectáculos, contratos de espacios televisivos, radiales y gráficos, referidos a las actividades enunciadas precedentemente. D) Comercial: La importación, exportación distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de materias primas, insumos, accesorios, repuestos y equipos vinculados con las actividades anteriormente mencionadas, incluido el alquiler de instalaciones y estudios de grabación y filmación, incluido todo el merchandising relacionado con el objeto social. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 400.000, dividido en cuatro mil cuotas de pesos cien (\$) 100-) valor nominal cada una, a saber: LOURDES DEL VALLE MEDINA MANAURE 2000 cuotas, GASTON ANGEL FRANCO 1000 cuotas y EVELYN NOELIA CAZAL VILLALBA 1000 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: LOURDES DEL VALLE MEDINA MANAURE. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Guayaquil 573 Piso 5, Departamento "D", C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 16/06/2022.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48166/22 v. 29/06/2022

## OTRAS SOCIEDADES

### ESTUDIO AMERICA SOCIEDAD COLECTIVA

CUIT. 30-62208158-6. Se comunica que por Escritura N° 22 del 17/03/2022 pasada en Registro Notarial 1688 CABA, Vicente MAGURNO cedió a Rodolfo Alexis RODRIGUEZ, la totalidad de su participación en el capital social que representa un valor nominal de \$ 1.500.- Acto seguido María Cristina IACONO y Rodolfo Alexis RODRIGUEZ como únicos integrantes de la sociedad, decidieron por unanimidad MODIFICAR la CLAUSULA QUINTA del Contrato Social que quedará redactada así: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$) 5.000), que es aportado por los socios de la siguiente forma: María Cristina Iácono, Mil setecientos cincuenta pesos que representan el 35% del Capital; y Rodolfo Alexis Rodríguez, Tres mil doscientos cincuenta pesos que representan el 65% del Capital, totalmente integrado" Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48185/22 v. 29/06/2022

**SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC.**

Hace saber que por Escritura Pública 260 de fecha 23/6/2022 pasada al folio 746 del Registro Notarial N° 506 de CABA a cargo del Escribano Santiago Manuel Álvarez Fourcade, Matrícula N° 5445, se adecuó voluntariamente la sociedad constituida en el extranjero, denominada "SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC.", originalmente inscrita en las Islas Caimán el 19/12/1989 bajo el N° 34377 ("Sinopec"), a las disposiciones de la ley argentina en un todo de conformidad con el art. 124 de la Ley 19.550 y con el art. 268, por remisión del art. 272, y concordantes de la Resolución General 7/2015, adoptando la denominación CGC ENERGÍA S.A.U. En este sentido, se hace saber: 1.- Accionista: COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (CUIT 30-50673393-2) inscrita ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires ("IGJ") con fecha 15/10/1920 bajo el N° 136, Libro 41, Folio 26 de Sociedades Anónimas, y sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores. 2.- Datos de inscripción de Sinopec ante la IGJ: (i) en los términos del art. 118 Ley 19.550 con fecha 15/06/1990 bajo el N° 165 del L° 52, T° B de Sociedades Extranjeras y (ii) en los términos del art. 123 Ley 19.550 con fecha 5/7/2005 bajo el N° 572 del L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros. 3.- Denominación de la sociedad readecuada continuadora de Sinopec: CGC Energía S.A.U., sociedad readecuada voluntariamente en los términos del artículo 124 de la Ley N° 19.550, continuadora de la sociedad constituida en Islas Cayman "Sinopec Argentina Exploration and Production, Inc." -anteriormente denominada "Occidental Argentina Exploration and Production, Inc." y antes denominada "Vintage Oil Argentina S.A." y "BG Argentina S.A.". 4.- Sede Social: Bonpland 1745, CABA, Argentina. 5.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales y Productivas: el reconocimiento superficial, la exploración, explotación, industrialización, almacenamiento, comercialización, producción, elaboración, transporte y envasado de hidrocarburos, y sus productos, subproductos, derivados y sustancias similares o materias primas; la generación, transformación y transporte de energía eléctrica cualquiera sea su fuente y forma de aprovechamiento; la producción, transformación, almacenaje, transporte y comercialización de combustible de origen renovable; la captación y almacenaje subterráneo de dióxido de carbono (CO2); la explotación e industrialización de productos y subproductos de la madera y sus derivados cualquiera sea su procedencia y destino, incluyendo forestación de tierras y la explotación, fabricación; y elaboración de productos y materiales destinados a la industria de la construcción; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, provisión, depósito, comodato y en general comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos y sus productos, subproductos, derivados y sustancias similares o materias primas, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la comercialización y transporte de energía eléctrica cualquiera sea su fuente y forma de aprovechamiento, y a dichos efectos podrá elaborar hidrocarburos y sus productos, subproductos, derivados y sustancias similares, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como comercialización de materias primas, mercaderías elaboradas, productos, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y tecnología; el transporte por ducto, terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en cada oportunidad, incluyendo la instalación y explotación de ductos, terminales, boyas, plantas y cañerías, y la actuación como concesionario de transporte de hidrocarburos; la compra, venta, mejoramiento, construcción, explotación y arrendamiento de terrenos, oficinas, edificios, inmuebles, estructuras, ductos, buques, vagones, muelles, terraplenes, vehículos, plantas, fábricas, implementos, equipos, accesorios, surtidores y estaciones de servicios pertenecientes a o para el aprovechamiento de sus negocios en todo el territorio del país; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; celebrar, cumplir, ejecutar y solicitar la adjudicación de cualquier acto o contrato que no prohíban las leyes que esté relacionado con sus negocios y el cumplimiento de sus fines sociales. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior; c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia; otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sean estos garantizados o no. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) y, en general, la realización de todas las operaciones y actividades industriales necesarias para el desarrollo y desempeño de la sociedad en las industrias hidrocarburífera, de energía eléctrica y/o de combustibles renovables (incluyendo pero no limitándose a hidrógeno, amoniaco o similares). 6.- Plazo: 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público a cargo de la IGJ de CGC Energía S.A.U. 7.- Capital: \$ 400.000.000 representado por 400.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 8.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, durando sus mandatos por 3 ejercicios. Para ocupar dichos cargos, se designó a los Sres. Pablo Alejandro Chebli (Presidente), Emilio Martín Nadra (Vicepresidente), Viviana Patricia Valiño (Director Titular), Emilio José Daneri Conte Grand y Felipe Manuel González Fernández (Directores Suplentes), todos los cuales constituyeron domicilio especial (art. 256, Ley 19.550) en Bonpland 1745, CABA. 9.- Fiscalización: 3 síndicos

titulares y 3 síndicos suplentes por 3 ejercicios. Se designó para ocupar dichos cargos a los Sres. Carlos Oscar Fernando Bianchi, Carlos Fernando Bianchi y Janneth Verónica Ajhuacho Yujra (Síndicos Titulares) y Juan Pablo Bianchi, Héctor Oscar José Romero y Facundo Emmanuel Touceda (Síndicos Suplentes). 10.- Representación Legal: corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo del primero de éstos. 11.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 506  
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48251/22 v. 29/06/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### **ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30-71596368-6 CONVOCATORIA La ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a los señores activos a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Pichincha 317 de Capital Federal, para el día 29 de julio de 2022 a las 20:00 horas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 2020 y 2021. 4) Aprobación del Reglamento: Establecimientos Gastronómicos Temáticos. Firmantes designados según Asamblea de fecha 27/01/2020 Roxana Fazio Secretario Daniel Vilas Presidente

e. 29/06/2022 N° 47784/22 v. 29/06/2022

#### **ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA**

(CUIT. 30-64870120-5)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En CABA, a los 26 días del mes de Junio de 2022 y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Navia de Suarna de Ayuda Mutua, fundada el 25 de enero de 1919 ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día sábado 30 de Julio del corriente año a las 17 hs., en su sede social sita en Carlos Calvo 2540 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019, entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.
4. Reconsideración del ORDEN DEL DIA de las Asamblea de fecha 30 de abril de 2011 y 27 de abril de 2013, a requerimiento proveniente del INAES.
5. Elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora ajustándose a lo dispuesto por los arts. 14 y 19 del Estatuto Social, por el término de dos años según lo prescripto en el art. 16 del mismo cuerpo.
6. Consideración del aumento de las cuotas sociales.
7. Consideración del aumento de los subsidios por fallecimiento.
8. Fijación de la fecha del próximo almuerzo de camaradería.

Art. 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización.

PERSONERIA JURIDICA C 1196 INAES C 117.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2019 roberto alvarez - Presidente

e. 29/06/2022 N° 47988/22 v. 29/06/2022

#### **COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE S.A.**

CUIT: 30-68077428-1 Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de Julio de 2022 a las 15.30 hs. en primer llamado y a las 16.30 hs en segundo llamado en la sede social de Compañía Inversora Platense S.A., sita en Pueyrredón 1777, piso 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2021.



Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 237 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2022 JULIO FONTAN - Presidente

e. 29/06/2022 N° 48230/22 v. 05/07/2022

### **COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LOS TRES CERROS LIMITADA**

30-70794765-5 - Convócase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Los Tres Cerros Ltda a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2022 a las 17:00 hs. En la calle Paraguay 776 p. 11° Capital Federal para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 24 DEL 08/07/2022

1. Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el 31/12/2021.
3. Consideración del Informe del Síndico al 31/12/2021.
4. Certificación Contable 593/99
5. Asignación de Honorarios a los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero.
6. Tratamiento y Aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
7. Liquidación de la Entidad.
8. Atrasos administrativos.

Nota: Se realizará en la sede de Paraguay 776 Piso 11° C.A.B.A., a las 17 hs. del día 8 de Julio de 2022. Transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme lo establecido en el art. 32° del Estatuto Social dará comienzo la misma.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 321 de fecha 24/9/2021 Guillermo Hector Eduardo LETTIERI - Presidente

e. 29/06/2022 N° 46872/22 v. 29/06/2022

### **EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, que se celebrará a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Extraordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de denominación y de destino de la reserva facultativa para futuras inversiones, para que pase a llamarse reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017, y 3) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a) La Asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. b) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. c) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar. d) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar: (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., (iii) el plazo para que los accionistas que concurren por sí se inscriban para participar en la Asamblea opera el 1° de agosto de 2022 a las 18:00 horas, y (iv) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 1° de agosto del 2022 a las 18:00 horas. e) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. f) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto d) (i) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. g) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su

inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. h) Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades comerciales (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 29/06/2022 N° 47931/22 v. 05/07/2022

### **GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA GOLOSINAS SAN MARTIN S.A. CUIT N° (30-51637994-0). Se convoca a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de JULIO de 2022, en primera convocatoria a las 10 hs., en Avenida Congreso 2595, Piso 2°, Oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022 conforme art. 234 LGS. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6) Remuneración del Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golosinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3\* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 20/6/2020 SANTIAGO TORRES - Presidente

e. 29/06/2022 N° 48019/22 v. 05/07/2022

### **ITALS S.A.**

CUIT: 30-71428950-7, CONVÓCASE a los accionistas de ITALS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 piso 31° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de balance general, estado de los resultados, destino del resultado, memoria e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios sociales de los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración de la gestión de los directores y de la sindicatura por los ejercicios sociales correspondientes a los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado aceptacion de cargo de fecha 11/4/2022 Valentin Tomas Martinez - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 29/06/2022 N° 48040/22 v. 05/07/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****4 PLAY S.R.L.**

CUIT 30715610392: Por Acto Privado del 15/6/2022 y en virtud de la Cesión de Cuotas de Nicolás Marcelo IMBROGNO a Paula Marcela GIORGI, el Capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u se suscribe por Marcelo Alejandro IMBROGNO 4.000 cuotas y Paula Marcela GIORGI 1.000 cuotas. Asimismo se designa Gerente a Paula Marcela GIORGI con domicilio especial en Bulnes 1183 Piso 7° Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 15/06/2022  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48200/22 v. 29/06/2022

**AGRO PATAGONICO S.A.**

CUIT 30-63364196-6.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/4/2022, en la que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Pablo Siracusa, DNI 93.193.224 y Directora Suplente: María Ana Angela del Carmen Cane DNI 10.892.876, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1075, piso 8°, departamento "66", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 14  
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 29/06/2022 N° 48163/22 v. 29/06/2022

**AGROMARC TEXTILES S.R.L.**

N° 1.960.804 CUIT 30-71702223-4. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 27/05/2022 Sofía Bincaz cede, vende y transfiere 3.300 cuotas de valor \$ 10 cada una; Juan Facundo Heine cede, vende y transfiere 3.400 cuotas de valor \$ 10 cada una y Juan Manuel Dusi cede, vende y transfiere 2.800 cuotas de valor \$ 10 cada una. En tanto Sergio Hernán Dusi y Hernán Marcelo Dusi adquieren respectivamente 9.000 cuotas y 500 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda conformado de la siguiente manera: Los socios Sergio Hernán Dusi, Juan Manuel Dusi y Hernán Marcelo Dusi suscriben el 100%. Sergio Hernán Dusi suscribe la suma de \$ 90.000, divididos en 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una en tanto los socios Juan Manuel Dusi y Hernán Marcelo Dusi suscriben cada uno la suma de \$ 5.000, divididos en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. En el mismo acto se resolvió trasladar la sede social a Triunvirato 5433, CABA y designar a Sergio Hernán Dusi como Gerente Titular en reemplazo del renunciante Juan Facundo Heine. El Gerente designado constituyó domicilio especial en Triunvirato 5433 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 27/05/2022  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47923/22 v. 29/06/2022

**ALKE S.A.**

CUIT: 30644155109.- Por asamblea Anual Ordinaria del 15/4/22 se designa Presidente Hernán Gustavo Caudarella. Director suplente Valeria Cunto. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/04/2022  
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48074/22 v. 29/06/2022

**AMX ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.581.237) (CUIT N° 30663288497) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/06/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Julio Carlos Porrás Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Daniel Jorge De Marco (Director Titular), Tomás Mihura Gradín y Eugenio Leandro Chacón (Directores Suplentes). Se deja constancia que todos los Directores electos constituyeron

domicilio especial en Av. De Mayo 878, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 22/06/2022

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48218/22 v. 29/06/2022

#### **ANAVA S.A.**

CUIT 30-71139955-7. Según Asamblea General Ordinaria del 29/4/2022 se aceptó la renuncia de Adrián Alejandro Medina al cargo de Presidente y se designó a Ana María García como nuevo Presidente y a Mariano Nicolás Lapelosa como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Echeverría 2501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2022

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - T°: 73 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48065/22 v. 29/06/2022

#### **ANTONIO GONZALEZ S.A.**

CUIT 30-59800583-0. ANTONIO GONZALEZ S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2022 se designaron autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos; y conforme acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y fueron aceptados, quedando conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Antonio Blanco y González. VICEPRESIDENTE: Manuel González Gamallo. VOCAL TITULAR: María Teresa Vilas. VOCAL TITULAR: Martín Antonio González. VOCAL TITULAR: Antonio Lorenzo Canabal. VOCAL SUPLENTE: Miguel Antonio Migueles Penide. VOCAL SUPLENTE: Alcides Osvaldo Lailhacar; quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle José Cubas 2729 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47963/22 v. 29/06/2022

#### **AR ROBOTS S.A.**

CUIT 30-71147410-9 Por escritura del 03/06/2022, y por acta del 20/11/2020, se designa directorio: Presidente, Sr. Alejandro Daniel Rosa, DNI 16.171.710, CUIT: 20-16171710-0 y el Director Suplente, Sr. Claudio Daniel Lew, ambos con domicilio especial en Avenida San Martín 1675 piso 1° departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/06/2022 N° 48165/22 v. 29/06/2022

#### **ARDERO ALIMENTICIA S.A.**

CUIT 30-71033111-8. Por Asamblea del 14/06/2022 se designó Presidente: Matías Ciccimarra; Director Suplente: Daniel Oscar Ponce, constituyeron domicilio en San Martín 793 Piso 16 depto. D CABA; y se dejó constancia de la cesación del Directorio anterior conformado por Presidente: Matías Ciccimarra; Directora Suplente: Elba Araceli De Robles. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2022

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47948/22 v. 29/06/2022

#### **ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.**

CUIT N° 33-71537236-9. Por Asamblea General Ordinaria del 31/5/2022 se aceptó la renuncia de Alejandro Roberto Calderone al cargo de Presidente y de Pablo Sebastián Lapelosa al cargo de director suplente y se designó a Ana María García como Presidente y a Mariano Nicolás Lapelosa como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Costa Rica 5901, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/05/2022.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - T°: 73 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48031/22 v. 29/06/2022

**ARMORAUT S.A.**

CUIT 30-70730488-6 La Asamblea del 21/4/22 amplió el directorio inscripto, electo por 3 ejercicios en Asamblea del 28/10/19: Titular y Presidente: Hernán Pablo Dietrich; Titular y Vicepresidente: Guillermo Ricardo Dietrich; Titulares: Hada María Inés Marchese y Lucila Dietrich. Suplente: Constanza Dietrich; incorporando: Director Titular: Guillermo DIETRICH, argentino, nacido el 9/1/01, DNI 43.034.143, CUIL 20-43034143-0, soltero, estudiante, domicilio real: Cerrito 1236, piso 9, dpto. A. C.A.B.A. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1420  
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47985/22 v. 29/06/2022

**ARTSANA ARGENTINA S.A.**

30-56996481-0. Por acta de asamblea del 30/05/2022 se designaron Director Titular y Presidente Alberto V. Lisdero, Director Titular y Vicepresidente Michele Lerici, Director Titular Álvaro Efraín Rivera D'Checo, Directora Suplente María Agustina Pezzi todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA. Síndico Titular Jorge Battaglini y Síndico Suplente Silvia Di Palma ambos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 1ro. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2022  
María Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48143/22 v. 29/06/2022

**ATELLIER DE CAJAS S.R.L.**

30715208659- Por cesión del 29/12/21 Santiago Ignacio Pagani cedió 300 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 12.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Santiago Ignacio PAGANI 11.100 cuotas; Juan Carlos GARCIA 600 cuotas y German Ariel ZUCCHINI 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/12/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/06/2022 N° 47965/22 v. 29/06/2022

**AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 28 de junio de 2022. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 25/06/2022. Primer premio: 205.  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 29/06/2022 N° 48066/22 v. 29/06/2022

**AVEFEN S.A.**

CUIT 30-70939774-1.- Por Asamblea del 4/5/2022 se resuelve: 1) Designar autoridades: Presidente: Agustín Marcelo GARCIA; Director Suplente: Javier Andrés GARCIA, que aceptan y fijan domicilio especial en Paraná 275 piso 4 oficina 7 CABA. 2) Trasladar sede social a Paraná 275 piso 4 oficina 7 CABA. Capital \$ 12000 en 1200 acciones de \$ 10 y un voto: Javier Andrés GARCIA, Agustín Marcelo GARCIA, Sebastián Daniel GARCIA, y Hernán GARCIA 187 acciones; Fernando ISASTI 78 acciones; María Soledad GARCIA y Pablo Eduardo GARCIA 94 acciones; Lucas Damián GARCIA y María Florencia GARCIA 93 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 2178  
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48117/22 v. 29/06/2022

**AWVB S.A.**

CUIT: 30-71045840-1. El directorio anterior que cesó en sus funciones por vencimiento del plazo fue designado en Asamblea Ordinaria del 19/04/2021 y estaba integrado por presidente: Diego Guillermo SILLITTI, directores titulares: Alejandro ALLENDE y Matías DE CRISTOBAL; director suplente: Ana SAINZ DE VICUÑA BEMBERG. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2022  
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48044/22 v. 29/06/2022

**BALSEY S.A.**

CUIT 33-71524356-9. Por Esc. 31 del 2/6/22 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/22 que designó directores a: Presidente: Martín Baldo. Director Suplente: Rodolfo Omar Seynaeve; ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1908 piso 2 depto. B, CABA. Autorizada según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1862  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48189/22 v. 29/06/2022

**BAR GUAPA S.A.**

CUIT 30714069612, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2022 se resolvió designar Director Titular y Presidente a la Sra. Catalina Da Luz y Directora Suplente al Sra. Cinthia Marianela Casella quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2022  
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48069/22 v. 29/06/2022

**BARTOLOME BLENGIO S.A.**

CUIT: 30629663173. Por Asamblea del 20/05/2020 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: HORACIO EDUARDO BLENGIO, DIRECTORA TITULAR: ELSA MARTA BLENGIO, ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2022  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48027/22 v. 29/06/2022

**BENNY PEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70811282-4. Por asamblea general ordinaria del 16/06/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Sánchez de Loria 652 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 16/06/2022  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47820/22 v. 29/06/2022

**BEST MARKET S.A.**

(30-69346750-7) Se hace saber que, por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 6 de diciembre de 2021, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 y la designación del Sr. Osvaldo José Moraguez como liquidador, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 6°, Of., Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por Asamblea del 1 de abril de 2022 se aprobó balance final de liquidación y proyecto de distribución, resolviendo la cancelación registral y designando depositario de los libros sociales al Sr. Osvaldo José Moraguez. Autorizada por la asamblea de abril.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2021

Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47987/22 v. 29/06/2022

**BIOGRAMA S.R.L.**

CUIT 30-71705995-2 Por acta del 13/04/22 Natalio Héctor Haboba transfiere 2.960.000 cuotas a Luciana Marisa Haboba quedando el capital suscrito de la siguiente forma Natalio Héctor Haboba 4.800.000 y Luciana Marisa Haboba 3.200.000. El capital antes de la cesión era de \$ 8.000.000 y estaba compuesto por: Natalio Héctor Haboba 7.760.000 y Luciana Marisa Haboba 240.000 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/04/2022  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48024/22 v. 29/06/2022

**BOULEVARD MARITIMO PERALTA RAMOS S.A.**

CUIT 30-70725055-7 (IGJ: 21/6/2000, N° 8648, L° 11 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 131 del 27/6/2022 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 382 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/11/2021 y el Acta de Directorio de 12/11/2021 que resolvieron que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, siendo reelegidos: Presidente: Mariano Alejandro Gómez Gerbi; Vicepresidente: Leticia María Gerbi; Director Suplente: Guillermo Alejandro Gómez Gerbi y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1683, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 322  
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48036/22 v. 29/06/2022

**BRCB SALUD S.A.S.**

CUIT 30-71615382-3. Por Acta de Administración 4 del 8/6/2022 renunció el Administrador Titular Agustín Balbiano y se eligió como nuevo Administrador Titular a Lionel Alfredo Cracco por todo el tiempo de duración del contrato social. Administrador Titular: Lionel Alfredo Cracco. Administrador Suplente: Aldo Adrián Riscica. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 753, PB, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ADMINISTRACION 4 de fecha 08/06/2022  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47947/22 v. 29/06/2022

**BURKAP S.R.L.**

Expediente 1698053. CUIT 30-70912882-1. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 13/06/2022, Juan Jose Maria BURRONI, DNI 18.555.090, CUIT 20-18555090-8, argentino, 12/12/1967, ingeniero, casado, domicilio real y especial en Balcarce 431, Campana, Prov. Bs. As.; y Maria Cecilia BURRONI, DNI 20.981.021, CUIT 27-20981021-8, argentina, 19/05/1969, Licenciada en Psicología, casada, domicilio real y especial en Trofelli 1566, Barrio Ariel del Plata, Campana, Prov. Bs. As., venden, ceden y transfieren la cantidad de Treinta (30) cuotas cada uno, a los Sres. Maria Esther ERRECARTE, DNI 4.079.735, CUIT 27-04079735-7, argentina, 27/05/1941, docente, casada, domicilio real y especial en Balcarce 431, Campana, Prov. Bs. As.; y Juan Jose BURRONI, DNI 4.963.721, CUIT 20-04963721-8, argentino, 06/10/1940, ingeniero, casado, domicilio real y especial en Balcarce 431, Campana, Prov. Bs. As. Nueva tenencia: Maria Esther ERRECARTE, titular de 60 cuotas sociales de \$ 100 VN cada una, representativa del 50% del capital social; Juan Jose BURRONI titular de 60 cuotas sociales de \$ 100 VN cada una, representativa del 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 13/06/2022  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47973/22 v. 29/06/2022

**CANTON METALWORK S.A.**

CUIT 30-69285990-8. Por Acta de Asamblea del 16/06/2022 se resuelve Designar PRESIDENTE: IGNACIO MARCOS MOGGI CANTON; VICEPRESIDENTE: ARIEL MOGGI CANTON; DIRECTOR TITULAR: FRANCISCO DAMIAN MOGGI CANTON; Y DIRECTOR SUPLENTE: LEOPOLDO MOGGI. Todos denuncian domicilio especial en ESPAÑA 3074, CASEROS, PROV. BS. AS. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2022.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48072/22 v. 29/06/2022

**CENTRAMAX INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-70985558-8. Por acta de asamblea del 28/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 16.118.000 a \$ 32.800.000.- Suscriben e integran: Lucas Federico Gamarnik, 1453 acciones (8,71%), Agustín Tomás Gamarnik, 1454 acciones (8,72%) y Andrea Viviana Kupferberg, 13.775 acciones (82,57%), todas de \$ 1000.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 748  
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48028/22 v. 29/06/2022

**CEVA DE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70102530-6. Comunica que según Reunión de Socios del 04/06/2021, se resolvió: (i) remover al Sr. Alfonso López Landeros como Director Suplente de la Sociedad; y (ii) designar a la Sra. Regina Celia Pinheiro como nueva Gerente Suplente de la Sociedad, por tiempo indeterminado. La Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Juan Ignacio Blanco; Gerente Suplente: Regina Celia Pinheiro. El gerente suplente designado fija domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2021  
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47904/22 v. 29/06/2022

**CHLORIDE KOEXA S.A.**

CUIT 30-65706024-7. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2021, se resolvió: (i) la disolución de la sociedad Chloride Koexa SA; (ii) designar a Marcelo Edmundo Landa como liquidador, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, piso 5°, de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2021  
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48078/22 v. 29/06/2022

**CIABRI S.R.L.**

CUIT 30717567605. Por escritura 35, F: 88, el 16/06/2022 renuncia la gerente Luciana Rocamora Duca, argentina, nac 14/09/1993, soltera, DNI 37.904.192, CUIT 27-37904192-8 empleada, domicilio :Vuelta de Obligado 4512 Piso 1 ,depto C, CABA y continua en su cargo Gabriel Norberto ROCAMORA, argentino, nacido 23/01/1963, comerciante, DNI 16.492.739, CUIT20-16492739-4, con igual domicilio constituido en.CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 1307  
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48193/22 v. 29/06/2022

**CIOCCOLATO CAFFE S.A.**

30-71551622-1, Por acta de asamblea del 07/04/2017 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Renuncia a su cargo de presidente el señor Diego Alberto Soler, se designa para dicho cargo a Ezequiel Matías Soler y se mantiene como director suplente Carlos Alberto Correa. Por acta de asamblea del 27/01/2021 se designan directores para el nuevo periodo a Diego Alberto Soler Presidente y al Sr. Ezequiel Matías Soler director suplente, quienes fijan domicilio especial en Montevideo 451 5° Piso, Oficina 54 Autorizado según instrumento público Esc. N°300 de fecha 23/06/2022 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/06/2022 N° 48182/22 v. 29/06/2022

**CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.**

CUIT 33-54585948-9 Por acta del 18/11/21 Designa Presidente Monica Ines Montenegro Vicepresidente Maria Antonia Paz y Suplente Carlos Jesús Filgueira, todos con domicilio especial en Tucumán 540 Piso 21 Depto G CABA por vencimiento del mandato de Monica Ines Montenegro, Carlos Jesús Filgueira y Amanda Velia Alessi respectivamente  
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/11/2021  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48017/22 v. 29/06/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
www.boletinoficial.gob.ar



**CLINICAL'S S.R.L.**

CUIT 30-69021448-9. Por instrumento privado de fecha 07/1/22 se aceptó la renuncia de la gerente Ana Margarita Rutz, y se designó a Daniel Eduardo Valka y Graciela Margarita Valka, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Juramento 1694, piso 15", Of "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 07/01/2022

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47858/22 v. 29/06/2022

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA BALVANERA S.A.**

CUIT 30-70759592-9. Por Acta de Asamblea del 14/02/2020 se designó Presidente: Sara Graciela Szeinbaum y Director Suplente: Elba Neomí Justo, ambas con domicilio especial en Florida 939, 5° "A", CABA. Por Acta de Asamblea del 19/11/2020, ratificada por Acta de Asamblea del 23/02/2021, se aprobó la renuncia del Presidente: Sara Graciela Szeinbaum y se reorganizó el Directorio y se designó Presidente: Elba Noemí Justo y Director Suplente: María Alejandra Mazzotta Justo, ambas con domicilio especial en Av. Dorrego 1829, piso 7, Depto "B", CABA. Por Acta de Directorio 19/11/2020 se aprobó el cambio de sede a Av. Dorrego 1829, piso 7, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48135/22 v. 29/06/2022

**CONDOMINIO ACUARIUS S.A.**

CUIT 30-68336644-3. Por Esc. 113 del 24/6/22 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/21 que designó directores a: Presidente: Carlos Alberto Pastene. Directora Suplente: Graciela Ester Pfeifer; ambos con domicilio especial en Tucumán 1538 piso 3 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48181/22 v. 29/06/2022

**CONDOMINIO ACUARIUS S.A.**

CUIT 30-68336644-3. Por Esc. 113 del 24/6/22 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/21 que designó directores a: Presidente: Carlos Alberto Pastene. Directora Suplente: Graciela Ester Pfeifer; ambos con domicilio especial en Tucumán 1538 piso 3 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48176/22 v. 29/06/2022

**CONSTRUCCIONES BARONIA S.R.L.**

CUIT 30710824874. Contrato: 16/6/22. Cambio de sede a Victor Martinez 276, 4° piso, dpto A, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47846/22 v. 29/06/2022

**CONSTRUCCIONES Y MONTAJES MODULARES S.A.**

CUIT 30-71721402-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/06/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Luis Querido a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Diego Mariano Oliveira en su reemplazo, fijando domicilio especial en la sede social. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Mariano Oliveira. Director Suplente: Mariano Bazán. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/06/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48174/22 v. 29/06/2022

**COVIALSA S.A.**

CUIT 30-59862233-3. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 30/12/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Vicepresidente: Alejandro Aramis Marteau; Directoras Titulares: Gonzalez Elena y Patricia Irene Daher; Director Suplente: Guillermo Fabian Bermudez. Constituyendo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/12/2021

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47949/22 v. 29/06/2022

**CROWN POINT ENERGÍA S.A.**

CUIT N° 30-70934626-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2022, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Brian Moss (Presidente), Margarita Isabel Tormakh (Vicepresidente), Roberto Domínguez y Juan Manuel Lladó; Director Suplente: Julián Andrés Racauchi. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2769, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48136/22 v. 29/06/2022

**CRZ CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 33-70970010-9 CRZ CONSTRUCCIONES S.A. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES. AVISO ART. 10 LEY 23.576. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2022 autorizó la emisión de un monto nominal total de hasta U\$ D14.958.118,02.- de obligaciones negociables (ONs) para cancelar los créditos comprendidos en la Opción B de la propuesta de acuerdo preventivo homologada en los autos "CRZ CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, de la Capital Federal, el 30 de diciembre de 2021, la cual quedó firme el 9 de febrero de 2022. Las condiciones de emisión son las siguientes:

Emisor: (i) Denominación CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (ii) Domicilio legal: Lola Mora 421 piso 18, oficina 1801, Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en: Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 9 de enero de 2017, bajo el número 729 del Libro 82 Tomo de sociedades por acciones. (iii) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, dirección, construcción, reforma y reparación de viviendas, fábricas, puentes, túneles, pistas de aterrizaje, puertos, caminos, redes de electricidad, agua y telecomunicaciones y cualquier otro tipo de obras civiles, de energía y de infraestructura, públicas o privadas, como también las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. b) MINERA: Cateo, exploración, explotación, extracción, purificación, refinación y beneficio de canteras, yacimientos y depósitos de canto rodado, tosca, granito, arenas, arcillas y demás minerales que se usen como materia prima para la industria de la construcción. c) INDUSTRIAL: Fabricación de materiales para la construcción. d) COMERCIAL: compraventa, exportación e importación de minerales y materiales para la construcción. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de obligaciones negociables en los términos de la ley 23.576, pagarés seriados, debentures, títulos de deuda y/u otros valores negociables y emitir garantías a terceros de cualquier tipo. (iv) El capital es de \$ 9.000.000.- y el Patrimonio Neto es de \$ 1.303.239.383. (v) Duración de la sociedad: 99 (noventa y nueve) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 9 de enero de 2.116. (vi) La sociedad no tiene emitidas ONs o debentures con anterioridad. (vii) La formulación de la emisión de ONs, ha sido aprobada por el Directorio de la Emisora el 31 de mayo de 2022. Características de las ONs: Las ONs carecerán de garantías personales o reales y serán simples, nominativas, escriturales y no convertibles en acciones, de valor nominal un dólar estadounidense (USD 1) cada una. Las ONs no serán objeto de oferta pública. Condiciones de pago de las ONs.

(i) Amortización del capital: Las ONs serán amortizadas en diez (10) cuotas anuales y consecutivas. Existirá un plazo de espera de 3 (tres) años a contar desde la resolución de homologación judicial del acuerdo preventivo de la Emisora y el primer pago se efectuará al cuarto año en que se dictó la resolución de homologación judicial del acuerdo preventivo de la Emisora. Por "Año" se entenderá cada período de 365 días desde la fecha en que se dictó la resolución de homologación judicial del acuerdo preventivo de la Emisora. Todos los pagos se realizarán en día hábil bancario y en caso que no coincida el pago se hará el primer día hábil bancario siguiente, sin devengar

interés alguno en el período transcurrido. (ii) Moneda de pago: Las ONs se abonarán en dólares estadounidenses, según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al día en que se dictó la resolución de homologación de la propuesta de acuerdo preventivo de la Emisora. (iii) Lugar de pago: Lola Mora 421, Piso 18, Oficina 1801, Ciudad de Buenos Aires. (iv) Agente de Pago: CRZ CONSTRUCCIONES S.A. Disposiciones generales y particulares aplicables a las ONs: (i) Procedimiento de emisión de ONs.: Dentro de los noventa días hábiles judiciales desde que quede firme la homologación judicial del acuerdo, la Emisora presentará ante la Inspección General de Justicia (IGJ) la documentación necesaria para la inscripción de las ONs. Dentro de los noventa días hábiles de ser notificada de la inscripción, la Emisora registrará en el libro societario correspondiente las ONs inscriptas en la IGJ. Las ONs se emitirán conforme Ley 23.576 y especialmente según el art. 1 que autoriza la emisión a las sociedades por acciones; Art. 3 que autoriza la emisión sin garantía; Art. 10 que admite la emisión por acto privado; Art. 32 que autoriza que las ONs sean transferibles para lo cual debe notificarse por escrito a la emisora o entidad que lleve el registro, con la posterior inscripción en el libro o cuenta pertinente, surtiendo efecto contra la emisora y los terceros desde su inscripción. (ii) Notificaciones: Ante cualquier incumplimiento a los términos y condiciones de pago de la Propuesta, se deberá notificar en el domicilio social inscripto de la Emisora. (iii) Compromisos que la Emisora asumirá dentro de las condiciones de emisión de las ONs.: Se establecen las siguientes obligaciones a cargo de la Emisora hasta el pago total de las ONs: (1) Cumplir fiel y puntualmente con todos los pagos. La mora será automática en todos los casos. (2) La Sociedad mantendrá sus activos en buen estado, orden de funcionamiento y condiciones de acuerdo con prudentes prácticas de negocios. (3) La administración de la Sociedad será ejercida por el directorio, con las facultades y limitaciones en cuanto a actos de disposición que establece la Ley de Sociedades. (4) La emisora mantendrá vigente su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, sin perjuicio de la facultad de la Emisora de fusionarse. (5) La Emisora adoptará todas las medidas para mantener todos los derechos, privilegios, títulos de propiedad, y elementos similares necesarios en el desarrollo habitual de los negocios, actividades u operaciones; (6) La emisora llevará libros adecuados de registro y contabilidad, en los que se realizarán asientos completos, verdaderos y correctos, de conformidad con principios de contabilidad aceptados en Argentina, y con todos los requisitos legales, respecto de todas sus tratativas y transacciones en relación con sus negocios y actividades; (7) La emisora comunicará en forma inmediata cualquier hecho que pueda alterar en forma adversa y sustancial su actividad o situación patrimonial. (iv) Rescate. La Emisora podrá disponer el rescate total o parcial de todas las ONs, a partir del quinto año desde que quede firme la homologación de la propuesta de acuerdo preventivo, sin sujeción a la producción de acontecimiento alguno. En ese caso, se cursará aviso a los tenedores de las ONs mediante publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en un diario de gran circulación nacional, con no menos de quince (15) días de anticipación a la fecha del rescate, indicando: (a) fecha, hora y lugar en que se ha de realizar el rescate anticipado, fijándose como mínimo un horario no inferior a cuatro horas diarias (entre las 9 y las 18 horas) y un lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (b) el precio de rescate por cada unidad de ONs. (c) que en la fecha de rescate el precio de rescate será pagadero respecto de las ONs a ser rescatadas. El rescate será, y las ONs rescatadas serán canceladas dejándose constancia en el libro respectivo. (v) Al día de la emisión, la Emisora posee deudas con privilegio: Agencia de Recaudación Provincia Buenos Aires, monto privilegio especial \$ 412.500,80; monto privilegio general \$ 19.098.946,50; Martini Recovering S.A. monto privilegio especial \$ 35.419.286,46; Obra Social de la Industria Ladrillera a Máquina monto privilegio general \$ 5.280,17; Obra Social del Personal de la Industria Lechera monto privilegio general \$ 7.021,93; Administración Gubernamental De Ingresos Públicos monto privilegio general \$ 2.690.774,93; Administración Federal de Ingresos Públicos monto privilegio general \$ 179.996.935,8. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/05/2022  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48149/22 v. 29/06/2022

### **D&C VISUAL S.R.L.**

cuit 3070894554-0 Por: instrumento de cesion de cuotas del 14 de junio de 2022: Luciana Mariel Paz cede 4800 cuotas de \$ 10vn a Pablo Miguel David y 1200 cuotas de \$ 10vn a Enrique Alberto Rodriguez. Participación de los socios después de la cesión: Pablo Miguel David 9800 cuotas y Enrique Alberto Rodriguez 1.200.cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/06/2022  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47970/22 v. 29/06/2022

**D.S.M. S.A.**

CUIT 30616835943. Se complementa aviso del 25/04/2022, trámite interno N° 26681/22. Todos los Directores designados por Asamblea General Ordinaria del 05/08/2021, fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1265, piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/08/2021  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48147/22 v. 29/06/2022

**DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I.**

Edicto complementario al publicado el 08/06/2022 N° 42033/22 v. CUIT: 33-50083866-9. Por Asamblea del 1 de junio de 2022, se designó como Presidente y Director Titular: Ricardo Alberto Faroldi, Vicepresidente y Director Titular: Pablo Sebastian Molina Beneitez por el termino de 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio especial en General Enrique Martínez 657/661, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2022. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 01/06/2022  
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48021/22 v. 29/06/2022

**DESAFIO SUSTENTABLE S.R.L.**

CUIT 30-71225731-4. Por acta del 3/5/2022 se traslada la sede social a la calle 3 de Febrero 755, piso 5, depto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 03/05/2022  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47928/22 v. 29/06/2022

**DIAGNÓSTICO MAIPÚ POR IMÁGENES S.A.**

CUIT: 33-61241756-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 18 de abril de 2022 se resolvió: i) aceptar las renunciadas presentadas por el Sr. Thadeu de Almeida Jorge y el Sr. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz a sus cargos de director titular y director suplente de la Sociedad, respectivamente; y ii) Designar a los Sres. Francisco Corera como director titular y a Federico Fernández como director suplente, ambos hasta terminar del mandato de los directores vigentes, es decir, hasta la asamblea anual que apruebe los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023. Los Sres. Francisco Corera y Federico Fernández constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Cabildo 457, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 18/04/2022  
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47979/22 v. 29/06/2022

**DIETRICH S.A.**

CUIT. 30-54184930-7. En Asamblea del 21/4/22 se amplió el directorio inscripto, electo por 3 ejercicios en Asamblea del 12/5/21: Presidente Guillermo Ricardo Dietrich, Vicepresidente Primero Hernán Pablo Dietrich, Vicepresidente Segundo Lucila Dietrich, Vicepresidente Tercero Hada María Inés Marchese, Director suplente Constanza Dietrich; incorporando: director titular: Guillermo DIETRICH, argentino, nacido el 9/1/01, DNI 43.034.143, CUIL 20-43034143-0, soltero, estudiante, domicilio real: Cerrito 1236, piso 9, dpto. A. C.A.B.A. Acepta el cargos y constituye domicilio especial en Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47971/22 v. 29/06/2022

**DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-53945202-5. Por Reunión de Socios del 29/04/2022 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Diego Alfredo Ordoñez como Gerente Titular de la Sociedad. El Gerente designado acepta el cargo y fija domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25°, C.A.B.A. Por Reunión de Socios del 16/05/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia del Sr. Diego Alfredo Ordoñez a su cargo de Gerente Titular, con fecha efectiva al 01/06/2022, y (ii) designar al Sr. Matías Tomás Campodónico en reemplazo del Gerente saliente, siendo efectiva su designación a partir del día 01/06/2022. El Gerente designado acepta el cargo y constituye domicilio

especial en Boulevard Cecilia Grierson No. 355, Piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/05/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48228/22 v. 29/06/2022

### **DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-69226492-0. Por Reunión de Socios del 16/05/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Alfredo Ordoñez a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, con fecha efectiva al 01/06/2022, y (ii) designar al Sr. Matías Tomás Campodónico en reemplazo del Gerente saliente, siendo efectiva su designación a partir del día 01/06/2022. El Gerente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson No. 355, Piso 25°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Cedric Leslie Bridger y Matías Tomás Campodónico. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/05/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48221/22 v. 29/06/2022

### **DRACO CAPITAL INVESTMENT ADVISER COMPAÑY S.A.**

CUIT 30-71642758-3. Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2022 y Acta de Directorio del 11/04/2022 se resolvió Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Jorge Oreste FRÁVEGA.- Vicepresidente: Germán Augusto FIRPO REGÚNAGA. Directores Titulares: Oscar Rubén NISTAL; Alberto Héctor RIVAYA; Beki Belén ALFASSO MEZZOGIORNO.- Director Suplente: Ignacio Carlos FRÁVEGA. Todos con domicilio especial Juana Manso 999 Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47969/22 v. 29/06/2022

### **DRUMS S.A.**

30660503044. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/2022, se resolvió reelegir a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Alberto Durand, DNI 24663958. Directora Suplente: Irma Yolanda Marino, DNI 5313723. Los directores elegidos constituyeron domicilio especial en San Martín N° 140, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos por el término de un ejercicio.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/04/2022

Maria Ines del Canto - T°: 88 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47887/22 v. 29/06/2022

### **DT PRINT S.A.**

CUIT: 30708416815: Rectifica Publicacion 47018/22 del 27/06/2022: Diego CADENAS con domicilio especial en Udaondo 4125, Parque Leloir; Gonzalo CADENAS con domicilio especial en Horacio Quiroga 9401 Casa 53 Barrio Altos del Sol; ambos de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48201/22 v. 29/06/2022

### **EL PRADO NORTE S.A.**

CUIT: 30-61789667-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/05/22 se resolvió: 1) designar directorio continuando los directores titulares Luis Roberto Alfageme (ahora como Presidente) y Lydia Beatriz Calvosa (ahora como directora titular) y designándose como directora suplente a Camila Lis Alfageme, todos con domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 2029, CABA. Cesando como directora suplente Mercedes Graciela Granile. 2) cambiar la sede social a Tte Gral Juan Domingo Perón 2029, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47996/22 v. 29/06/2022

**EL TIKI S.A.**

CUIT: 30-71551337-0. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2022, con motivo de la muerte del Sr. Pablo Miguel Balbiani, único Director titular y Presidente de la Sociedad, producida el 11 de marzo de 2022, de conformidad con las normas estatutarias, se resolvió que el Director suplente Matías José Balbiani, asuma como Director titular y Presidente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: (i) Presidente y Director titular: Matías José Balbiani. El Directorio Matías José Balbiani aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Martín y Omar 136, piso 1, depto "C", San Isidro, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2022  
Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48148/22 v. 29/06/2022

**ELEVEN IT S.A.**

CUIT 33-71208584-9 Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime y Acta de Directorio del 29/4/2022 se designaron y distribuyeron las autoridades: Presidente: José Antonio Martínez; Vicepresidente: Gustavo Ariel Ferrari; Directores Titulares: Juan Manuel Hernández Ojanguren; Germán Augusto Blanco y Yanina Gabriela Feldman; Directora Suplente: María Celeste Arlettaz. Domicilio constituido por todos: Alicia Moreau de Justo 1780, 1° Piso "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 402  
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47981/22 v. 29/06/2022

**EMPREDIMIENTOS DELFÍN S.A.**

CUIT 30-71042199-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/22 se elige Directorio por 3 ejercicios: Director Titular-Presidente: León Cohn y Director Suplente: Alejandro Cohn. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Congreso 1580 4° Piso Depto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 01/06/2022  
SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48144/22 v. 29/06/2022

**ENERBOM S.A.**

CUIT 33-55851080-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 10/03/2022, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior, se eligió nuevo Directorio por otro periodo estatutario, quedando integrado por: Presidente Matías Montefiore; Vicepresidente: Jorge Eduardo Enrique; Director Titular: Mariana Velázquez y Director Suplente: Alejo Martin Bendersky, todos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba n° 315, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2022  
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48198/22 v. 29/06/2022

**ERGO RENOVA S.A.**

30-70884619-4.- Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/04/2022 se resolvió: (i) designar al Sr. Diego Luis Gianni como Director Titular y Presidente, al Sr. Diego Alessandro Martins Albini como Director Titular, y a la Sra. Marie Clare Roig Le Chevallier como Directora Suplente, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 24 de noviembre N° 2120, CABA. Por Reunión de Directorio de fecha 20/04/2022, se resolvió cambiar la sede social de la calle Bernardo Irigoyen 668, PB, CABA, a la Av. Saenz 17/19/21, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2022  
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48138/22 v. 29/06/2022

**ESCUELA DEL JACARANDA S.A.**

CUIT 30-67993200-0 - Por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2022 cesan en sus cargos y son reelegidos NICOLÁS VAINER como DIRECTOR, y ESTRELLA JOSELEVICH como DIRECTORA SUPLENTE; quienes constituyen domicilio especial en Montevideo 666, piso 8, Of. 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/06/2022  
victoria maria quesada - T°: 408 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47926/22 v. 29/06/2022

**EXO S.A.**

CUIT 30-57960755-2. Por Esc. 258 del 27/6/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 3/5/22 que designaron directores a: Presidente: Luis Teófilo Szychowski. Vicepresidente: Diego Luis Szychowski. Director Suplente: Cristian Leonardo Cáceres; todos con domicilio especial en Av.Chiclana 3444 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47893/22 v. 29/06/2022

**EXO TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT 30-54130537-4. Por Esc. 259 del 27/6/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 3/5/22 que designaron directores a: Presidente: Luis Teófilo Szychowski. Vicepresidente: Diego Luis Szychowski. Director Suplente: Cristian Leonardo Cáceres; todos con domicilio especial en Av.Chiclana 3444 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47894/22 v. 29/06/2022

**EXPERIENCIA EN RECURSOS HUMANOS S.A.**

CUIT: 33-71529282-9. Por Asamblea General Ordinaria del 23/06/22 se resolvió por unanimidad renovar cargos del directorio, el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Alberto Castro DNI 20.008.057 y Director Suplente Carlos Rene Tantin DNI 16.395.155. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Arredondo 2534. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/06/2022

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48039/22 v. 29/06/2022

**FARLOWIN S.A.**

CUIT: 30-70934684-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de mayo de 2022, por renuncia de la Sra. Nair Beatriz Del Piélago a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Aghdam Bahareh Rabiei; Vicepresidente: Esteban María Baume; Directora Titular: Alejandra Cristina Hernández; Directora Suplente: Juana Strickland. Todos constituyendo domicilio especial en El Salvador 4627, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47885/22 v. 29/06/2022

**FARMA KD S.A.**

CUIT: 33-70832242-9 Por asamblea ordinaria del 01/11/2021 renuncio como Presidente Eduardo Alberto Lombardi. Se designó PRESIDENTE: Anabella del Piero VICEPRESIDENTE: Carlos Jesús MARTINEZ SALABERRY DIRECTORES TITULARES: Patricio Jorge CACACE, Ana Gloria EVANGELISTA; María Cecilia MARTINEZ, Eduardo Alberto LOMBARDI y DIRECTOR SUPLENTE Miguel Alberto MARTINEZ, todos con domicilio especial en Lima 355, séptimo piso "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48059/22 v. 29/06/2022

**FARMACIA EL LEON S.A.**

CUIT 30-71185661-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2022 POR RENUNCIA DE SU DIRECTOR SUPLENTE Carlos Alberto BEN DAHAN se reorganizó el directorio y se DESIGNO DIRECTOR SUPLENTE a Ezequiel Pablo ALBERTI, con domicilio especial en Thompson N° 478, piso 4, dpto. B, CABA. Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL de Thompson N° 478, piso 4, departamento B, CABA a Ibarrola N° 7298, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1340  
vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47925/22 v. 29/06/2022

**FARMATHEA S.A.**

CUIT: 33-70984408-9 Por asamblea ordinaria del 1/11/2021 renuncio como DIRECTOR SUPLENTE Amalia Maria Rasso. Se designó PRESIDENTE: Miguel Alberto MARTINEZ, VICEPRESIDENTE Anabella del Piero, DIRECTORA TITULAR: María Cecilia MARTINEZ, DIRECTOR TITULAR: Eduardo Alberto LOMBARDI y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando César MUÑOZ, todos con domicilio especial en Lima 355, 7° piso, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48055/22 v. 29/06/2022

**FARMITRON S.A.**

30707096078. Por Asamblea del 28/3/22 se designaron autoridades, Presidente: Ricardo Arturo Dicranian Cuit 20-11451368-8, Directora suplente: Silvia María Agustina Dos Reis Cuit 27-22080762-8. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Olivera 337 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2022  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47908/22 v. 29/06/2022

**FIBERCORD S.A.**

CUIT 30-69732229-5. Edicto rectificatorio del edicto N° 58468/21 publicado el 19/08/2021. Los directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/08/2021  
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48120/22 v. 29/06/2022

**FINANTHIA S.A.**

CUIT 30-71593606-9. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 3 del 30-11-2020, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Tito Felipe Agustin Director Suplente: Tito Maria Candelaria; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Reconquista 1017 Piso 4 Dpto. G, CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 27/06/2022  
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48076/22 v. 29/06/2022

**FOOD & FIT S.A.**

30-71732503-2 - Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2022 se resolvió designar Presidente: Alberto Edgardo Crespo y Director Suplente: Ever Ezequiel Alvarez. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2022  
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48032/22 v. 29/06/2022



**FP CONSULTORES S.R.L.**

CUIT 30-71733243-8 Por Acta del 8/6/22 cambio el domicilio a Hipólito Yrigoyen 1920 Piso 4° Departamento A CABA Autorizado acta 08/06/2022.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48026/22 v. 29/06/2022

**FS BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-70781631-3. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2021 se resolvió, atento a la renuncia formulada por los sres. Mayra Lorena Mograbi al cargo de Presidente y Alejandro Miguel López Tilli al cargo de Director Suplente, designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Stembert Segura; Director Suplente: Mayra Lorena Mograbi. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1433, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2021

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48146/22 v. 29/06/2022

**GARAGE SUCRE S.A.**

CUIT: 30-56167867-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/04/22 se designó directorio continuando como Presidente Luis Roberto Alfageme y designándose como directora suplente a Camila Lis Alfageme, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2029 CABA. Cesando como directora titular Lydia Beatriz Calvosa y como directora suplente Mercedes Graciela Granile. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47995/22 v. 29/06/2022

**GASES POMPEYA S.A.**

CUIT 30-68408132-9. Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2022 se renuevan autoridades: Rubén Omar Espinosa, Presidente; María Inés Bustos, Directora suplente. Ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2022

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47907/22 v. 29/06/2022

**GASTROBAIRES S.A.**

CUIT 30-62325837-4. Por Acta Asamblea n° 41 del 14/12/21 y Acta Directorio n° 99 del 14/12/21, se designa Director Titular Presidente Carlos Alberto QUIROGA, DNI 4.521.688; Director Titular Vice-Presidente Oscar Pedro BARBERIS, DNI 12.009.949; Director Titular: Nicolás Martiniano BARBERIS, DNI 31.860.367; y Director Suplente: Carla Georgina QUIROGA, DNI 23.767.543; todos constituyen domicilio especial en Avenida Jujuy 1591 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 1894

Marisa Laura Rocas - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48001/22 v. 29/06/2022

**GESFOR ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70752125-9. Mediante Acta de Gerencia con fecha 20/12/2021 se resolvió: (i) la liquidación y disolución de la sociedad Gesfor Argentina S.R.L.; (ii) designar como liquidador al Sr. Germán Rocca, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Cerrito 1266, Piso 4°, oficina "18", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/12/2021

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48080/22 v. 29/06/2022

**GLAM DISTRIBUCIONES S.R.L.**

CUIT 30713998008. Por instrumento privado del 19/05/2022 se aceptó la renuncia de Sebastián Matías WAIMBLUM al cargo de Gerente y se designó Gerente a Leonel MARTEAU, con domicilio especial en Esmeralda 920, 7° "5", CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 19/05/2022  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47942/22 v. 29/06/2022

**GLERA S.A.**

CUIT: 30710161093: Por Asamblea Ordinaria del 10/3/2021 se eligió Directorio por 3 años así: Presidente: Diego Luis PERALES, Director Suplente: Ana Inés PERALES; ambos con Domicilio especial en Jerónimo Salguero 2577 Piso 3° Departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48202/22 v. 29/06/2022

**GLOBAL TECHNOLOGIES S.R.L.**

IGJ 1963581. CUIT: 30-71711373-6. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 13/06/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Pedro Julián BERNAL ciento ochenta mil (180.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Diego Daniel TAMMARO diez mil (10.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$) 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Asimismo, se acepta la renuncia a la gerencia del Sr. Mariano Hernán FIGUEREDO. Se designa como gerente al Sr. Pedro Julián BERNAL quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4223 CABA. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Mariano Hernán FIGUEREDO Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/06/2022  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47921/22 v. 29/06/2022

**GRIT SERVICIOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71660506-6 Se protocolizó reunión de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 27/06/2022 donde se designan las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Raúl Alberto CACERES. DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia CACERES. Ambos fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2845, 9 piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 704  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48030/22 v. 29/06/2022

**GRUPO URBANIZA S.A.**

CUIT 30-70778870-0. Por Asamblea de 29/4/22 renuevan autoridades por 3 ejercicios Presidente Ángela Sandra Coretti; Suplente Marcelo Daniel García Basilio. Aceptan cargos; domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022  
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47859/22 v. 29/06/2022

**HIJOS DE ALEJANDRO ARAMENDI S.A.**

CUIT 30-64692988-8. Por escritura de fecha 28/06/2022 pasada al folio 240 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Alicia María PEREA MUÑOZ, Directora Suplente: Mercedes ARAMENDI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especiales en constituyo domicilio especial en la Avenida Las Heras 1895, sexto piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1637  
JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48197/22 v. 29/06/2022

**HIKVISION ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71672322-0. Por Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria de Socios, ambas del 05.04.2022, se resolvió: (i) designar a José García Pérez (Gerente Titular) por el término de tres ejercicios, con domicilio especial en Camila O'Gorman 412, complejo WTC 2 oficina 1702, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por instrumento privado Reunión Ordinaria de Socio Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia y Reunión Ordinaria de Socios de fecha 05/04/2022

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48119/22 v. 29/06/2022

**HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.**

CUIT 30-65530018-6 comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2022 se resolvió designar el Directorio por dos ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával, Vicepresidente: Guillermo Ardissoni; Directores Titulares: Néstor Aquilino Camino y Andrea Besana. Los directores electos aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 4103, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47957/22 v. 29/06/2022

**INFOCAMPO DIGITAL MEDIA S.A.**

30-71692494-3. Por Asamblea del 19/04/21 se acepta renuncia y gestión de Directora Suplente Laura Inés Pagani designando a Facundo Roldán Bulnes. Acepta cargo y con domicilio especial en Avda. de Mayo 1161 Piso 4 Oficina 7 CABA. Por Asamblea del 14/06/22 incorporan un Director Titular designando como Vicepresidente a Santiago Charro. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda. Roque Saenz Peña 1134 Piso 2 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2021

FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48068/22 v. 29/06/2022

**INOLPE S.R.L.**

Expediente 1705125. CUIT 30-70794390-0. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 27/06/2022, Miguel Ángel RICCHIUTO, DNI 11.837.020, CUIT 20-11837020-2, argentino, 20/08/1955, comerciante, casado, domicilio real y especial en Boedo 285, Los Polvorines, Prov. Bs. As.; y Nilda Mabel PEDERCINI, DNI 12.286.670, CUIT 27-12286670-5, argentina, 04/03/1958, comerciante, casada, domicilio real y especial Colombia 136, Villa Martelli, Prov. Bs. As.; venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas parte a José Alfredo ZURITA, DNI 22.689.655, CUIT 20-22689655-5, argentino, comerciante, 10/06/1972, soltero, domicilio real y especial Gutiérrez 1160, Grand Bourg, Prov. Bs. As.; y a Víctor Eduardo VAZQUEZ, DNI 18.299.817, CUIT 20-18299817-7, argentino, comerciante, 17/04/1967, casado, domicilio real y especial Av. Monroe 4727 Cap. Fed. Nueva tenencia: Jose Alfredo ZURITA, titular de 1.000 cuotas sociales de PESOS UNO (\$) VN y Victor Eduardo VAZQUEZ, titular de 1.000 cuotas sociales de PESOS UNO (\$) VN. Por unanimidad se acepto la renuncia al cargo de Gerente de Nilda Mabel PEDERCINI y se designa por unanimidad como GERENTES a José Alfredo ZURITA y Víctor Eduardo VAZQUEZ. Por unanimidad se mudo la sede legal a MANUEL UGARTE 3867 PISO 1 OFICINA "H" (C1430BBK) CAP. FED. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 27/06/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47978/22 v. 29/06/2022

**INVERSIONES ALUMINE S.A.**

30-70847753-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2022 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2022

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48184/22 v. 29/06/2022

**ITCOM S.A.**

CUIT: 30707736735. Por Asamblea del 07/04/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: EZEQUIEL MARTIN ZYWICA; Director Suplente: MARIO ALBERTO ZYWICA; ambos con domicilio constituido en Montevideo 513, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48033/22 v. 29/06/2022

**JAENAR S.A.**

CUIT 33-71143445-9. Por esc. n° 128, del 14/06/2022, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 11, del 26/09/2020, se resolvió designar el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis JARES RAMOS. Director Titular: María José BAGLIVO. Director Suplente: Sofía JARES BAGLIVO; todos con domicilio especial en Maure n° 2197, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48042/22 v. 29/06/2022

**JESIPRO S.A.**

CUIT 33-69462245-9. Por transcripción de Acta de Asamblea del 07/06/2022 en Escritura 199 del 27/06/2022, folio 633, Registro 1602: renuncia de Presidente: Enzo Ariel Navarro y de la Directora Suplente: Haydee Elida Giudici. Nuevas Autoridades: Presidente: Santino Bautista Ranno, DNI. 46.027.429; directora Suplente: Maria Florencia Gonzalez, DNI. 28.362.593, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 1353, piso 2, C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 199 del 27/06/2022, folio 633, Registro 1602: Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48110/22 v. 29/06/2022

**KARUNA S.R.L.**

CUIT: 30-71456059-6 Por acta del 04/04/2022 se designó gerentes Adriana Nebbioli, Nicolás Marcelo Capalbo y Dulce Maria Capalbo, todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 1679 planta baja departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 04/04/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48062/22 v. 29/06/2022

**L.P.D. S.A.**

C.U.I.T.: 30-70961012-7. Por asamblea del 4/03/2022 se aprobó la renuncia al cargo de Felipe Gentile como director titular y designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Luis Acosta; Vicepresidente: Sebastián Ignacio Acosta; Directores Titulares: Cintia Roxana Janusas y Sebastián Néstor Leiras y Director Suplente: Cristian Leonardo Rodrigues Da Costa. Todos constituyeron domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 995, piso 9°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/03/2022

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47899/22 v. 29/06/2022

**LA HABITADA S.A.**

CUIT 30-69233203-9. Por Esc. 20 del 6/5/22 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/21 que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio electo por Asamblea Ordinaria del 19/3/19 integrado por: Presidente: Roberto Lavista Seguí; Directora Titular: María Haydée Emilia Ruda; y Director Suplente: Christian Lavista; 2.Designar directores a: Presidente: Juan Ramón Otaegui. Director Suplente: Daniel Jorge Bovino; ambos con domicilio especial en Uruguay 1223 piso 1 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 1862 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48190/22 v. 29/06/2022

**LGR WAY S.A.**

CUIT 30-70934011-1 Por escritura del 03/06/2022 y Acta del 29/03/2022 se designa directorio: PRESIDENTE: CLAUDIO DANIEL LEW; DIRECTOR SUPLENTE: CESAR OMAR GUERETA, ambos con domicilio especial en Luis María Drago 357 Piso 7° Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1332  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/06/2022 N° 48162/22 v. 29/06/2022

**LIBERTADOR 6430 S.A.**

CUIT 30-71365460-0. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando el Directorio así: PRESIDENTE: Sr. Sebastián Diego GAIVIRONSKY, DIRECTOR TITULAR: Sr. Nicolás Diego SCHNAIDER y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Jonathan Ariel GLEIZER. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA. Por Acta de Directorio del 04/01/2022 se cambió la sede social a Av. del Libertador 5936, piso 14°, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/01/2022  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47966/22 v. 29/06/2022

**M.W. 2000 S.A.**

CUIT N° 30-70545173-3. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2021 se designó Directorio: Presidente: Daniel Sarrailhe; Director Titular: Mariel Andrea Ponce; Director Titular: Martin Sarrailhe; Director Suplente: Mario Fernando Ibarra, todos ellos con domicilio especial en Ibera 1783, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2022  
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47999/22 v. 29/06/2022

**MACH ELECTRONICS S.A.**

CUIT 30-68258089-1. Por asamblea del 23/06/2022, se renueva el siguiente directorio: Presidente: Nicolás José Bloise, constituye domicilio especial en calle 3 de Febrero 1230, Piso 2°, departamento "A", CABA; y Director Suplente: y Gonzalo Nicolás Bloise, constituye domicilio especial en calle Virrey Arredondo 2465, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1660  
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48173/22 v. 29/06/2022

**MACRO WARRANTS S.A.**

CUIT 30708352760 Por Asamblea del 12/1/22, se resolvió designar Presidente a Claudio Osvaldo Catalá; Vicepresidente a Carlos Manuel Vega Olmos; y Directora Titular a Ana Maria Magdalena Marcet. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, Piso 8° Frente, Caba.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/01/2022  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47872/22 v. 29/06/2022

**MACRO WARRANTS S.A.**

CUIT 30708352760. Por Directorio del 27/6/22 se cambió la sede social a Azopardo 451, Piso 9° Caba Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/06/2022  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47873/22 v. 29/06/2022

**MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.**

CUIT: 30-68253008-8.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Juan María MÉNDEZ AVELLANEDA y como Director Suplente: Alfonso Esteban MÉNDEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Las Heras 1960, Piso 1º, Oficina "L", de C.A.B.A.- II) por Acta de Directorio del 04/02/2022 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Las Heras 1960, Piso 1º, Oficina "L", de C.A.B.A., hacia Vicente López 2231, Piso 4º, Depto. "C", de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 2020

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47819/22 v. 29/06/2022

**MANURE S.A.**

CUIT: 30-65932685-6. Se rectifica edicto N° 45404/22 de fecha 21/06/2022 ya que por un error material e involuntario se omitió consignar que los Sres. Ángel Schindel como Director Titular y Presidente y Julio Schreier como Director Suplente constituyeron domicilio especial en Montevideo 496, piso 8º, oficina 81, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2022

Fernando Antonio Carrizo - Tº: 135 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47888/22 v. 29/06/2022

**MARRAPODI HOGAR S.A.**

CUIT 30715035193.Esc. 60.21/6/22, reg. 697.Acta: 19/1/22.Cesacion: Presidente: Vicente Marrapodi; Vicepresidente: Rafael A.Marrapodi y Suplente: Pablo D.Marrapodi.Se designo: Presidente: Pablo D.Marrapodi; Vicepresidente: Natanael A.Marrapodi y Suplente: Rafael A.Marrapodi, todos domicilio especial: Esquiú 933, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47891/22 v. 29/06/2022

**MASTER RENTAL S.A.**

CUIT: 30-70905848-3 Se comunica que, por resolución del acta de directorio de fecha 06 de Agosto de 2021, se ha cambiado el domicilio legal de MASTER RENTAL S.A. trasladándolo de Paraguay 1132, Piso 2º, C.A.B.A. a Paraguay 1138, C.A.B.A.. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Directorio de fecha 06 de Agosto de 2021.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/08/2021

Jorge ricardo Escobar - Tº: 171 Fº: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47962/22 v. 29/06/2022

**MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A.**

CUIT: 30-60936378-5 Por asamblea ordinaria del 22/03/2022 y acta de directorio del 22/03/2022 se designó Presidente Juan Jose Mirabelli y director Suplente Marcelo R. Danieli ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N° 214 Piso 11 Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47564/22 v. 29/06/2022

**MATERFLEX S.A.**

CUIT 30-61378900-2. Por asamblea del 20/05/2022; se resolvió: 1) Cese del siguiente directorio: Presidente, Eduardo Aristóbulo Karavias; Vicepresidente, Miguel Ángel Sammartino y Director Suplente, Ernesto Ricardo Baroffio y 2) designación del siguiente directorio: Presidente, Miguel Ángel Sammartino; Vicepresidente, Sebastian Karavias y Director Suplente, Ernesto Ricardo Baroffio, quienes constituyeron domicilio especial en calle Arce

número 785, Piso 5°, Departamento "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48164/22 v. 29/06/2022

### **MEDICINA LABORAL RP./ SALUD S.A.**

30708932309. Por Asamblea del 11-1-20 se designaron autoridades como Presidente María Ester Pace cuit 27-10120941-0, Vicepresidente Juan Carlos Seoane cuit 20-07642137-5, Directores titulares Pablo Mauricio Sala cuit 20-17364162-2 y Emmanuel Dominguez Pace cuit 20-28078162-3, y Director Suplente María Paz Dominguez Pace cuit 27-29866920-5. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Uruguay 266 Planta baja, segundo cuerpo de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2022 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 47884/22 v. 29/06/2022

### **MEMIL S.A.**

CUIT 30-71124218-6. Por transcripción de Acta de Asamblea del 07/06/2022 en Escritura 198 del 27/06/2022, folio 630, Registro 1602: renuncia de Presidente: Enzo Ariel Navarro y de la Directora Suplente: Haydee Elida Giudici. Nuevas Autoridades: Presidente: Santino Bautista Ranno, DNI. 46.027.429; directora Suplente: Maria Florencia Gonzalez, DNI. 28.362.593, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soldado de la Independencia 1353, piso 2, C.A.B.A.- Autorizada en Escritura 198 del 27/06/2022, folio 630, Registro 1602: Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48109/22 v. 29/06/2022

### **MENDOZA 5643 S.A.**

CUIT 30-71551138-6. Por asamblea general ordinaria del 13/04/2022 se resolvió: Designar PRESIDENTE: Emiliano SPATZ domicilio real y constituido Ramón Falcón 1677 piso 6 departamento B CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Ariel BAIER domicilio real y constituido Charlone 555 piso 6 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2022

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 47805/22 v. 29/06/2022

### **MERCOSUR S.A.**

CUIT 30-67968394-9. Por Esc. 29 del 30/5/22 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 19/11/21 que designaron directores a: Presidente: Raúl Emilio Zapater. Director Suplente: Héctor Francisco Laguna; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 749 piso 3 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1862

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48192/22 v. 29/06/2022

### **METROENERGIA S.A.**

CUIT 30-70920407-2. Por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio del 27 de abril de 2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Mazzucchelli, Vicepresidente: Andrea Silvina Larrecharte, Director Titular: Patricio Da Re, Directores Suplentes: Tomás Córdoba, Pablo Ernesto Anderson y Laura Cecchini. Constituyen domicilio especial como se indica a continuación: Sebastián Mazzucchelli, Silvina Larrecharte, Pablo Ernesto Anderson y Tomás Córdoba en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 (CABA); Patricio Da Re y Laura Cecchini en Macacha Güemes 515 (CABA).

Designado instrumento privado acta DIRECTORIO 178 DEL 27/4/2022 sebastian martin mazzucchelli - Presidente

e. 29/06/2022 Nº 47861/22 v. 29/06/2022

**MICROPACK S.A.**

CUIT 30-55440705-2. Por Acta de Asamblea del 17/03/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: STEPHANE LE CORGUILLE MIARNAU; VICEPRESIDENTE: HUGO OSCAR OLIVER; y DIRECTOR SUPLENTE: JULIO MIARNAU FERNANDEZ. Todos denuncian domicilio especial en NICASIO OROÑO 649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48070/22 v. 29/06/2022

**MONASU S.A.**

CUIT 30-61998461-3 Por acta del 12/11/21 Designa Presidente Monica Ines Montenegro Vice Maria Antonia Paz y Suplente Carlos Jesús Filgueira, todos con domicilio especial en Tucumán 540 Piso 21 Depto G CABA, por vencimiento del mandato del presidente Amanda Velia Alessi y Suplente Monica Ines Montenegro Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48018/22 v. 29/06/2022

**MONBAR S.R.L.**

CUIT: 30-58041806-2. Escritura Pública N° 389 10/05/22, cesaron en sus cargos por fallecimiento los gerentes Carlos Eulogio Monson y Otto Werner Barión y quedó formalizada la elección de Gerentes, distribuyendose los cargos así: GERENTES: Otto Germán Barión y Roxana Elizabeth Monson, ambos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 847, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 fecha 10/05/2022 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48106/22 v. 29/06/2022

**MONITA S.A.**

CUIT 30-52389511-3 Por acta del 11/11/21 Designa Presidente Carlos Jesús Filgueira, Vicepresidente Maria Antonia Paz y Suplente Monica Ines Montenegro, todos con domicilio especial en Tucumán 540 Piso 21 Depto G CABA, por vencimiento del mandato de Monica Ines Montenegro, Carlos Jesús Filgueira, y Carlos Manuel Filgueira respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48016/22 v. 29/06/2022

**MOVILAUT S.A.**

CUIT 30-71408886-2. La Asamblea del 21/4/22, amplió el directorio inscripto: Presidente Hernán Pablo Dietrich; Vicepresidente Lucila Dietrich; Director suplente Guillermo Ricardo Dietrich, electo por 3 ejercicios en Asamblea del 19/4/21, incorporando 3 directores, redistribuyendo cargos: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Hernán Pablo DIETRICH. DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Guillermo Ricardo DIETRICH. DIRECTORES TITULARES: Lucila DIETRICH. Hada María Inés MARCHESE, argentina, nacida el 5/12/46, DNI 5.334.136, CUIT 27-05334136-0, casada, empresaria, domicilio real: Juan Mora Fernández 2955, piso 3, C.A.B.A. Guillermo DIETRICH, argentino, nacido el 9/1/01, DNI 43.034.143, CUIL 20-43034143-0, soltero, estudiante, domicilio real: Cerrito 1236, piso 9, dpto. A, C.A.B.A. DIRECTORA SUPLENTE: Constanza DIETRICH, argentina, nacida el 20/7/83, DNI 30.409.136, CUIT 27-30409136-9, casada, empresaria, domicilio: Chubut sin número, Lote 8, Country Mayling, Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs. As. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Honduras 4210, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47977/22 v. 29/06/2022

**MUNDIAL S.A.**

CUIT 33-50036501-9. Por Acta Asamblea n° 40 del 22/04/22 y Acta Directorio n° 207 del 22/04/22, se designa Director Titular Presidente Daniel Gustavo Bermatov, DNI 5.071.513; Director Titular Vice-Presidente Ivan Gustavo BERMATOV, DNI 33.901.639; y Director Suplente: Guillermo Miguel Diez, DNI 13.212.375; todos constituyen



domicilio especial en José A. Cortejarena 1862 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 1894

Marisa Laura Rocés - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 47986/22 v. 29/06/2022

### MV SEGURIDAD Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71133162-6 Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 12-04-2022 se aprobo la renuncia del Director Suplente Hernan Farias Brito y se resolvió elegir a las siguientes autoridades por tres (3) ejercicios: Presidente: Andres Sebastian Ruiz; Directora Suplente: Evangelina Miguel; quienes fijaron domicilio especial en la sede social Espinosa 70 Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48038/22 v. 29/06/2022

### MYNT CAPITAL GROUP S.R.L.

CUIT 30-71725508-5. Por Esc. 104 del 14/6/22 Registro 429 CABA: 1.Tomás Oleiro Forestier cedió la totalidad de las 60.000 cuotas de su propiedad a Jerónimo Romero Tricarico; 2.Sergio Hernán García Barderas cedió la totalidad de las 60.000 cuotas de su propiedad a Sebastián Fernández Aebert; 3.Matías Sebastianelli cedió la totalidad de las 60.000 cuotas de su propiedad a Sebastian Fernandez Aebert (adquirió 30.000 cuotas) y a Jerónimo Romero Tricarico (adquirió 30.000 cuotas); 4.El capital es de \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de las cesiones conforme a: Jerónimo Romero Tricarico 150.000 cuotas y Sebastian Fernandez Aebert 150.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 429

Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 Nº 48178/22 v. 29/06/2022

### NORTONLIFELOCK SOFTWARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70714738-1. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2022, se resolvió: (i) la disolución de la sociedad NortonLifeLock Software Argentina SA; (ii) designar a Rubén Juan González como liquidador, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2022

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 Nº 48079/22 v. 29/06/2022

### NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 16 de Noviembre del 2021 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. Cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre de 2021 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
AVELLANEDA, ELISA DEL VALLE	27168411591	1002125	20/08/2021
ALVAREZ, RITA DEL VALLE	27300292998	1002540	03/09/2021
CONDORI, ROSA FRANCISCA	27178653097	1003302	27/09/2021
SANGUINO PEREIRA, FERNANDO RAFAEL	20326297934	1003322	28/09/2021
CASTAÑO, MARCELA YOLANDA	27248168663	1003329	28/09/2021
ZAMBRANO, LICIA FABIOLA	27309954535	1003351	28/09/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
ARJONA, MONICA AZUCENA	27182567057	1003364	29/09/2021
GOMEZ, ALEJANDRA MACARENA BELEN	27338702367	1003370	29/09/2021
ZALAZAR, NOEMI DEL VALLE	27165665231	1003420	30/09/2021
PALAVECINO, PEDRO SEBASTIAN	20312022010	1003440	01/10/2021
VILTE, NORMA BEATRIZ	27161488432	1003497	05/10/2021
PASCUAL, DANIEL MARCELO	20254231208	1003505	05/10/2021
CUEVAS, MARIA LUISA	27202401657	1003509	05/10/2021
ALANIZ, SERGIO RODOLFO	20322491329	1003546	06/10/2021
MORALES, DANIELA ROSARIO	27305488343	1003563	07/10/2021
AGUILERA, MARIA DANIELA	23399887534	1003571	07/10/2021
VEGA, CECILIA GABRIELA	23302831874	1003576	07/10/2021
VENENCIA, GRACIELA NATIVIDAD	27207099134	1003603	08/10/2021
MAMANI, MARIO ORLANDO	20320583323	1003608	09/10/2021
ORELLANO, NOEMI DEL VALLE	27289986915	1003628	12/10/2021
COSTA, JUAN JOSE	20321598626	1003630	12/10/2021
SAJAMA, LAURA LETICIA	27246119304	1003631	12/10/2021
JULIAN, ALICIA MERCEDES	27208111219	1003650	12/10/2021
ORTIZ, GABRIELA NOELIA	27275325533	1003659	12/10/2021
VARGAS, FLAVIA ALEJANDRA	23243245524	1003664	12/10/2021
BARROS, MICAELA BELEN	27386237242	1003675	12/10/2021
CAZON, GISELA CAROLINA	27264511890	1003680	12/10/2021
RODRIGUEZ, ALFREDO FERNANDO	20256631637	1003687	12/10/2021
PLAZA, MAURO MATIAS	20335864922	1003693	12/10/2021
BUSTOS, BEATRIZ SOLEDAD	27327116776	1003696	12/10/2021
YURQUINA, GUILLERMO ABRAHAM	20389727262	1003701	12/10/2021
MARTINEZ, DIEGO LEONARDO	23257982939	1003702	12/10/2021
QUIÑONES, CARLOS DANIEL	20213233026	1003703	12/10/2021
COSSIO, VALERIA VERONICA	27274538428	1003704	12/10/2021
VALLE, MIGUEL ANGEL	20164355463	1003709	12/10/2021
MARTINEZ, ANA LIA BEATRIZ	27167560356	1003715	12/10/2021
SOSA, SERGIO HERNAN	20325196662	1003735	13/10/2021
GUTIERREZ, ALFREDO DANIEL	20205847627	1003739	13/10/2021
CALIZAYA, GERARDO HECTOR	20187612943	1003742	13/10/2021
FARFAN, PATRICIA ANDREA	27266750663	1003746	13/10/2021
DE LOS RIOS, GABRIELA ALEJANDRA	23292064144	1003768	13/10/2021
ALEGRE, KAREN ELIZABET	27290359061	1003770	13/10/2021
RUFINO, SILVIA NOEMI	23252873244	1003777	13/10/2021
QUIROGA, ALEJANDRO FABIAN	20220944795	1003786	13/10/2021
GUTIERREZ, MYRIAM RAQUEL	27261481923	1003791	13/10/2021
GUERRA, CAROLINA PATRICIA	23264515424	1003794	14/10/2021
HUERTAS, LINO MARCELO	20135962644	1003811	14/10/2021
GARCIA, CARLOS EDUARDO	23256633159	1003848	14/10/2021
LAMAS, CLAUDIA ALEJANDRA	27259312235	1003849	14/10/2021
VARGAS, MARIA ALEJANDRA	27261307044	1003867	15/10/2021
VILLALOBO, MARIA CRISTINA	27240094059	1003873	15/10/2021
FUENTES, PABLO MAURO	23275323039	1003877	15/10/2021
CAPITOLI, PAOLA ELVIRA	27245898199	1003895	15/10/2021
CACERES BURGOS, MARIA JULIETA	23261537664	1003901	15/10/2021
VARGAS, VICTOR RAMON	20275065219	1003922	15/10/2021
ARAMAYO, GLADYS LORENA	27292931277	1003927	15/10/2021
DIAZ, NORBERTA RAMONA	27246129881	1003930	15/10/2021
ARAOZ, FRANCO MAXIMILIANO	20259225710	1003939	15/10/2021
CARPIO, MARIA VERONICA	27294943558	1003941	15/10/2021
FARFAN ARMONIA, CARLOS EUGENIO	20202568093	1003943	15/10/2021
RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA	27232419720	1003954	16/10/2021
ROMERO, JUAN CARLOS	23148189889	1003966	16/10/2021
GARAY, ROMAN HUGO	20184300223	1003972	16/10/2021
FERNANDEZ, JUANA ELIZABETH	27247907268	1003978	16/10/2021
VILTE, JOSE ROLANDO	20164218903	1003979	16/10/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
ORTEGA, JUDITH MARCELA	27300120925	1003992	18/10/2021
ESCOBAR, MIGUEL ANGEL	20134899299	1004001	18/10/2021
RUFINO, CRISTIAN ARIEL	20269764296	1004009	18/10/2021
MARTINEZ, RAUL OSCAR	20163474833	1004012	18/10/2021
ALBORNOZ, PATRICIA EVELIA	27183603863	1004022	18/10/2021
CALIVA, ROSA MARTINA	27147063704	1004038	19/10/2021
TORREJON, MONICA MARIA DEL VALLE	27243249002	1004058	19/10/2021
CABRERA, MONICA SUSANA	27282498745	1004059	19/10/2021
SALAZAR, CESAR EMILIO	20281752546	1004064	19/10/2021
VIVANCO, LUIS ARMANDO	20332365828	1004067	19/10/2021
TOLABA, SOFIA ALICIA	27239852764	1004072	20/10/2021
AVELLANEDA, ELISA DEL VALLE	27168411591	1004082	20/10/2021
MENDEZ, JOSE LUIS	20343553812	1004117	21/10/2021
BARBA, DARIO SEBASTIAN	20278438075	1004126	21/10/2021
FLORES, MARIA ELENA	27239433478	1004132	21/10/2021
CRUZ, PAOLA EVANGELINA	27370939492	1004133	21/10/2021
MURILLO, ELIZABETH MARIELA	27248505317	1004143	21/10/2021
ROMERO, SANDRA VIVIANA	27221883182	1004159	22/10/2021
SORAIDE, LUIS REYES	20161863468	1004163	22/10/2021
ARIAS, CLAUDIO GERARDO	20273825968	1004170	22/10/2021
BAUTISTA, DANIEL OSCAR	20259545405	1004193	22/10/2021
PENALOZA, MARIA LAURA	27275420749	1004205	22/10/2021
GALVAN, CLAUDIA RAQUEL	27227868134	1004212	22/10/2021
ALEJO, MIGUEL ANGEL	20178732456	1004215	23/10/2021
LOPEZ, SILVIA CRISTINA	27296531435	1004220	23/10/2021
GALARZA, NELLY FATIMA DEL VALLE	27282502726	1004224	23/10/2021
AIMA, SILVINA DEL MILAGRO	27216654191	1004226	23/10/2021
FLORES, RICARDO	20179094690	1004236	25/10/2021
PEREDO, MIRTA BEATRIZ	27203281930	1004250	25/10/2021
TAPIA, RENE HECTOR	20215765149	1004260	25/10/2021
ORTEGA, JOSE MIGUEL	20179094437	1004265	25/10/2021
ALTAMIRANO, SANDRA LILIANA	23231571574	1004268	26/10/2021
DIAZ, KARINA LORENA	27253774784	1004275	26/10/2021
FUENTES, PABLO MAURO	23275323039	1004279	26/10/2021
MOREL, NATALIA FERNANDA	27259709828	1004282	26/10/2021
BALBIN, NOELIA NATALIA	27307651373	1004291	26/10/2021
ROJAS, LUIS ORLANDO	20224619872	1004301	26/10/2021
RUIZ, EVANGELINA MONICA	27283757523	1004303	26/10/2021
CEBALLOS, SANDRA DEL VALLE	27201056379	1004304	26/10/2021
FARFAN, WALTER ROLANDO	20185100295	1004309	27/10/2021
RAMOS, BEATRIZ SOLEDAD	27281874573	1004326	27/10/2021
FERNANDEZ, NANCY CRISTINA	23170531914	1004328	27/10/2021
CALIZAYA, SUSANA BEATRIZ	27176614175	1004329	27/10/2021
PEÑA, NATACHA SOLEDAD	23251657734	1004358	28/10/2021
SUAREZ, NOEMI ESTER	27203585883	1004361	28/10/2021
RIVERA, AMANDA	27243481843	1004370	29/10/2021
VARGAS NINA, MARIA MAGDALENA	27300522233	1004374	29/10/2021
MANSILLA, HUMBERTO	20167807683	1004379	29/10/2021
HOYOS, MARIA LUISA	27176729169	1004380	29/10/2021
MOLINA, MAURICIO MARCO	20340613954	1004404	30/10/2021
ROBLES, NATALIA SOLEDAD	27289988535	1004417	01/11/2021
AISAMA, DEBORA YVONE	27178329931	1004428	01/11/2021
AGUIRRE, PATRICIA VIVIANA	27280357206	1004431	02/11/2021
CARDOZO, ROLANDO	20132919195	1004449	03/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 29/06/2022 N° 47192/22 v. 29/06/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/11/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	Cuil	Liquidacion	Fech liqui
LUQUEZ MARIA ESTHER	27183658234	1133984	22/07/2021
LIBERTO ELENA DE LAS MERCEDES	27064140995	1134796	02/08/2021
RIOS RAMON ALBERTO	20057621401	1134811	02/08/2021
VELEIZAN ELSA RAMONA	27270045117	1137767	03/09/2021
MORESCHI MARIO LUIS	20081503290	1137789	03/09/2021
VARGAS SUSANA DEL VALLE	27219369013	1137824	03/09/2021
CABELLO ELSA NORMA	27105057720	1137846	06/09/2021
ALCARAZ ALICIA RAQUEL	27254437811	1138980	17/09/2021
SORIA HAYDEE ESTELA	27054321096	1138990	17/09/2021
ALANIZ CRISTIAN EZEQUIEL	20425090055	1139013	17/09/2021
MILIOTTO MARIA CRISTINA	27112982928	1139032	17/09/2021
NAVARRO ORLANDO ARIEL	20238544395	1139216	20/09/2021
PEREZ FERMINA	27107555485	1139399	22/09/2021
GUTIERREZ LILIANA MABEL	27128894093	1139403	22/09/2021
GUEVARA TRINIDAD FRANCISCA	27175827221	1139415	22/09/2021
NAVARRO MARIA CRISTINA	27106799828	1139430	22/09/2021
GONZALEZ WALTER RICARDO	20229009010	1139439	22/09/2021
CARRIZO CARLOS	20056203215	1139530	23/09/2021
NIEVA RUFINA MAXIMA	23049263104	1139550	23/09/2021
MARTINEZ GLORIA JUANA	27116403205	1139569	23/09/2021
AVILA RICARDO CARLOS	20049864028	1139614	23/09/2021
MOYANO MARIA ANA	27108368166	1139619	23/09/2021
ARAUJO HILDA	27063488920	1139681	24/09/2021
SEGURA MARIA DEL CARMEN	27100105336	1139726	24/09/2021
TESEI JORGE FERNANDO	20271466073	1139729	24/09/2021
DE LIMA EVA	23116097184	1139826	27/09/2021
LERA GRICELDA TERESA	27245905551	1139929	29/09/2021
LUCERO MONICA SANDRA	27175186498	1139953	29/09/2021
ABALLAY LAURA CRISTINA	27116704957	1140191	01/10/2021
VALDOVINOS ELIZABETH BEATRIZ	27285493833	1140195	01/10/2021
MAIDANA CARINA LAURA	27236347171	1140216	01/10/2021
SEGOVIA DIEGO WALTER	20280151050	1140225	01/10/2021
GOMEZ JENIS PAOLA	27274847722	1140298	04/10/2021
MARTINEZ OSCAR	20181783312	1140367	05/10/2021
JUANA MARTINA AYLAN	27061945011	1140479	06/10/2021
NUÑEZ JUAN CARLOS	20128683756	1140632	07/10/2021
MUÑOZ FLORES HSIPRA NOEMI	27940882945	1140666	07/10/2021
ROJAS NORMA LILIANA	27181603211	1140674	07/10/2021
CORIA MARIA DE LAS MERCEDES	27133815096	1140715	07/10/2021
PANCHIN ENRIQUE	20114525139	1140762	12/10/2021
RIOS AZUCENA NELIDA	27113291554	1140768	12/10/2021
TINEO J JORGE ALBERTO	20145321086	1140773	12/10/2021
ESCUDERO HECTOR	20081632449	1140779	12/10/2021
LASBISTES NAZARENO DANIEL	20353264258	1140852	12/10/2021
MARTINEZ BLAS	20079139867	1140899	13/10/2021
VILLAGRA STELLA MARIS	23205445714	1140906	13/10/2021
MOLINA MARIA ALEJANDRA	27205235626	1140935	13/10/2021
DONAIRE TOMAS	20069384510	1140970	13/10/2021

Cliente	Cuil	Liquidacion	Fech liqui
SALAS ANA RAMONA	27141704260	1140986	13/10/2021
SALDAÑO MARIA MERCEDES	23058765724	1141009	13/10/2021
CEJAS MARIA ANA	23302708304	1141011	13/10/2021
MARTINEZ JOSE LUCAS	20080432101	1141107	14/10/2021
AVILA JORGE RICARDO	23140463299	1141169	14/10/2021
QUINTEROS NAHUEL NICOLAS	20392889729	1141211	14/10/2021
VALLEJOS MARIA ESTHER	27128319420	1141219	14/10/2021
MANCHADO LIDIA OLGA	27051306630	1141233	15/10/2021
LUNA TEODOLINDA	27168724689	1141243	15/10/2021
CONTRERAS MIRTA ELSA	27107512107	1141375	15/10/2021
MONTEAGUDO CECILIA CAROLINA	27276217750	1141394	15/10/2021
SEIA NORMA MARIA	27051725536	1141453	18/10/2021
URRUCHUA JULIO GILBERTO	20052510849	1141482	18/10/2021
ACHAVAL LUIS ALBERTO	20137003377	1141488	18/10/2021
ALVAREZ SANTOS MARTIN	20306325540	1141596	19/10/2021
VILLAGRA RAUL ARTURO	20146617884	1141602	19/10/2021
CRESPI VIVIANA ANGELA	27148097742	1141632	19/10/2021
CANALES OSCAR ARMANDO	20169499013	1141695	20/10/2021
CAMPOS EVA TERESA	27111569393	1141696	20/10/2021
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1141734	20/10/2021
SANCHEZ MARCELO DANIEL	20201133530	1141768	21/10/2021
MUÑOZ EVA HILDA	27114409095	1141794	21/10/2021
ALVAREZ ALBERTO CAYETANO	20113237784	1141829	21/10/2021
ROLON GERARDO DEL MERCEDES	23083821329	1141866	21/10/2021
MOYANO RUBEN ANGEL	20106399175	1141973	22/10/2021
DIARTES CLAUDIA NELIDA	27240849785	1141994	22/10/2021
QUINTERO CLAUDIA VERONICA	27250921654	1142075	25/10/2021
CESARI CARLOS ANIBAL	20140005909	1142082	25/10/2021
ORTEGA SUSANA BEATRIZ	27255794340	1142098	25/10/2021
ROMERO NELIDA DEL CARMEN	27087894695	1142102	25/10/2021
OZAN ISMAEL CECILIO	20083248085	1142128	25/10/2021
VELAZQUEZ MARTA ALICIA	27104535300	1142134	25/10/2021
PACHECO MONICA ALEJANDRA	27310670982	1142157	25/10/2021
CHANAMPA PATRICIA MARGARITA	27236781858	1142195	26/10/2021
MONTOYA WALTER ALBERTO	20240941229	1142245	27/10/2021
CABALLERO MERCEDES ESTELA	27101483768	1142254	27/10/2021
RIQUELME LUIS ESTEBAN	20081580694	1142255	27/10/2021
GOMEZ CEFERINO SEGUNDO	23243283019	1142272	27/10/2021
KOLLRICH FERNANDO NICOLAS	20175738690	1142275	27/10/2021
CHAVEZ PATRICIA MERCEDES	27234065608	1142278	27/10/2021
GOMEZ GRISELDA	27368918062	1142300	27/10/2021
CANTERO GRACIELA	27183959889	1142308	27/10/2021
CUELLO MARTA NADIN	27348041563	1142324	27/10/2021
HERNANDEZ MARIA IGENIA	27059937850	1142334	27/10/2021
ROMAN SONIA VIVIANA	27207018398	1142343	27/10/2021
FIGUEROA JUAN ANTONIO	20076385921	1142344	27/10/2021
LUNA ROBERTO LUIS	20083443414	1142367	27/10/2021
GALLEGO VIRGINIA RAQUEL	27174570472	1142379	28/10/2021
BUSTAMANTE MARIA MIRHTA	27048722771	1142381	28/10/2021
BANEGAS CARMEN INES	27274955894	1142406	28/10/2021
PAZ JULIO EZEQUIEL	20342314334	1142439	28/10/2021
ACOSTA MARTA SUSANA	27144558931	1142472	28/10/2021
CARRERA CLARA ESTELA	27205246830	1142473	28/10/2021
VERON DIEGO HERNAN	20284392877	1142475	28/10/2021
CARRANZA JUANA DE LA CRUZ	27106972325	1142478	28/10/2021
MARTINEZ ROSA ALEJANDRINA	27269246761	1142494	29/10/2021
IRALA NILDA DE MERCEDES	27053979810	1142547	29/10/2021
FERNANDEZ RAMONA LILIANA	27287772772	1142644	29/10/2021
ESQUIVEL ANA STELLA	27926300798	1142658	01/11/2021

Cliente	Cuil	Liquidacion	Fech liqui
CORREA ANGEL ROBERTO	20355462359	1142664	01/11/2021
ARRIEN ELSA JUANA	27119390228	1142667	01/11/2021
MUÑOZ ELENA	27044147292	1142670	01/11/2021
MOLINA MARIANO WALTER	20178476042	1142751	02/11/2021
OLGUIN PEDRO NARCISO	20080359366	1142775	02/11/2021
JARA SUSANA ELIZABETH	27239391805	1142817	03/11/2021
VILLARREAL TERESA LORENA	27258599905	1142831	03/11/2021
DI ROCCO LUIS JOSE	20053933239	1142839	03/11/2021
ROMERO MARIA DEL CARMEN	27118059587	1142886	03/11/2021
VAZQUEZ NORMA HILDA	27056245974	1142899	03/11/2021
MOLINA ELBA BEATRIZ	27136757429	1142901	03/11/2021
OROZCO CAROLINA NOEMI	23298952424	1142905	04/11/2021
GUERRERO CARLOS OMAR	20308702708	1142907	04/11/2021
CONTRERAS JOVITA	27041616097	1142911	04/11/2021
SANDOVAL SILVIA VIVIANA	27219890600	1142913	04/11/2021
CABRERA MARGARITA GLADYS	27183273014	1142914	04/11/2021
SAUCEDO ROQUE SALVADOR	20103391424	1142917	04/11/2021
FLORES MIRTHA GLADYS	27113452280	1142919	04/11/2021
CABAÑEZ LINA	27065099549	1142920	04/11/2021
FITA CARLOS GUSTA	20362355606	1142921	04/11/2021
RAMOS NORMA BEATRIZ	27256606076	1142924	04/11/2021
SALCEDO OLGA DEL VALLE	23107338004	1142925	04/11/2021
NIEVA OLGA ELENA	27225884612	1142931	04/11/2021
GONZALEZ MARTA RITA	27178982619	1142932	04/11/2021
QUINTANA SARA DEL CARMEN	27136589046	1142933	04/11/2021
GOMEZ JUANA ADELA	27051414182	1142934	04/11/2021
OLIVA SEGUNDO GERONIMO	20061462725	1142935	04/11/2021
BAEZ SILVIO	20119663955	1142937	04/11/2021
HUAICO CECILIA MARGARITA	27930461089	1142940	04/11/2021
ESCUADERO LORENZO	20171233675	1142942	04/11/2021
LEIVA JULIO	20147629622	1142944	04/11/2021
FLORES MIRIAM ADRIANA	27270553945	1142945	04/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 29/06/2022 N° 47203/22 v. 29/06/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/10/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLALBA NATALIA IVANA	23262046184	1141389	15/10/2021
FIGUEROA ENRIQUETA DEL CARMEN	23105307594	1141427	18/10/2021
PONCE VICENTE NICOLAS	20284561199	1141451	18/10/2021
ALBORNOZ MERCEDES REIMUNDA	27117829397	1141458	18/10/2021
SALIM LUCIA MABEL	27135400837	1141461	18/10/2021
DIAZ SORAYA PAOLA	27228944152	1141467	18/10/2021
NARDINI JOSE LUIS	20139464800	1141471	18/10/2021
ARRIETA FABRICIO EZEQUIEL	20261512301	1141481	18/10/2021
VILLAREAL AURORA DEL VALLE	27066336048	1141509	18/10/2021
NUÑEZ EMILIA ELENA	27038771936	1141520	18/10/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SENA ADELINA	23177037354	1141540	19/10/2021
FRIAS LORENA SOLED	27325620698	1141567	19/10/2021
ORQUED SIMON	20220206948	1141568	19/10/2021
CRUZ LUCAS ATILIO	20232590611	1141576	19/10/2021
ESPINOZA GOMEZ ERNESTINA ROSA	27920823659	1141579	19/10/2021
SORIA PATRICIA DEL CARMEN	27230840852	1141603	19/10/2021
ARROYO MARIELA RITA	27270909456	1141626	19/10/2021
JARA MABEL ALEJANDRA	27226008948	1141636	20/10/2021
SOSA JORGE	20085129067	1141641	20/10/2021
PUEBLA GRACIELA NANCY	27247052564	1141654	20/10/2021
FERREYRA GLADYS MARIA	27107307651	1141661	20/10/2021
RODRIGUEZ ANGEL ELEUTERIO	20148437530	1141680	20/10/2021
FRIAS MARIA LUISA	27115203954	1141682	20/10/2021
PAEZ FLAVIA VERONICA	27246585941	1141686	20/10/2021
CUELLAR DEBORA ADRIANA	27348310580	1141690	20/10/2021
LEZCANO MARIA ANTONIA	27220586699	1141698	20/10/2021
PAPPA VANINA ELIZABETH	27362256718	1141712	20/10/2021
TORRES CIRIACO PABLO	20057067439	1141718	20/10/2021
RUEDA ESTELA MIRTA	27172893576	1141723	20/10/2021
VERGARA JESICA PATRICIA	23320009804	1141740	20/10/2021
FARINA ROQUE	20230123382	1141741	20/10/2021
ECHENIQUE NICOLASA	27051125350	1141744	20/10/2021
MAZZAMATI MARCELO DARIO	20285130310	1141756	20/10/2021
PAVON LUZ AMALIA	27383171453	1141763	20/10/2021
SISTERNA CARLOS RODOLFO	20117839665	1141770	21/10/2021
GARCIA SILVIO DAMIAN	20248397781	1141777	21/10/2021
BENITEZ MAURO EZEQUIEL	20270630724	1141788	21/10/2021
GARAY HUGO ALBERTO	20068162840	1141795	21/10/2021
NUÑEZ MIRTA CRESCENCIA	27104818795	1141808	21/10/2021
CHAVEZ LUCIA REGINA	27318751612	1141822	21/10/2021
AGUILAR LUCRECIA SUSANA	27125849739	1141827	21/10/2021
OCAMPO PEDRO SANDALIO	20080557141	1141845	21/10/2021
AOSTRI LEANDRO	20214070511	1141853	21/10/2021
GARCIA RUBEN HORACIO	20111826960	1141855	21/10/2021
LERA ELVIRA BEATRIZ	23335654854	1141862	21/10/2021
JOFRE DANIEL ORLANDO	20103507082	1141868	21/10/2021
ROLDAN SILVIA	23141796224	1141870	21/10/2021
GUIBELALDE NICASIA ELVIRA	27113549578	1141879	21/10/2021
VELARDEZ VICTOR	20167096353	1141881	21/10/2021
FUNES JULIA ISABEL	23130355684	1141885	21/10/2021
AREVALO JUAN RAMON	23337330169	1141887	21/10/2021
PAZ LUIS MARCELO	20230858323	1141894	21/10/2021
PAEZ NILDA C	27140019343	1141895	21/10/2021
VENTURA ELBA MAGDALENA	27110209865	1141905	22/10/2021
MOREIRA ANTONIO ANIBAL	20110096810	1141906	22/10/2021
PAEZ MARCELA BIBIANA	27184137211	1141911	22/10/2021
CERDA DARDO ALBERTO	20202684859	1141919	22/10/2021
VASQUEZ MARTHA LIDIA	27149824052	1141927	22/10/2021
GOMEZ CELINA	27099994792	1141946	22/10/2021
BOSCH ANA ESPERANZA	27062934285	1141950	22/10/2021
PALACIOS PEDRO MARCELINO	20080427833	1141959	22/10/2021
ANA CECILIA AHUMADA	23288263574	1141970	22/10/2021
AGUIAR VILLALBA ALIPIO	20920262598	1141981	22/10/2021
MACHADO EGIDIO	20301993790	1141982	22/10/2021
VILAR MIRTHA LILYAN	27134411703	1141984	22/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MALLEA PEDRO ANIBAL	20106371025	1141990	22/10/2021
BRITEZ OLGA BEATRIZ	27124901397	1141998	22/10/2021
PORCU MARIA ESTHER	27094755862	1142008	22/10/2021
PACHAO MARIA DEL CARMEN	24207546433	1142015	22/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 29/06/2022 N° 45589/22 v. 29/06/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CESIÓN DE CRÉDITOS - NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. a NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “Ahora 12”, en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. CUIT 33707995519 (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/05/2022 de Cesión de cartera de créditos “sin recurso” contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. CUIT 30692432661 con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 554.993.872,71, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrierios.com.ar

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 29/06/2022 N° 45592/22 v. 29/06/2022

**OSBO S.A.**

30-70985756-4 Por Asamblea del 11/08/2021 Eduardo Humberto Amelotti y María Estela Bonavota renunciaron a sus respectivos cargos de Vicepresidente y Director Suplente y se designó Presidente a Ernesto Mario Bonavota y Director Suplente a Eduardo Humberto Amelotti, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Congreso 3219 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47870/22 v. 29/06/2022

**PATAGONIA GOLD S.A.**

30-70798405-4.- Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/2022, se resolvió fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes. Asimismo, se designaron y distribuyeron cargos conforme lo siguiente: Directores Titulares: Sres. Carlos José Miguens (Presidente); Cristian López Saubidet (Vicepresidente); Héctor Esteban Tejada, Daniel Perez, Christopher Van Tienhoven, Gonzalo Tanoira y Miguel Escasany y Directores Suplentes: Sres. Tristán Miguens y Pablo Andrada de Palomera. Todos Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial de acuerdo a lo siguiente: los Sres. Carlos Miguens, Cristian López Saubidet, Christopher van Tienhoven, Gonzalo Tanoira, y Miguel Escasany, en Avenida del Libertador 498 Piso 27°, CABA; y los Sres. Héctor Esteban Tejada, Daniel Perez y Pablo Andrada de Palomera en Alberdi 643, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48111/22 v. 29/06/2022

**PBBPOLISUR S.R.L.**

CUIT: 30-56025419-5. Por Reunión de Socios del 16/05/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Alfredo Ordoñez a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, con fecha efectiva al 01/06/2022, y (ii) designar al Sr. Matías Tomás Campodónico en reemplazo del Gerente saliente, siendo efectiva



su designación a partir del 01/06/2022. El Gerente designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson No. 355, Piso 25°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Cedric Leslie Bridger y Matías Tomás Campodónico. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/05/2022  
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48227/22 v. 29/06/2022

### **PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71546751-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2022 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego Alfredo Ordoñez a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, con fecha efectiva al 01/06/2022, y (ii) designar al Sr. Matías Tomás Campodónico como Director Titular y Presidente en reemplazo del Director saliente, siendo efectiva su designación a partir del día 01/06/2022. El Director acepta el cargo y constituye domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson No. 355, Piso 25°, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Matías Tomás Campodónico, Director Titular: Cedric Leslie Bridger. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022  
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48225/22 v. 29/06/2022

### **PETROLEOS AUSTRALES S.A.**

CUIT. 30-71457462-7 Por Asamblea Ordinaria 28-10-2021 se renueva el Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Eduardo Horacio Radice; y Director Suplente: Carlos Agustín Prátola, ambos con domicilio especial en Arce 828, piso 2, departamento B, CABA; habiendo cesado los mismos en iguales cargos. Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 27/06/2022  
Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48113/22 v. 29/06/2022

### **PHARMATRANS S.A.**

CUIT: 30-71527719-7 Por vencimiento de mandato, en Asamblea de fecha 22/6/2022 se renueva idéntico Directorio, designan Presidente Hernán Maximiliano Kelleyian, Directora Suplente Eufemia Olano López, fijan domicilio especial en Culpina N° 1439 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/06/2022  
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48145/22 v. 29/06/2022

### **PLAZA GOMEZ S.A.S.**

30-71590777-8. Por asamblea del 6/10/2021 cesó como administrador suplente Santiago José Totaro, DNI 31.240.308. Se designó administrador suplente a Francisco Basavilbaso, DNI 41.953.422, domicilio especial en Esmeralda 920 piso 38 of. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2021  
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47974/22 v. 29/06/2022

### **PORTONES I.H.A.N. S.A.**

Expediente 1842581. CUIT 30-71189386-1. Por Asamblea Ordinaria N° 9 del 07/06/2022, por unanimidad: A- se renueva el directorio quedando Presidente: Sra Nancy Lorena IHAN, DNI 23687194, CUIT 27-23687194-6, 07-11-1973, diseñadora industrial, domicilio real y especial en Valderrama 4119 Cap. Fed. y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Rodolfo ZYBALA, DNI 28917947, CUIT 20-28917947-0, 22-08-1981, técnico, domicilio real y especial en Diagonal 54 N° 5876, San Martín, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 07/06/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47929/22 v. 29/06/2022

**PREMEC S.A.**

CUIT 30632583679 Por acta de asamblea general ordinaria del 18/4/2022 se designaron autoridades: Presidente: Domingo Parisone, Vicepresidente: Cristian Alejandro Parisone, Directores: Maria Lausa Parisone y Daniel Alejandro Parisone. Directores Suplentes: Walter Alejandro Benitez y Catalina Santa Catanzariti. Todos con domicilio especial en Colectora Sur Acceso Oeste N° 13602, Francisco Alvarez, Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/04/2022  
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48103/22 v. 29/06/2022

**PREN COR S.A.**

CUIT 30-54871090-8. En Asamblea General Ordinaria del 10/12/2021, fijo 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Walter Omar Papu, Vicepresidente: Marcelo Horacio Grinschpun y Directora Suplente: Silvia Beatriz Carrone. Todos con domicilio especial en la Avenida Del Libertador 6966, 3° Piso, Departamento "C" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2021.  
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47961/22 v. 29/06/2022

**PROPHARM INVERSIONES S.A.**

Inspección General de Justicia N° 1.657.948 – CUIT 30-69732458-1 - Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de fecha 26/05/2022, el Directorio, por un ejercicio, queda integrado así: Presidente: Adriana María Gianastasio; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Director Titular: Alfredo Alejandro Weber; Directores Suplentes: Cecilia Laura Palabesino, Luciana Fernanda Soledad Formoso y Aldo Tomás Blardone (h). Son Directores Titulares y Suplentes respectivamente: Por Clase "A": Adriana María Gianastasio y Luciana Fernanda Soledad Formoso; por Clase "B": Alfredo Alejandro Weber y Cecilia Laura Palabesino y por Clase "C": Aldo Tomás Blardone y Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Oscar Raúl Pratolongo, Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863-3° piso Capital Federal. Adriana M. Gianastasio autorizada por Asamblea del 26/05/2022  
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2022  
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48194/22 v. 29/06/2022

**PROTEIN DIET S.A.**

CUIT 30-71344400-2. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 07 de junio de 2022, se resolvió: (i) revocar de la designación a la Sra. Adela Micci, al Sr. Andreu Puig Sabanes y Luis Ignacio Sajoux a los cargos de Directores Titulares y del Sr. Acisclo Pérez Moral al cargo de Director Suplente (ii) designar al Sr. Carlos Ignacio Agustín Castelli como Director Titular, y al Sr. Matías Gabriel Mele como Director Suplente, ambos cargos por el término de 3 ejercicios. El Sr. Carlos Ignacio Agustín Castelli constituyó domicilio especial en Diagonal Tomás Espora 65, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Matías Gabriel Mele constituye domicilio especial en Catamarca 1540, piso 2, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizada por instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 07/06/2022  
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48104/22 v. 29/06/2022

**PVC EVOLUTION S.R.L.**

CUIT 30-71557723-9.- Se hacer saber que por escritura 279 del 10/06/2022 Registro 677 CABA el Sr. Diego Hernán RODRIGUEZ CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la cantidad de 250 cuotas sociales a favor del Señor Tomás IBARBIA la cantidad de 225 cuotas y a favor de la Señora María Lucila RODRIGUEZ LONGHI, argentina, nacida 12/10/1978, casada, Empresaria, DNI. 26.766.485 y CUIL 23-26766485-4, domicilio real en Estanislao Díaz 527, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires la cantidad de 25 cuotas. El Sr. Diego Hernán Rodríguez renuncia a su cargo de Gerente mediante Acta de fecha 19/04/2022.- Capital Social de \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado y después de la cesión queda

de la siguiente manera: Tomás IBARBIA: 475 cuotas y María Lucila RODRIGUEZ LONGHI: 25 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 259  
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48077/22 v. 29/06/2022

### **RCP MATERIALES S.R.L.**

CUIT: 30-71710956-9 Por escritura del 03/06/2022 Alejandro Sebastián RUSSELL BELL cede 5.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Enrique Augusto CARBONELL DINICE 2500 cuotas y José Ignacio PETRILLO 2500 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 200.000 queda compuesto: Enrique Augusto CARBONELL DINICE: 7.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y José Ignacio PETRILLO: 12.500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno. Por acta del 03/06/2022 renuncio como gerente Alejandro Sebastián Russell Bell. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48056/22 v. 29/06/2022

### **REDIMER FARMACEUTICA S.A.**

CUIT 30-71109673-2. Por vencimiento del mandato, en Asamblea de fecha 15/6/2022 se designan: Presidente Adrián Ariel Cabañas Piseghelli, Director Suplente Javier Claudio Ortigüela, fijan domicilio especial en Av. San Martín 3160 PB CABA. Cesa María Belén Cabañas Piseghelli como directora suplente Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/06/2022  
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48142/22 v. 29/06/2022

### **REMA TIP TOP SERVICE S.A.**

CUIT 30-70214589-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2022 se eligió por 3 ejercicios como único director titular al Sr. Alejandro Roberto Frezza y como director suplente al Sr. Pablo Frezza, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 3789, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2022  
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47794/22 v. 29/06/2022

### **RESIDENCIA ASISTIDA S.A.**

C.U.I.T. 30-71530525-5. Por asamblea general ordinaria de fecha 03/12/2021 se designaron Presidente Carlos David Silva, Director Suplente Bernardo Gabriel Silva ambos con domicilio especial en O'Higgins 2062, Piso 7 Dpto A CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 451  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47562/22 v. 29/06/2022

### **RIDERS PRO S.R.L.**

CUIT 30710665628 Por instrumento privado del 19/05/22 el socio Ignacio RODRIGUEZ TRAVERSO cedió por partes iguales a sus consocios Fabio Moisés RAZUMNY y Walter Guillermo BUCHHOLZ las 24.900 cuotas que tenía en la sociedad. Capital: 830.000 pesos representado por 83.000 cuotas de \$ 10 v/n y un voto c/u: Fabio Moisés RAZUMNY 41.500 cuotas y Walter Guillermo BUCHHOLZ 41.500 cuotas. Se mantienen en sus cargos los gerentes Ignacio RODRIGUEZ TRAVERSO, Fabio Moisés RAZUMNY y Walter Guillermo BUCHHOLZ Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 28/06/2022  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47919/22 v. 29/06/2022

**RUIZ AUTOMOTORES S.A.**

CUIT 30-70959083-5. Por Esc. 74 del 24/6/22 Registro 1994 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 12/5/2020 y de Directorio del 13/5/2020 que designaron directores a: Presidente: Marcelo Alejandro Ruiz Juárez. Director titular: Diego José Ruiz Juárez. Director Suplente: Carlos Alberto Ruiz Juárez; todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 1675 CABA; 2.Acta de Directorio del 20/5/2020 que ratificó la distribución de cargos por 3 ejercicios efectuada por Acta de Directorio del 13/5/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 1994  
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48199/22 v. 29/06/2022

**S.M. LAFKEN S.A.**

CUIT 30-64190628-6 Por asamblea ordinaria del 01/1/2022 renuncio como Presidente María Cecilia Martinez. Se designo PRESIDENTE Anabella del Piero, VICEPRESIDENTE: Eduardo Alberto LOMBARDI, DIRECTORA TITULAR: María Cecilia MARTINEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Alberto MARTINEZ, todos con domicilio especial en Lima 355, 7° piso, departamento H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48058/22 v. 29/06/2022

**SAAR S.A.**

Sociedad sin CUIT activo. Se efectúa publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Asamblea del 16/08/2021 eligió autoridades: Presidente: Irma Noemí SAPORITI. Directora Suplente: Maria Celeste URJA, ambas con domicilio especial en Suipacha 987, Piso 10 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 543  
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48223/22 v. 29/06/2022

**SANXENXO GROUP S.A.**

CUIT 30-70840097-8. Por Asamblea Ordinaria del 16/06/22 se designa Presidente Mariano Alberto Diletto y Directora suplente María Celeste García, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Antonio López 3566, Piso 1 Dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/06/2022  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47874/22 v. 29/06/2022

**SEGU S.R.L.**

CUIT. 30-71695469-9.- La reunión de socios del 06/05/2022 resolvió: Nicolás Cermesoni y Julio Carlos Cermesoni cedieron 60.000 cuotas y 20.000 cuotas, respectivamente, a favor de Patricio Rattagan CUIT. 20-29751807-1, Agustín Girassolli CUIT. 20-31469613-2 y Ricardo Darío Pérez Principi CUIT. 20-30064907-7, lo que totalizan 80.000 cuotas.- El capital social de \$. 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Nicolás Cermesoni 120.000 cuotas, Patricio Rattagan 10.000 cuotas, Agustín Girassolli 10.000 cuotas y Ricardo Darío Pérez Principi 60.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado de donación de cuotas de fecha 06/05/2022  
victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48160/22 v. 29/06/2022

**SHRIMP HOUSE S.R.L.**

Cuit: 30-71666798-3. Por Acta de Socios de 14/06/2022. Se ha resuelto que: Cristian Mauricio Celeste cede a Juan José Hervás Ibáñez; Álvaro García; Alejandro Tomás Campos y Sebastián Matías de Miranda 5.000 cuotas; El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscripto e integrado, Así Juan José Jorge Hervás Ibáñez 5.100 cuotas; Álvaro García 2.450 cuotas; Alejandro Tomás Campos 1.225 y Sebastián Matías de Miranda 1.225 cuotas; Aceptar la Renuncia de Cristian Mauricio Celeste al cargo de Gerente y designar

Gerente a Álvaro García con domicilio especial en Darwin 651, Piso 1, Dpto. A, CABA Autorizado por Acta de Socios del 14/06/2022

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47860/22 v. 29/06/2022

### **SOLENIS ARGENTINA S.A.**

30-68727699-6. Mediante Asamblea del 04/04/2022 se resolvió (i) establecer en dos (2) el número de directores titulares en el Directorio de la Sociedad y en uno (1) el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. José Vicente Trucco y al Sr. Rubén Raúl Rodríguez como Directores Titulares y al Sr. José Armando Piñón Aguirre como Director Suplente, por el plazo de dos ejercicios. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Av. Cerviño 4407/17, piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2022

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48139/22 v. 29/06/2022

### **SUR INVERSORAS S.A.**

CUIT. 30-70845375-3.- La asamblea del 30/10/21 resolvió designar: Presidente: Graciela Imbrogiano y Director Suplente: Matias Federico Dominici; quienes constituyeron domicilio especial en Domingo Albariño 418, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48161/22 v. 29/06/2022

### **SYCSA - SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71652334-5.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 3 del 21/04/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Renata SCAFATI; como Vicepresidente: Ramiro Adrián DOS SANTOS MORAES y como Directora Suplente: Daniela Alejandra CHICHA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Charcas 5258, Piso 4°, Oficina "403", de C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado nota de fecha 24/06/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47818/22 v. 29/06/2022

### **TANK TV S.R.L.**

CUIT 30-71743555-5. Conforme Resolución General IGJ 10/2021 informa que por instrumento privado de fecha 16/06/2022 celebró contrato de cesión de cuotas por el que José Luis MOREIRA, argentino, nacido el 04/10/1955, soltero, empresario, DNI 12.010.760, con domicilio en Don Bosco 3551 piso 8 departamento "A" de CABA cedió, vendió y transfirió en favor de Gastón UHRICH, argentino, nacido el 23/03/1986, soltero, comerciante, DNI 32.244.108, con domicilio en Donato Álvarez 2149 de CABA, la totalidad de las 18.000 cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. La cesión es representativa del 90% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles con la sola limitación del derecho de preferencia de los socios no salientes (artículo 153 de la ley 19550). El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado según el siguiente detalle: Gastón UHRICH suscribió e integró 18.000 cuotas parte, equivalentes a \$ 180.000 y con derecho a un voto por cuota (90%) y Alejandro Aníbal SIERRA suscribió e integró 2.000 cuotas parte, equivalentes a \$ 20.000 y con derecho a un voto por cuota (10%). En el acto, José Luis MOREIRA renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado por unanimidad; designándose en su reemplazo y por el plazo de vigencia de la sociedad, a Gastón UHRICH, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Don Bosco 3551 piso 8 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 16/06/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48219/22 v. 29/06/2022

**TECHNOBRA S.A.**

30710684118- Por Asamblea del 21/3/22 se designó Presidente a Gonzalo Mirás Acosta y Director Suplente a Diego Miras Acosta. Ambos domicilio especial Rosario Vera Peñaloza 599 Piso 21, depto A2 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/06/2022 N° 47964/22 v. 29/06/2022

**TECNOVA S.A. PLANIFICACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS**

C.U.I.T. 30-61277757-4 - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 31 de mayo de 2022, se designaron autoridades: Director Titular y Presidente Lic. Manuel Alberto Sobrado y como Director Suplente al Sr. Juan Martín Forrester, ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 2022, se resolvió trasladar y modificar la sede social de la calle Lavalle 750, Piso 4°, Departamento "B" C.A.B.A., a la calle Paraguay 1535, (C1061ABC) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2022

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47930/22 v. 29/06/2022

**TERBON S.A.**

CUIT N° 33-55973924-9 Comunica por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022 la renuncia del presidente Mónica Nilda ALEGRIA, la cual es aceptada por unanimidad y se designa al nuevo Directorio integrado por Pablo Daniel ZITO, Eduardo Daniel ZITO y Marcia Jemina BLANCO en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron los cargos por un nuevo período estatutario, constituyendo domicilio especial en la calle Talcahuano 451 3° "F" de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/05/2022

norma beatriz slotnit - T°: 315 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 47875/22 v. 29/06/2022

**THECULTDANY S.R.L.**

CUIT 30-71756143-7 Por escritura del 15/06/2022, se traslada la sede social a: Arribeños 2520 piso 1° departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/06/2022 N° 48170/22 v. 29/06/2022

**TISCH S.R.L.**

CUIT 30-71412622-5 Por Reunión de socios 1/10/19 se cambia sede social a Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 9 oficina B, C.A.B.A., sin reforma y se designan Autoridades por vencimiento mandato anterior, distribuyéndose cargos Acta de Gerencia 1/10/19 Gerente titular y Presidente: Santiago Francisco Farrell, Gerentes titulares: Juana Farrell, Dolores Zuberbühler, Marcelo Alejandro Cantón, Diego Javier Trivelloni, Gerentes suplentes: María Eugenia Montemayor, Jorge Federico Areco y Mariana Testoni (todos domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 9 oficina B, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 01/10/2019

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48108/22 v. 29/06/2022

**URBANUS BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-70925432-0. Por esc. n° 129, del 14/06/2022, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 19, del 29/10/2021, se resolvió designar el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis JARES RAMOS. Director Titular: María José BAGLIVO. Director Suplente: Sofía JARES BAGLIVO; todos con domicilio especial en Maure n° 2197, CABA. Se trasladó la Sede Social a la calle Maure n° 2197, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1709

EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48041/22 v. 29/06/2022

**VAHER S.A.**

CUIT: 30-55477228-1 Por asamblea ordinaria del 23/05/2022 renuncio como Presidente Gustavo Omar Vallenari, como Vicepresidente Armando Aníbal Vallenari y como Director Suplente Mirta Alicia Coyra. Se designó Presidente: Gustavo Omar Vallenari, Vicepresidente: Armando Aníbal Vallenari y Director Suplente a Mirta Alicia Coyra, ambos con domicilio especial en Luis Maria Campos N° 1270, 2° piso, Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/05/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47565/22 v. 29/06/2022

**VALHALLA TRAINING CENTER S.R.L.**

CUIT 30-71749698-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 16/6/2022, el capital social de \$ 100.000 queda suscrito e integrado en su totalidad por: Sabrina Melanie Diaz y Cristian Horacio David Gonzalez, titulares de 50.000 cuotas c/u. De acuerdo a la Resol 10/21: Brian Ezequiel DIAZ transfiere 50.000 cuotas a Cristian Horacio David GONZALEZ. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48118/22 v. 29/06/2022

**VALTELLINA SUD AMERICA S.A.**

30-71212089-0. Por acta de asamblea unánime del 04/02/2022 se designaron Director Titular y Presidente Ma. Agustina Pezzi, Director Titular y Vicepresidente Alberto V. Lisdero y Director Suplente Gianpietro Valtellina todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2022

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48141/22 v. 29/06/2022

**VERYTAL S.A.**

CUIT 33-62751751-9 Por acta del 26/11/21 Designa Presidente Carlos Jesús Filgueira, Vicepresidente Maria Antonia Paz y Suplente Monica Ines Montenegro, todos con domicilio especial en Tucumán 540 Piso 21 Depto G CABA, por vencimiento del mandato de Monica Ines Montenegro, Carlos Jesús Filgueira, y Carlos Manuel Filgueira respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/11/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48015/22 v. 29/06/2022

**VEZEMAR S.A.**

CUIT: 30-71041279-7. Por asamblea ordinaria del 13/5/2022 ceso como Presidente Ezequiel Volonté y como Director Suplente María Graciana Mavra. Se designo Presidente: EZEQUIEL VOLONTE y Director Suplente María Graciana Mavra, ambos con domicilio especial en Avenida Manuel A. Montes de Oca 331, cuarto piso departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48060/22 v. 29/06/2022

**VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO**

CUIT: 30-51664479-2.- Por Asamblea Ordinaria del 31/05/22 se resolvió: 1) Renovar al Directorio en ejercicio: José Luis D'Agostino (Presidente), Juan Carlos Galardi (Vicepresidente), ambos con domicilio especial en Esmeralda 561 piso 1° CABA. Mario Norberto Trincheri y Daniel Jorge Bugallo Olano (Directores Suplentes), con domicilio especial en Arenales 1140 piso 10° departamento "A" CABA y Avenida Callao 1727 piso 6° CABA, respectivamente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47998/22 v. 29/06/2022

**VILKAS S.A.**

CUIT 30-71636501-4. Por escritura Nro. 148, del 23/06/2022, conforme Artículo 83 Resolución IGJ 7/15, y por vencimiento de mandato se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia dicho mandato el 31/12/2024 designando a PRESIDENTE: Ezequiel Fernando PALOPOLI y, DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Mario GUCEK, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Miranda 4402 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1478  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47843/22 v. 29/06/2022

**VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES HOLDING ARGENTINA S.R.L.**

CUIT. 30-71494751-2. Comunica que, (i) según Reunión de Gerencia del 29.10.2021, se decidió aceptar la renuncia del Sr. Christian Franz Xaver Rosswag a su cargo de Gerente Titular y Representante Legal de la Sociedad. La Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Único Gerente Titular y Representante Legal de la Sociedad: Mariana Andrea Rodríguez. (ii) Según Reunión de Socios del 30.3.2022, de designó al Sr. Ricardo Auricchio como Gerente Titular de la Sociedad y Representante Legal de la Sociedad. La Gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares y Representantes Legales de la Sociedad: Mariana Andrea Rodríguez y Ricardo Auricchio. El Ricardo Auricchio fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/03/2022  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 47903/22 v. 29/06/2022

**YAPEYU S.A.**

CUIT 30-50844618-3. Se rectifica aviso número 45236/22 del 21/6/2022. Domicilio especial de los directores designados Parera 90, sexto piso, departamento A CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/06/2022  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 29/06/2022 N° 47842/22 v. 29/06/2022

**YUDIGAR ARGENTINA S.A.**

30-69158692-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2022 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Mariela Isabel del Carmen García, como Presidente, Abelardo Bona Artazos, como Vicepresidente, Carlos Miaczynski como Director Titular, quien cumplirá funciones únicamente en el área de "Relaciones Institucionales" y Juan Pablo Di Napoli como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2022  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/06/2022 N° 48102/22 v. 29/06/2022

**ZED S.A.**

CUIT 30-57527594-6. Por Esc. 276 del 10/5/22 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/21 que designó directores a: Presidente: Félix Lacroze. Directores Titulares: David Lacroze y Rodrigo Amílcar Taboada. Director Suplente: Guillermo Ball; todos con domicilio especial en Reconquista 723 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/05/2022  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 29/06/2022 N° 48226/22 v. 29/06/2022



**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad comunica por TRES DIAS que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, el día 06/07/2022 a las 12:00 Hs, en la calle Talcahuano N° 479 de C.A.B.A subastará: Un Lote de Terreno sito en la calle Güemes 4676 entre las de Darragueyra y Uriarte de CABA. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 – Sección: 19 – Manzana: 158 – Parcela: 7 – Matrícula: 18-8454 – Partida: 431357-05. Superficie aproximada del Lote: 160,21 mts2 - Venta al contado y al mejor postor - BASE: U\$S 768.520,55. En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: SEÑA: 30% - COMISION: 4% y ARANCEL SALON DE REMATE: 0,25% todo en dinero en efectivo en billetes dólares Estadounidenses. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25%, o sea (U\$S 576.390,55), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Según constatación notarial obrante a Fs 37/38 el Lote de Terreno se encuentra cercado por una empalizada en buen estado que impide el acceso al mismo. Observando por un costado se puede apreciar que el lote consiste en un terreno baldío y en el cual no se registran signos de presencia de ninguna persona ni construcción. Deudas: AGIP: \$ 26.701,99 al 06.04.2022 – AYSA: \$ 47.665,37 al 06.05.2022. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA y abonar el saldo de precio – en la misma moneda – dentro del plazo de cinco días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la Escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión. – SE EXHIBE LIBREMENTE. El Escribano Moises Favio COHEN protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1° inst. Civil N° 69, Inmigrantes 1950 Planta Baja de Cap. Fed. en autos caratulados: “GOOTLIEB, Matias y otros c/ CM EMPRENDIMIENTOS SRL s/ Ejecución Especial Ley 24.441” (Expediente N° 55523/2020) Buenos Aires, 24 de Junio de 2022.

Andres Leonardo Muhlrad - Matrícula: 79I.G.J.

e. 29/06/2022 N° 47905/22 v. 01/07/2022

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, “G”, CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 1, del inmueble calle Jean Jaures N° 377/379/381, con entrada independiente por el N° 379, entre las calles Valentín Gomez y Sarmiento, C.A.B.A.- Se trata de un local de comercio a la calles, posee vidriera con rejas y puerta de entrada, sector de atención al público, pasillo, sector cocina, pasillo, otro cuarto, dos baños y pequeño espacio, esta ocupado por los ejecutados, en calidad de propietarios, todo conforme diligencia de fecha 23.11.2021, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Con fecha 3.5.2022 se ordenó el lanzamiento de los ejecutados y/u ocupantes. Según título: Posee una Superficie cubierta propia y total de 55,27m2. Porcentual 16,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 79, Parcela 13. Matrícula 9-567/1. Partida 1277701 Dv 03. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 31.01.22 \$ 63.362,05.-, AYSA al 23.2.22 \$ 1.275,47.- y Expensas al 22.02.22, no presenta deuda.- BASE U\$S 88.185.- (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12:30 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señal 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de

proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 4 y 5 de julio de 2022 de 10 a 12 horas. Autos "WEISER Felipe c/FERNANDEZ AGUILAR Niko Segundo y otra, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 43125/21, Juzgado Civil N° 97, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 27 de Junio de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 29/06/2022 N° 47845/22 v. 01/07/2022

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruíz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2022 se decretó la quiebra de GUSTAVO LEONARDO BOZZI, con DNI 18.379.192, y CUIT 20183791924, domiciliado en Bartolomé Mitre 1221, piso 3, de CABA. El síndico designado es el ESTUDIO DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS, domiciliado en Maipú 726, piso 6°, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico: estudiodiazpodesta@gmail.com; TE 11(9) 6746-1709 o 11(9) 4035 4243. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 26 de agosto de 2022. Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de octubre de 2022 y 25 de noviembre de 2022. Se intima al fallido para que en el plazo de 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces; y se intima al fallido y/o a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA" (COM 26725/2018). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 29/06/2022 N° 47865/22 v. 05/07/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de la Capital Federal, cita por dos días a los herederos de Mariana Chevallier Boutell, para que dentro del quinto día contado desde la última publicación comparezcan en autos "BALOGH KOVACS, Nicolás Francisco C/ MARATEA S.A. y otro S/ Ejecutivo"(exp. COM N° 2413/2017), a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, de junio del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 45344/22 v. 30/06/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 136/22 de fs. 253/254, en la causa FPA4822/2014/TO1 caratulada "CASTAÑEIRAS, NICOLAS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Nicolás CASTAÑEIRAS, DNI: 34.851.040, sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido en fecha 03/07/89 en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Hugo Castañeiras (f) y Estela Verna, con último domicilio en calle Tucumán N° 1455, piso 14, Dpto. "D" CABA, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el primer párrafo del artículo 14 de la Ley N°23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 136/22."Paraná, 30 de mayo de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 4822/2014/TO1 caratulada "CASTAÑEIRAS NICOLÁS S/

INFRACCIÓN LEY 23.737” y, CONSIDERANDO:...Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Nicolás CASTAÑEIRAS, DNI: 34.851.040, sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido en fecha 03/07/89 en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Hugo Castañeiras (f) y Estela Verna, con último domicilio en calle Tucumán N° 1455, piso 14, Dpto. “D” CABA, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el primer párrafo del artículo 14 de la Ley N°23.737. 2º) DEJESE SIN EFECTO la rebeldía decretada y captura oportunamente dispuesta por este Tribunal fecha 31/05/18, mediante resolución N°200/18 bis, obrante a fojas 237 y vta. 3º) LIBRAR LAS COMUNICACIONES del caso, al Registro Nacional de Reincidencia, y al Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Interior, la que por intermedio de la red “SIFCOP” retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol. 4º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).5º) DESTRUIR el remanente del material estupefaciente remitido a este Tribunal mediante Oficio N° 1991/2015 (fs. 164) y RESTITUIR a CASTAÑEIRAS, los siguientes elementos personales que le fueran secuestrados: un (1) celular marca Alcatel, modelo OT-710; dos (2) bolsos; un par de anteojos y un (1) encendedor; el mencionado deberá solicitar expresamente su devolución dentro de los diez (10) días de publicada la presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción junto con los restantes elementos. 6º) DISPONGASE la publicación de la presente por medio de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. 7º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, ofíciase y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango –Presidente- ante mí -Dana S. Barbiero Secretaria DDHH-“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47869/22 v. 05/07/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la RESOLUCIÓN N° 55/22 obrante a fs. 286/287, en la causa FPA 32009640/2011/TO1 caratulado “LEGUIZA, RUBÉN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de, Rubén Martín LEGUIZA, argentino, sin apodo; DNI N° 26.734.213; casado; changarín; nacido el 5 de julio de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Ramón Adriano Leguiza y de Alba Lucila Fleitas, con último domicilio en calle Ejército Argentino 723 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte Ley 23.737) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 55/22. Paraná, 22 de marzo de 2022. VISTO:...CONSIDERANDO:...Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Martín LEGUIZA, argentino, sin apodo; DNI N° 26.734.213; casado; changarín; nacido el 5 de julio de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Ramón Adriano Leguiza y de Alba Lucila Fleitas, con último domicilio en calle Ejército Argentino 723 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte Ley 23.737) 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º) DESTRUIR los efectos secuestrados y recibidos según constancias de fs. 268 (art. 30, Ley 23.737).- 4º) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO -Presidente-. Ante Mí Valeria Iriso. Secretaria de Cámara”. Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47863/22 v. 05/07/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de la RESOLUCIÓN N° 119/22 de fs. 291/292 en la causa FPA 91001922/2010/TO1 caratulada “VERDICCHIO, JULIO CÉSAR S/LESIONES” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de JULIO CÉSAR VERDICCHIO, argentino, sin sobrenombre ni apodo; DNI N° 30.704.505; soltero; de ocupación desconocida; nacido el 05/05/84 en la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, de educación secundaria completa; domiciliado en calle Rondeau N°1233 de la localidad de La Paz, Prov. De Entre Ríos; hijo de Rosa Beatriz y de Daniel Antonio VERDECCHIO, ambos fallecidos, por el delito de tipificado en el art. 94 en relación a las prescripciones del art. 90 del código de fondo (lesiones graves imprudentes) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 119/22.Paraná, 20 de mayo de 2022. VISTO: El presente expediente causa FPA 91001922/2010/TO1 caratulada “VERDICCHIO, JULIO CÉSAR S/LESIONES” y, CONSIDERANDO:...

Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a JULIO CÉSAR VERDICCHIO, argentino, sin sobrenombre ni apodo; DNI Nº 30.704.505; soltero; de ocupación desconocida; nacido el 05/05/84 en la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, de educación secundaria completa; domiciliado en calle Rondeau Nº1233 de la localidad de La Paz, Prov. De Entre Ríos; hijo de Rosa Beatriz y de Daniel Antonio VERDECCHIO, ambos fallecidos, por el delito de tipificado en el art. 94 en relación a las prescripciones del art. 90 del código de fondo (lesiones graves imprudentes). 2º DEJESE SIN EFECTO la rebeldía decretada y captura oportunamente dispuesta por este Tribunal en fecha 29/10/10, mediante resolución registrada en el TºII, Fº110 del año 2010, obrante a fojas 240, respecto del mencionado. 3º LIBRAR LAS COMUNICACIONES del caso, al Registro Nacional de Reincidencia, y al Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Interior, la que por intermedio de la red "SIFCOP" retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol. 4º EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 5º TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 6º DISPONGASE, atento al desconocimiento del domicilio de VERDICCHIO, la publicación de la presente por medio de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. 7º REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, ofíciense y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO. Ante Mí Valeria Iriso. Secretaria de Cámara". Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 Nº 47877/22 v. 05/07/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 06, de fecha 20 febrero de 2020, en la causa Nº4584/2017 caratulada: "TABARES, Daniel David - BARRIOS, Hugo Javier- RUIZ DIAZ, Ramón- GODOY, Walter Javier- GUTIERREZ, Silvia Evarista S/INFRACCION LEY 23.737", con relación a: WALTER JAVIER GODOY, D.N.I. Nº 28.201.585, de nacionalidad argentina, con el apodo de "Pitufo", de ocupación embarcadizo, de estado civil casado, nacido el 19/07/1.980, en Corrientes Capital, hijo de Luisa Ángela Godoy (v), de 36 años de edad, domiciliado en Barrio Juan XXVIII, manzana B, casa Nº 18 de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 20 de febrero de 2020. Nº 06 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º RECHAZAR las nulidades planteadas; 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a WALTER JAVIER GODOY D.N.I. Nº 28.201.585, ya filiado en autos a la pena deseis (6) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por los artículos 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.); 7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Fecha de firma: 05/03/2020 Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS, SECRETARIA DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2022 Nº 47705/22 v. 05/07/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 64, de fecha 10 agosto de 2021, en el expediente Nº FCT 8272/2019/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Cecilio S/ Infracción Ley 23737", respecto de: CECILIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 95.528.892, de nacionalidad paraguaya, de 52 años, nacido en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, el 01 de febrero de 1969, de estado civil soltero, instruido, panadero, domiciliado en la calle Río Negro Nº 1.107 de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; la que dispone: "S ENTENCIA - Nº 64 Corrientes, 10 de agosto de 2021- Por todo lo expuesto; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a CECILIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 95.528.892, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas

legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3º ... 4º ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2022 N° 47707/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “CASSAIGNE, Juan José y otros s/ inf. ley 22.415” lo resuelto por el juzgado con fecha 24/6/2022 respecto de Mario ESPINOLA. A tal fin, se transcribe a continuación la resolución mencionada: “///nos Aires, de junio de 2022....AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en autos y, en consecuencia, SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa y respecto de Mario ESPINOLA (de nacionalidad paraguaya, hijo de Castorina PAEZ y de Félix ESPINOLA, posible C.I. N° 9.104.687), (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 67 del C.P., arts. 874 inciso c) y 865 inciso a) del Código Aduanero y arts. 334, 336, inciso 1º y 530 y concordantes del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 143 y ss. del CPPN)....” FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY -JUEZ- ANTE MÍ: DRA. CELINA CORTELEZZI -SECRETARIA-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47695/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a José Daniel MACHADO (D.N.I. N° 14.554.748) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 27/06/2022, en la CAUSA N° 456/2020, caratulada: CERCURU S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 27 de junio de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a CERCURÚ S.A. (C.U.I.T. N° 30- 58825505-7), Carlos Fabián DE SOUSA (D.N.I. N° 18.533.636), y a José Daniel MACHADO (D.N.I. N° 14.554.748) con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias de CERCURÚ S.A. (C.U.I.T. N° 30-58825505-7) correspondiente al ejercicio anual 2015, por la suma de \$ 5.985.104,08; porque el hecho mencionado no se cometió (artículo 336, inciso 2, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Carlos Fabián DE SOUSA, José Daniel MACHADO y CERCURÚ S.A. (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese mediante cédulas electrónicas al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa técnica de Carlos Fabián DE SOUSA y de CERCURÚ S.A. y, a José Daniel MACHADO mediante edictos, por el término de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, ocasión en la cual también se notificará el decisorio de fs. 672/689. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA.” “Buenos Aires, 13 de abril de 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE a CERCURÚ S.A. (C.U.I.T. N° 30-58825505-7), Carlos Fabián DE SOUSA (D.N.I. N° 18.533.636), y a José Daniel MACHADO (D.N.I. N° 14.554.748) con relación a la presunta evasión del pago del impuesto al Valor Agregado de CERCURÚ S.A. (C.U.I.T. N° 30-58825505-7) correspondiente al ejercicio anual 2015 (períodos mensuales 07/2014 a 06/2015), por la suma de \$ 1.884,497,37; porque el hecho mencionado no se cometió (artículo 336, inciso 2, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación al hecho mencionado por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Carlos Fabián DE SOUSA, José Daniel MACHADO y CERCURÚ S.A. (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. DECRETAR LA FALTA DE MÉRITO para ordenar el procesamiento, o para disponer el sobreseimiento, de CERCURÚ S.A. (C.U.I.T. N° 30-58825505-7) y de Carlos Fabián DE SOUSA (D.N.I. N° 18.533.636), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias de CERCURÚ S.A. (C.U.I.T. N° 30-58825505-7) correspondiente al ejercicio anual 2015, por la suma de \$ 5.985.104,08 (art. 309 del C.P.P.N.) ... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU – SECRETARIA.” Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 29/06/2022 N° 47721/22 v. 29/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: "SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302" notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 24/6/2022, este tribunal ordenó lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de junio de 2022.... a. Hágase saber a las partes, que la suscripta ha sido designada para intervenir en autos a partir del 1 de mayo del año en curso, y por el término de cuatro meses, excluyendo el período de feria judicial de julio de 2022, ello conforme la resolución adoptada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acta 4043 de fecha 5/4/2022 y sorteo efectuado en consecuencia el 7/4/2022). Notifíquese. En función de lo expuesto por la nota que antecede a este decreto (ver también decreto del 9/5/2022), de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo dispuesto por el párrafo precedente al Sr. Ricardo Fabián GIL. Cúmplase de la manera más diligente...Fdo. Digitalmente por María Verónica Straccia. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria".

María Verónica Straccia Juez - Nancy Beatriz Garçon SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47632/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1146/2018, caratulada: "LIMSER S.R.L. y otros s/ inf. Ley 24.769" notifica a la persona jurídica "LIMSER S.R.L." (CUIT N° 30-64642891-9) la siguiente resolución judicial: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER a ..., y a LIMSER S.R.L. (CUIT N° 30-64642891-9), en el marco de la presente causa N° 1146/2018, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la omisión de depósito, dentro del plazo general de ingreso, de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de dicha firma en concepto de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por los períodos fiscales comprendidos entre abril de 2016 a junio de 2019, inclusive, en los términos del art. 336 inc. 2°, del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Diego Alejandro Chouela SECRETARIO DE JUZGADO". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese por cinco días.-

Marcelo Ignacio Aguiñsky Juez - Diego Alejandro Chouela Secretario

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47702/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Williams Pedro Díaz Huarcaya DNI-95.553.318, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47617/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ronald Josef de la Cruz Abanto DNI-94.960.696, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47620/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Stefany Marina de la Cruz García DNI-95.083.428, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: “Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47618/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Secretario Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Yeison Andrés Bejarano Neira, titular del D.N.I. colombiano N° 1010171561, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos nro. 17504/2018/PL1 caratulados “Bejarano Neira Yeison Andrés s/ resistencia o desobediencia” dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta de conformidad con el art. 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 24 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/06/2022 N° 47817/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Secretario Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Miguel López Sanabria, titular del D.N.I. nro. 94.822.964, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos nro. 17797/2018 caratulados “N.N. y otros s/ averiguación de delito. Denunciante: Pardo Santiago ” el día martes 5 de julio del año en curso a las 10 horas a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de lo estipulado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días, haciendo saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día desde su última publicación. Secretaría nro. 5, 24 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/06/2022 N° 47798/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Ciudad, hace saber que en autos “FORESTAL DEL LITORAL S.A. s/QUIEBRA”, (Expte. Nro. 24586/2012) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe dentro del plazo de 10 días. Asimismo, se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad, número de CUIT, número de cuenta y CBU a dónde se transferirán los fondos que correspondan. Publíquese por dos días sin previo pago (art. 273, inc. 8° LCyQ) JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47626/22 v. 30/06/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juz. Nac. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “SMART, RONALDO CARLOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE ACCION DE RESPONSABILIDAD PROMOVIDO POR BRUKMAN MARCELO FABIAN Y OTRO” (Exp N°: 4478/1997/1), que se cita al Sr. Ronaldo Carlos Smart para que en un plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que asuma su representación. Buenos Aires 31 de mayo de 2022. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47690/22 v. 30/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO – CABA), hace saber que con fecha 8 de junio de 2022 se declaró la quiebra de COLORANTES GS S R L (CUIT 30- 70824878-5), en los autos caratulados COLORANTES GS S R L s/QUIEBRA, Expte. Nro. 22922 / 2019 Sindico: ASTRID SINGER, Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4611-6319). Se fija hasta el 23/08/2022 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitio [https://drive.google.com/drive/folders/1t5wr7me4s0OjQh\\_cMclOVcqsLksWNFq4°\\_usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1t5wr7me4s0OjQh_cMclOVcqsLksWNFq4°_usp=sharing). Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de GoogleSites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresarán al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, numero 000000580200047067, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días el 5/10/2022 y 16/11/2022. respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ el 25/10/2022. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47726/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.6.22 en los autos “HAMUD S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 31115/2019) se decretó la quiebra de HAMUD S.A. (CUIT Nro. 30-71062186-8) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 18144 del L° 37 de sociedades por acciones con fecha 2.11.07. Hasta el 21.9.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.6.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad de Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20214449499). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Sáenz 1204, piso 3° “A” CABA y tel. -4372-3749- mediante el envío de mail a la dirección [rodriguezsergiomarcelino@gmail.com](mailto:rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 13.6.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.22 y 19.12.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.11.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.12.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de junio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47812/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr Leandro G. Sciotti, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A, hace saber por (2) dos días que con fecha 14 de junio de 2022, en autos "Util Of S.A.C.I. s/ Quiebra" (Nº 5283/2018) se ha dispuesto poner a consideración de los interesados proyecto de distribución parcial y la regulación de honorarios (conf. art. 218, LCQ). Buenos Aires, 24 de junio de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 29/06/2022 Nº 47800/22 v. 30/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 09/06/2022 se decretó la quiebra de FANTASTICO PRODUCCIONES SA (CUIT 30-64363475-5) en los autos "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 13029/2020). La síndica designada es Cintia Marcela López con domicilio en la calle Palpa 3214, C.A.B.A, domicilio electrónico: 27251767650, T.E.: (011) 4553-4714/ 15-6610-2965 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/08/22. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: estudiolopez@hotmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU Nº: 0070021430004026948468. CUIT: 27-25176764-0 Caja de ahorros Nº 4026948-4 021-6 cuenta de titularidad de Cintia Marcela López. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los art s. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 30/08/22 y 12/10/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 21 de junio de 2022.

DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/06/2022 Nº 47722/22 v. 05/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 14.06.2022 se decretó la quiebra de MITTSUHITO S.R.L. (C.U.I.T. Nº30-70906671-0) Expediente COM 774/2020. El Síndico designado es el Contador Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio electrónico 20082091778 y domicilio procesal en Av. Corrientes 4280 7º "C", (Teléfono: 4863-0212/Celular: 15-6112-4413). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.08.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: sindimittsuhto@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta CA \$ 0822708-301/4 - C.B.U. 2590028820082270830149. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 14.10.2022 y el 30.11.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento

previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de junio de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47658/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 09 de junio de 2022 se ha decretado la quiebra de METHANET SRL (CUIT N° 30-70202209-2) (Expte. N° 7017/2018). El síndico titular es el Cdor. Jorge Bernardo Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9° oficina 901/902. Fíjase el día 23 de agosto de 2022, para que el síndico titular presente el informe previstos por el art. 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces d) conforme a lo dispuesto en el art. 202 (primer párrafo) de la LCQ, hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida, que podrán hacer valer sus derechos por la vía incidental. Por lo tanto, aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente sus acreencias (LCQ: 202, segundo párrafo). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2022. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47825/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por UN DÍA, en los autos caratulados MASSERA S.A. s/QUIEBRA – Expte. N° 1015/2000, que se ha dispuesto hacerles saber a los acreedores laborales de la fallida que las sumas que les han sido asignadas en concepto de dividendos fueron oportunamente puestas a su disposición y que se los intima para que procedan a percibir las dentro del término de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de disponer la caducidad de los mismos en los términos del art. 224 de LCQ. Buenos Aires, 23 de junio de 2022. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 29/06/2022 N° 47574/22 v. 29/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “ SIM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 1324/2021, que con fecha 13 de JUNIO de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 29 de AGOSTO de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti (DNI 10.891.885) con domicilio en la calle Montevideo 765 7° “A” CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [emonti@estudiomontiasoc.com.ar](mailto:emonti@estudiomontiasoc.com.ar), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/03/21 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762688000001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 17/10/2022 y el día 30/11/2022, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 48159/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 21 A CARGO DEL. JUEZ DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA N° 42 A CARGO DEL DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840, PISO 3° DE CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR 1 DÍA QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “FEDERACION DE CIRCULOS CATOLICOS DE OBREROS S/CONCURSO PREVENTIVO” EXPEDIENTE N° 14439/2003 CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021 SE HA DECLARADO EL CUMPLIMIENTO

DEL ACUERDO HOMOLOGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 59, PÁRRAFO 6° DE LCQ. BUENOS AIRES, 14 DE JUNIO DE 2022. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 44773/22 v. 29/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos “SEXSHOP S.R.L. S/ QUIEBRA” (COM 22598/2021) con fecha 23/6/2022 se decretó la quiebra de SEXSHOP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71234972-3. Interviene el síndico contador Carlos Antonio Rapetti, con domicilio constituido en la calle Echeverría 2670, 7 piso “B” CABA, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 29/8/2022. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12.10.2022 y 25.11.2022 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47788/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por un (1) día que el 12 de mayo de 2022 se homologó la propuesta de acuerdo presentada el 1 de noviembre de 2021 por CLAUDIO ALBERTO LOUPIAS SCARFONE (DNI 17.331.646, CUIT 20-17331646-2), se declaró finalizado el concurso y se dispuso mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: “LOUPIAS SCARFONE, CLAUDIO ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expediente Nro. 12610/2020. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47807/22 v. 29/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 4321/2019 caratulados “ZOELA S.A. s/ QUIEBRA” se ha decretado la quiebra de ZOELA S.A., C.U.I.T. N° 30-70871491-3 con fecha 03/06/2022. La Sindicatura actuante es la contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 de Capital Federal. Hasta el día 12.08.2022 los acreedores podrán solicitar ante el síndico la verificación de sus créditos, y deberán hacerlo por mail al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación respaldatoria. El pago del arancel verificadorio podrá efectuarse por transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico (abierta en el Banco Patagonia S.A., caja de ahorros 206-206018100-000, CBU 0340206308206018100008, CUIT número 23-26811641-9, DNI 26.811.641, JUAN IGNACIO BERGAGLIO). El presente edicto es ampliatorio del anterior publicado en el BOLETIN OFICIAL por 5 días a partir del 24.6.22, a los que se remite a los interesados para mayor información sobre el decreto de quiebra. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, por 5 días, sin previo pago y con carácter URGENTE. Buenos Aires, 28 de Junio de 2022.- FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47956/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Arias, María Elisa, Secretaría Única, a cargo del Dr. Laberne, Patricio, sito en la calle Lavalle 1212, Primer Piso, CABA, en los autos “LABORDETA, TOMAS S/CAMBIO DE NOMBRE” Expte N° 104503/2021, COMUNICA que el adolescente TOMAS LABORDETA, titular del D.N.I. N° 46.647.059, solicita la supresión de su apellido paterno “LABORDETA” y que el mismo sea

reemplazado por el apellido materno "CIVILE". La presente publicación ha sido ordenada en virtud de lo dispuesto por el artículo 70 del Código Procesal Civil y comercial de la Nación, y deberá cumplirse una vez por mes por el período de dos meses, en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos Aires, 16 de junio de 2022.- IF-fdo: patricio martin laberne. secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47199/22 v. 29/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° oficina 515, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Soledad Sugrañes, en los autos caratulados: "SEMINARA, CATALDO ANTONIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte. N° 20993/2021 cita a Cataldo Antonio Seminara a fin de que comparezca a estar a derecho. rebaudi basavilbaso maría pilar Juez - maria soledad sugrañes secretaria

e. 29/06/2022 N° 41463/22 v. 05/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 82 a cargo del Dr ALEJANDRO SIDERIO, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Alicia Parada, sito en Lavalle 1220, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Binbin, He (DNI 94.839.840 de Nacionalidad China Fecha Nac: 21/07/1992 - Hijo de Wen Song, He y de Pin Ling, Chen) la siguiente resolución recaída en los autos " CHEN, XINPING c/ HE, BINBIN s/DIVORCIO" (Expte. Nro. 63267/2020) "Buenos Aires, 24 de mayo de 2022... IV.- Por las consideraciones precedentes (...) FALLO: 1. Decretando el divorcio de los cónyuges Sra. Xinping Chen y Sr. Binbin He en los términos del art. 437 del Código Civil y Comercial de la Nación (...) 4. Notifíquese (...) y por idénticos motivos a lo dispuesto a fs. 35, notifíquese al Sr. Binbin, He (DNI 94.839.840 de Nacionalidad China Fecha Nac: 21/07/1992 - Hijo de Wen Song, He y de Pin Ling, Chen) mediante publicación de edictos (...) Fdo. Dr. Alejandro Siderio, Juez Civil".

Dr. Alejandro Siderio Juez - Dra. Gabriela Parada, Secretaria Interina Secretaria Interina

e. 29/06/2022 N° 45248/22 v. 30/06/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL**

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Jael Ailin Marina FAR (DNI n° 42.119.365), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FAR, JAEL AILIN MARINA s/ COBRO DE PESOS- SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 17206/2021), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 29/06/2022 N° 47681/22 v. 30/06/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. Valeria Alicia Bertolini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ARENA RAFAELA, DNI 93.537.653, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "LOPEZ PASCUAL Y OTROS c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 12020/2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 27 de junio de 2022.

VALERIA ALICIA BERTOLINI JUEZA SUBROGANTE

VALERIA ALICIA BERTOLINI Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 29/06/2022 N° 47652/22 v. 01/07/2022

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/06/2022	ROCHA OUTEDA MARIA DEL CARMEN	44164/22

e. 29/06/2022 N° 5465 v. 01/07/2022

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/06/2022	JUAN CARLOS FERNANDEZ	45682/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/06/2022	JUAN JOSE SIDERO	46680/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/06/2022	PACIELLO LUIS ALBERTO, PACIELLO EDUARDO GENARO Y RUIBAL NOEMI TELMA	47108/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/06/2022	GATICA JOSE MANUEL	45776/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/06/2022	MAURO MOISES STOKFISZ	45681/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/06/2022	MARÍA BERTOLO	47087/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/06/2022	NELIDA ANGELA BARONE	46589/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/06/2022	CUELLO ROBERTO ALFREDO	47202/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/06/2022	FELISA EVA SZEFERBLUM	47745/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	22/06/2022	GUTIERREZ SUSANA SILVIA	46520/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/06/2022	CARLOS FRANCISCO DE LA FUENTE	42450/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/06/2022	ENZO ANTONIO GETTE	45254/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/06/2022	ALCIDES SAUL SAMONTA	47164/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/06/2022	ADRIAN OSCAR VIGLINO	41895/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/06/2022	STELLA ANGEL LUIS	46999/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/06/2022	SCHNEIDER IRIARTE MARIA ELENA	47001/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2022	MARTINEZ INES CECILIA	47112/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/05/2022	SREDNIK JOSE CARLOS	35618/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/06/2022	PÉREZ EMILIA	46213/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/06/2022	AMOR ELBA ALCIRA ESTHER	45788/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2022	LEONOR PELTZ	47546/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/06/2022	FERNANDEZ PEREZ GREGORIO ENRIQUE	44803/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/06/2022	ROJAS HECTOR ALFREDO	46834/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/06/2022	QUINTANA FERNANDO JOSE	46750/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/06/2022	HARTEKER IRMA REGINA	47312/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	24/06/2022	PAMPILLO SEVERIANO RAFAEL SANTIAGO	47311/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/06/2022	PORTAS ROMAN	46714/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	17/05/2022	CASTRO NUMEN	35217/22
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/12/2015	MARCOTE CARLOS	177779/15
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/06/2022	CARRO NOEMI	47774/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/06/2022	ALEJANDRO CARLOS DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUA	47682/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/06/2022	YOUNG JO CHUNG	47205/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2022	PABLO TRAJTENBERG O PABLO TRAJTENBERG KAVLIN	47156/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/06/2022	CASTRO JOSEFA FAUSTINA	45831/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2022	JUAN CESAR GIMENEZ	46629/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/06/2022	ROSAURA LEDO Y ELICEO LUCIANO BORDÓN	46150/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/06/2022	JORGE RICARDO UBERMAN	47292/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/06/2022	POLONSKI ESTHER LIDIA	47293/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/06/2022	MAURICIO FLEISCHMAN Y EMILIA SEIDLER	47717/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/06/2022	ZUNILDA ACUÑA	45941/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/06/2022	MODIA ROSENVASSER ILEANA ELIZABETH	42406/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	MADKUR ELIZABETH	47120/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	TRONCOSO TRONCOSO ATONIO JOSE	47123/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2022	SILVERA MARIA ADELA	47129/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/06/2022	JOSÉ ALBERTO GARCÍA	46931/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/06/2022	ISABEL GRACIANA NORWINT	47764/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/06/2022	ANA SARA GAER	45911/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/06/2022	SOLIMANO MARIA DEL CARMEN Y ALMANDOZ ERNESTO NELSON	47113/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	24/06/2022	YASAN LAURA BEATRIZ	47116/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/06/2022	SCHWARZ JUAN WERNER LUIS	46260/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/02/2022	ENRIQUE OSVALDO GUTEKUNST	6755/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/06/2022	DANIEL JORGE VALLE	46465/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/06/2022	ZIMMERMAN HILDA MABEL	47127/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/06/2022	RODRIGUEZ GUILLERMO JUAN	43904/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/09/2021	MICHELETTI MARIA ELISA	69070/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/06/2022	CARLOS PUNDYK	47644/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	24/06/2022	SAMPIETRO ROBERTO	47310/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/06/2022	FERREYRA DE LA CRUZ MARIA ELENA LOURDES	46986/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/06/2022	LIMARDO ARMANDO	47054/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/06/2022	ANTOLINETTI OLGA HAYDEE	46613/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/03/2022	GLORIA BELKIS FIGUEROA	19645/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/06/2022	JORGE PENTELEICIUC Y JUANA HOLFELD	45268/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/06/2022	ALBERTO JOSE ANTONIO GONZALEZ	45720/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/06/2022	GONZALEZ CONDE OSCAR	43804/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/03/2022	MONTES ROBERTO LUCIANO	12255/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/06/2022	CAPORALINI RODOLFO	47587/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/06/2022	LAFUENTE HILDA LEONOR	47713/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	25/06/2022	HEBE AMALIA RIO	47593/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/06/2022	HORACIO OMAR SCIUTO	47089/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2022	INES ANA SIROTA	47143/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2022	MAURICIO GOLDSTEIN	47172/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/06/2022	ÁNGEL FRANCISCO SANDONI	47683/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/06/2022	YEZZI MARIA ESTHER	47242/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/06/2022	ULLOA BONILLA SERGIO JOSE	45325/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	21/06/2022	VASQUEZ GARCIA EDWIN	46137/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/06/2022	GONELLA TERESITA ADELA	47743/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/06/2022	BOLETTIERI LUIS ISAAC	47744/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	21/06/2022	NESTOR NORBERTO SOSA	45685/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/06/2022	CELIA NÉLIDA ARALDI	47661/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/06/2022	ANGELA CARROS	47366/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2022	ANGELA CIFARELLI	46221/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/05/2022	RICARDO JOSE PISTONI Y MARGARITA ESTHER VENIANI	37626/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/06/2022	DALIA BERNAD	46655/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/06/2022	JOSÉ EDUARDO MANTYKOW	47777/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/06/2022	MARIA ELENA PEÑALOZA	46659/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/06/2022	ZUCCARELLA MARIA ELISA	47579/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/06/2022	DOSITEO CASTRILLON CABANA, MERCEDES CLEMENTINA CASTRILLON, SOLEDAD CASTRILLON CABANA Y CONSUELO CASTRILLON	47699/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/06/2022	MARTHA EBE PACINI	47197/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/06/2022	TRAMUJAS JAVIER EDUARDO	46873/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	08/06/2022	SOSA ITALO ALBERTO	42566/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/06/2022	MARIA LUISA ETELVINA ZELARAYAN	46859/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	22/06/2022	ARTURO BALBINO OUBIÑA	46453/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	27/06/2022	RAFAEL ALBERTO COGNETTA	47659/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/06/2022	SALVADOR NICOLAS ZARLENGA	47676/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/06/2022	JUDITH DI CIERO	47677/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/06/2022	GUALTERIO ELISEO ZARLENGA	47678/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2022	MARIA CRISTINA LOPEZ	47249/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/06/2022	OSVALDO PELISCH	45834/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/06/2022	MARÍA ISABEL CLARA MARTELLI RAGGIO Y CARLOS MARTÍN OSES	47385/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/06/2022	DANIEL ANGEL AGUILAR	47701/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/06/2022	MIGUEL ANGEL JOSE FERRARI	46983/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/06/2022	POSSE ADRIANA RENEE	46861/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/06/2022	MAREY RICARDO ALBERTO	46702/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/06/2022	HEINRICH GRAFFMANN	47115/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/06/2022	JORGE GUSTAVO PEREZ PARDO	47155/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	27/06/2022	GACHARICH ALEJANDRO, JUANA FRANCISCA KAHLEIS Y RUBEN MAURICE GACHARICH	47729/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/06/2022	MARIA EMILIA SALA	46693/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/06/2022	GALLEGO FIDEL Y COMITO ANGELA	43797/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2022	GRACIELA REGINA TALAVERA GUGGIARI	47309/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/06/2022	SANZ LEONOR ARGENTINA	47685/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/06/2022	YOLANDA DORA CAPURRO	47230/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/06/2022	ESTELA BEATRIZ LOPEZ	47092/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/06/2022	GONZALEZ OLGA NILDA	46264/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2022	GOMEZ NELIDA	47616/22

e. 29/06/2022 N° 5464 v. 29/06/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211 7° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "Editorial Distal S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" (Expte.Nro. 8533/2019/2), que el martillero Walter Fabian Narvaez (Cuit 23- 13798310-9) rematará el 11 de agosto de 2022 a las 11:45hs.en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.:1) Bienes muebles en local de Av. Corrientes 4790 C.A.B.A: a) Siete lotes de libros/bases: Lote 1 Editorial Planeta \$ 741.188; Lote 2 Ediciones B \$ 593.989; Lote 3 Editoriales Varias \$ 443.217; Lote 4 Editoriales Varias Niños/Adultos \$ 851.661; Lote 5 Editoriales Varias Libros/Comics \$ 699.409; Lote 6 Editoriales Varias \$ 545.042; Lote 7 Editoriales Varias \$ 579.228; b) Seis lotes de bienes muebles varios/bases: Lote1 \$ 363.443; Lote 2 \$ 525.213; Lote 3 \$ 289.333; Lote 4 \$ 506.667; Lote 5 \$ 266.407; Lote 6 \$ 98.933; c) Un lote de juguetes varios base \$ 33.655. 2) Bienes en local Shopping Las Toscas, Canning, Pcia. Buenos Aires: a) Siete lotes de libros editoriales varias/bases: Lote 1 \$ 901.468; Lote 2 \$ 422.568; Lote 3 \$ 690.715; Lote 4 \$ 649.570; Lote 5 \$ 623.702; Lote 6 \$ 487.986; Lote 7 Editoriales Varias Infantiles \$ 621.963. b) Un lote de bienes muebles varios \$ 38.467.Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate. Comisión: 10% más IVA (21%) y arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, característica, usos, marcas, modelos numeraciones y series. El comprador deberá asumir los gastos de traslado de los bienes adquiridos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. Si el adquirente invocare un poder el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el CPR.:571. La desinstalación, desarmado, carga, acarreo y transporte de todos los bienes a subastarse son a cargo y por cuenta de los compradores. En relación a los equipos de aire acondicionado serán necesarios los servicios de un herrero para quitar y volver a colocar una reja en su estado original. Se desconoce el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, computadoras y demás equipos eléctricos y/o electrónicos, subastándose en el estado que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles subastados podrán ser retirados una vez subastados y entregados los libros. Las luminarias serán los últimos bienes en retirarse. Se puede consultar el inventario en expediente y en sitio web <http://archivos.narvaez.com.ar>. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Exhibición: 4 y 5 agosto de 10 a 12 hs. en Shopping Las Toscas, Formosa 653, local 1° piso, Canning, Pcia. Buenos Aires, 8 y 9 de agosto de 10 a 12 hs. en Av. Corrientes 4790, CABA. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47688/22 v. 01/07/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., comunica por dos días en autos "SEGUIRA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32675/2018 con CUIT. N° 30617837370 e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 11 de febrero de 1980, bajo Nro. 162 del Libro 93 de S.A., que la martillera María Leticia Di Marco (Cuit. 27148979257), rematará el día 14 de Julio del 2022 a las 11:15 Hs. en Jean Jaures 545 de esta CABA, las marcas de propiedad de la fallida que surgen del informe del Registro Nacional de la Propiedad Industrial de Marcas y Patentes de fs. 387/406 en el estado en que se encuentran: 1) CARDIN tipo denominativa clase 13 concedida en fecha 24/05/2022; 2) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 11 vencimiento 13/09/2022; 3) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 12 vencimiento 13/09/2022; 4) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 20 vencimiento 13/09/2022; 5) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 26 vencimiento 13/09/2022; 6) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 8 vencimiento 13/09/2022; 7) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 33 vencimiento 13/09/2022; 8) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 13 vencimiento 13/09/2022; 9) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 31 vencimiento 13/09/2022; 10) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 32 vencimiento 13/09/2022; 11) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 9 vencimiento 13/09/2022; 12) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 32 vencimiento 27/06/2023; 13) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 13 vencimiento 27/06/2023; 14) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 8 vencimiento 27/06/2023; 15) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 33 vencimiento 27/06/2023; 16) CARDIN tipo denominativa clase 8 vencimiento 27/02/2024; 17) PIERRE CARDIN tipo mixta clase 18 vencimiento 28/09/2024; 18) PIERRE CARDIN tipo denominativa clase 18 en trámite; 19) PIERRE CARDIN tipo denominativa clase 18 en trámite. La BASE DE VENTA: las marcas Mixtas serán por la suma de \$ 200.000c/u y las Denominativas en la suma de \$ 100.000c/u; al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Señá: 30%; Comisión: 10%; Arancel de la CSJN.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y/o la posterior cesión del boleto de compraventa; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso en que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo del precio a las resultas del planteo nulificadorio. Los interesados podrán consultar las constancias de autos por vía digital o en la mesa de entradas de la secretaría, o contactarse con la martillera al 1168208083. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, 28 de junio de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 48086/22 v. 30/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia., Juez, Sec. 32, con asiento en Callao 635 PB CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio "PROSACO S.A. c/ COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL ABASTO SA s/EJECUTIVO". Expte. N°14333/2016 CUIT 30-71054777-3 del demandado, que la Martillera Natali Cecilia Centenari (CUIT 27-31469263-8 Monotributista) rematará el 14 de julio de 2022 a las 11:50 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la calle Jean Jaures 659/61 CABA Unidad Funcional 1 MATRICULA N° 9-612/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. IX, SECC. 13, MANZ. 82, PARC. 22. Se trata de un local comercial ubicado en planta baja al frente, el mismo consta de: un hall de recepción, seis oficinas, dos baños y un subsuelo. La unidad funcional 1 se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficie total 135,72 m2. Proporcional 13,2% CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 22.500.000- el pago de la seña 30% y Comisión del 3% podrá efectuarse, al contado y en efectivo, y/o mediante transferencia bancaria inmediata en el acto de subasta a la cuenta F° 798, L°610" DV°5" CBU N° 02900759-00234079806106 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado, y como perteneciente a estos obrados y/o a través de la entrega de un cheque certificado al martillero. (iii). Disponer que el desembolso del 0,25% del Arancel Regl Of. De Subastas (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7) se realice en efectivo. DEUDAS: EXPENSAS al 02-09-2021 \$ 677.355,12. AYSA a octubre de 2021 \$ 477.732,43. AGIP al 31-08-2021 DEUDA ADMINISTRATIVA \$ 82.900,06, DEUDA JUDICIAL \$ 47.426,03. De existir deudas por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas el excedente quedará a cargo del comprador, conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Que, de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y den las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Los montos de

las deudas municipales que pesan sobre el inmueble que se remata, las cuales deberán encontrarse actualizadas a un plazo no mayor a los 60 días de la fecha en que se lleve a cabo la subasta, para que quien resulte interesado tenga perfecto conocimiento de ello, ya que las deudas que registre el inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. EXHIBICION: 6 Y 8 de julio de 2022 de 9:15 a 11:15 horas. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Informes (011) 1541771633 [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com) Bs.As. Buenos Aires, 23 de junio de 2022. NL.FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARAIVA. Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47211/22 v. 30/06/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO SOCIALISTA

El Sr. Juez Federal a cargo temporariamente de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Partido Socialista s/ elecciones internas de autoridades partidarias del 26/03/2022 Congreso Provincial" que tramitan por el expediente N° CNE 2420/2022, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades integrantes del Congreso Provincial mediante el Acta N° 160 de la Junta Electoral de fecha 15/04/2022 (con mandatos vigente desde el 16/04/2022 hasta el 15/04/2024) la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 24 de junio de 2022.

Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/06/2022 N° 47668/22 v. 29/06/2022

### KOLINA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Alvarez, en los autos caratulados "KOLINA s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° 20001435/2011, hace saber por el término de UN (1) día la nómina de autoridades del Partido "KOLINA" - Distrito Santa Cruz, proclamadas el pasado 8 de mayo del cte. año, en los cargos que se detallan a continuación (periodo 2022/2024):

#### CONSEJO CENTRAL

Presidenta: BELTRAN, Lorena Eliana DNI 28.156.025

Vicepresidente: MELO, Raúl Fernando DNI 23.029.391

Tesorera: AVENDAÑO MENDEZ, Jessica Daniela DNI 36.107.276

Tesorera suplente: VIDELA, Natalia Susana DNI 28.748.776

Secretaria general: MORA DOLDAN, María Agustina DNI 30.629.689

#### Titulares

1- BURGOS, Emma DNI 20.994.912

2- HERNANDEZ, Pedro Agustín Estanislao DNI 39.206.740

3- PROSSER, Gastón Manuel DNI 38.982.229

4- MANSILLA RASGIDO, Edgard Sahid DNI 35.566.311

5- GODOY, Deolinda del Valle DNI 28.474.982

6- SONDON, Omar Esteban DNI 28.704.797

#### Suplentes

1- TABORDA. Melina Belén DNI 37.664.020

2- ANDRADE Luis Alejandro DNI 24.549.558

3- BRIZUELA Delfina Alexia DNI 26.805.896

4- CASTRO, Ricardo Arturo DNI 13.602.143

#### CONGRESO DISTRITAL

#### Titulares

1- GONZALEZ GILABERT, Ana Beatriz DNI 26.520.681

2- HUANCO, Luis Alberto DNI 20.169.293

3- MACIAS OYARZUN, Elizabeth del Carmen DNI 18.754.506

4- ULLOA, Pablo Alejandro DNI 22.427.038

5- DIAZ ROBLES, Bárbara Alejandra DNI 40.387.286

#### Suplentes

1- LUKOWSKI, Carla Graciela DNI 32.730.610

2- HERRERA, Maximiliano Nicolás DNI 33.457.276

3- JANCICH, Andrea Vanina DNI 37.048.821

4- ALVAREZ, Diego Maximiliano DNI 36.926.226

5- SEGOVIA, Héctor Elías DNI 33.616.726  
SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 28 de junio de 2022.-  
Fdo. MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

e. 29/06/2022 N° 47850/22 v. 29/06/2022

### **SOMOS ENERGÍA PARA RENOVAR (SER)**

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 6294/2022, caratulados: "SOMOS ENERGIA PARA RENOVAR (SER) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada SOMOS ENERGIA PARA RENOVAR (SER), se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de SOMOS ENERGIA PARA RENOVAR (SER), que adoptó con fecha 20 de marzo de 2022. La Rioja, 28 de junio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 29/06/2022 N° 47902/22 v. 01/07/2022

### **PATRIA GRANDE**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados PARTIDO "PATRIA GRANDE" (Expte. CNE N° 2128/2022), se ha dictado la Resolución N° 50/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 50/22

///JUAN, CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política Provisoria al Partido "PATRIA GRANDE", para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo al uso del nombre adoptado; el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 y modificatorias, deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° bis inc. c) del citado cuerpo normativo y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan en caso de incumplimiento.- II) Computar el plazo de ciento cincuenta (150) días, a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras acrediten afiliaciones en un número no inferior al cuatro por mil (4%) del total de inscriptos en el Registro de Electores del distrito, acompañadas con copia de los documentos cívicos de los afiliados donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria acreditada en autos, a tales efectos (cf. art. 7 inc. a) de la ley 23.298 y modificatorias).- III) Acreditar dentro de los ciento ochenta (180) días, a partir de la notificación de la presente, la realización de las Elecciones Internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica, de conformidad a lo normado por el art. 7 bis, inc. b) de la ley que rige en la materia.- IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298).- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 29/06/2022 N° 47645/22 v. 29/06/2022

### **MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 25 de marzo de 2022 solicitando la reobtención de la personería juridico-politica como partido de distrito, en los términos del artículo 53 primer parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3017001/2011)

En la ciudad de La Plata, a los 27 días de junio de 2022.

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/06/2022 N° 47712/22 v. 01/07/2022

**PARTIDO IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA**

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.- La Plata, 28 de junio de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 29/06/2022 N° 48091/22 v. 01/07/2022

**PARTIDO NOS**

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídica política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO NOS", ha solicitado ante esta sede judicial el 24 de febrero de 2022 el cambio de nombre por el de "NUEVA OPCION SOBERANA", decisión que adoptó la Junta Promotora del partido con fecha 22 de marzo de 2022 y ratificada con fecha 8 de junio de 2022.(Expte. CNE 10209/2019). La Plata, 27 de junio de 2022. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/06/2022 N° 47698/22 v. 01/07/2022

**UNION FEDERAL**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "UNION FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de noviembre de 2020, solicitando el reconocimiento de la personería jurídicopolítica como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario y como sigla "UF" que adoptó con fecha 19 de octubre de 2020 y ratificado con fecha 2 de diciembre de 2020 por acta ampliatoria de la asamblea fundacional. (Expte. N° CNE 4986/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 27 días de junio de 2022.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 29/06/2022 N° 47694/22 v. 01/07/2022

**MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR**

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2021" Expte. N° CNE 1408/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-

Secretaría Electoral, Neuquén 27 de junio de 2022.-  
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 29/06/2022 N° 47696/22 v. 29/06/2022

### INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR – S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" Expte. N° CNE 8450/2021 que se tramita ante sus estrados, el partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el 20 de diciembre del 2021; la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: LOPEZ, Leonardo Rubén D.N.I 25.085.864, Vicepresidente: BURGOS CHOCOBAR, Julia Gisel D.N.I 39.229.772, Secretario Administrativo: MORALES, Paulo Cesar D.N.I 36.892.783, TESORERO: BAUTISTA, Gustavo Lucio D.N.I: 33.690.954, PROTESORERA: TOLABA, Sonia Carina D.N.I 30.766.301. VOCALES TITULARES: 1° VELIZ, EVELIN SOLANGE- D.N.I 44.037.554, 2° HERRERA, RAUL ALEJANDRO- DNI 32.248.494. CONGRESALES PROVINCIALES: 1° ARROYO, GABRIELA ESTER D.N.I 23.053.739, 2° TULA, MARTIN FERNANDO D.N.I 44.229.522, 3° ROBLES NATALIA ANAHI D.N.I 36.425.182, 4° PAZ, CESAR GABRIEL D.N.I 39.230.433, 5° VILLARREAL, PAOLA NORMA D.N.I 39.233.428, 6° VELIZ CARLOS ARIEL D.N.I 42.583.080, 7° LA FUENTES SOL NATALIA D.N.I 38.470.426, 8° FINES ALVARO CONRADO D.N.I 37.730.217, 9° MORENO NATALIA FLORENCIA BELEN D.N.I 39.930.414, 10° ARROYO, MATIAS LEANDRO D.N.I 40.331.233, 11° ROBLES ANDREA PAOLA D.N.I 36.225.523, 12° BAUTISTA ZELAYA LUCIO D.N.I 18.839.149, 13° SUBLZA, MARILYN CELESTE JOSEFINA D.N.I 41.750.077, 14° MAGLIANO MEYER ENZO CARLOS D.N.I 32.158.755, 15° VELIZ RUTH ELISABETH D.N.I 43.890.187, 16° VILLARREAL SILVIO ALBERTO D.N.I 32.088.188.- San Salvador de Jujuy, a los 23 días del mes de JUNIO DE 2022. DR. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO - SECRETARIO ELECTORAL - Jujuy.  
Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 29/06/2022 N° 47142/22 v. 29/06/2022

### IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reobtención de la personalidad jurídico política, en los términos del art 53, 1° parte de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, conforme Acta de fecha 27 de abril de 2021.- Secretaría Electoral, 2 de junio de 2022.- Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 29/06/2022 N° 47700/22 v. 01/07/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de julio de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 15 de julio de 2022 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la eventual desafectación de reserva facultativa y eventual distribución de dividendos. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2020 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47020/22 v. 01/07/2022

#### AGSA S.A.C.I. Y F.

El Directorio de AGSA Soc. Anón. Com. Ind. y Fin., CUIT N° 30-54193747-8 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de julio de 2022 a las 12:00 horas en la calle Arcos 1563 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 2. Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio 3. Tratamiento de la renuncia de todos los integrantes del Directorio 4. Aprobación de su gestión 5. Designación de nuevas autoridades 6. Autorización para inscribir el Acta de Asamblea ante la Inspección General de Justicia 7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Designado instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2019. DANIEL EDUARDO FELDMAN – Presidente Designado según instrumento esc del 04/11/2019 reg 2073 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46833/22 v. 30/06/2022

#### BINGO CIUDADELA S.A.

CUIT 30642316156. Convóquese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Rodríguez Peña 645 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores y elección del Directorio. Para participar de la misma los Accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en calle Rodríguez Peña 645 CABA, cualquier día hábil de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/7/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46563/22 v. 30/06/2022

#### BINGO CIUDADELA S.A.

CUIT 30642316156. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Rodríguez Peña 645 CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del Directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de acción de remoción de los miembros del Directorio; 7) Aprobación del inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del Directorio en caso de resultar procedente luego que

el Directorio de cuenta de su gestión y 8) Consideración de honorarios de Directores. Para participar de la misma los Accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en calle Rodríguez Peña 645 cualquier día hábil de 11 a 17 horas. La copia de los estados contables para deposición de los Accionistas podrán ser retirados en la calle Rodríguez Peña 645 CABA de 10 a 17 horas cualquier día hábil.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/7/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46331/22 v. 29/06/2022

### **CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CUIT: 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 14 de julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Los Tilos, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021; 4. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 5. Consideración de la labor del Síndico hasta la fecha de la asamblea. Fijación de sus honorarios; 6. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2022 - junio 2023. 7. Reforma de los artículos cuarto, octavo, decimo y decimoquinto del Estatuto. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2021 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra. Debora Zarlenga la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2021 ricardo marcelo borelli - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47053/22 v. 01/07/2022

### **DA SILVANO S.A.**

CUIT 30710221630. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2022, a las 12.30 hs. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 25/6/2021 NESTOR AQUILINO CAMINO - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46811/22 v. 30/06/2022

### **FOFREMA S.A.**

30568283399. Convoquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 22/7/2022 a las 17 horas en primera y a 18 horas en segunda a celebrarse en Federico Garcia Lorca 357 CABA. Orden del día: a) Consideración Documentos del art. 234 ley 19550 ejercicio finalizado el 30/4/2022; b) Destino de los resultados acumulados; c) Consideración



de las gestiones del directorio; d) Designación del Directorio y e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47065/22 v. 01/07/2022

### **FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.**

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea para considerar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2021 se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del Art. en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13/05/2019 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47397/22 v. 01/07/2022

### **GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**

#### **CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Julio de 2022, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2022.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio – Distribucion.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2022 por \$ 903.436.- -
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2021/2022.
- 7) Designación de Directores y Síndicos
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2022
- 9) Designación de apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico [lcabrera@grafex.com.ar](mailto:lcabrera@grafex.com.ar), en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de Julio de 2022 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47444/22 v. 01/07/2022

**LA BOLSA DE CAFE S.A.**

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/07/2022 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del mandato del Directorio anterior y fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 65 de fecha 13/5/2019 y acta de directorio n° 405 de fecha 13/5/2019 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46351/22 v. 29/06/2022

**LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30546320339, Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el día 20/7/22 12hs en 1 Convocatoria y 13hs en 2 Convocatoria, en Oliden 816, CABA; Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.Gestión del Directorio. 4.Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2 párrafo Ley 19550.Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca, que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/2020.A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM",y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso a estudiogalli@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 10/12/2021 DANIEL OSCAR CHAMS - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47396/22 v. 01/07/2022

**MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2022 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
- 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
- 5.- Elección del síndico titular y suplente.
- 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/8/2021 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46763/22 v. 30/06/2022

**MOLINOS AGRO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. En cuanto a la forma y lugar de celebración de la Asamblea se informa que, la Asamblea se realizará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (en adelante, la "CNV" y la "RG 830"), mediante el sistema "Microsoft Teams". La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Realización del acto asambleario a distancia. Designación de un miembro del Directorio para presidir la Asamblea; 2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el

acta de Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 7 finalizado el 31 de marzo de 2022. Consideración de la ganancia neta del ejercicio de \$ 8.486.539 (en miles) y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación de acuerdo con la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 9.900.000.000, conforme lo determine la Asamblea, desafectando, de resultar necesario y en forma parcial la Reserva para futura distribución de utilidades con el objeto de cumplimentar con la distribución de dividendos; (ii) alternativamente, de existir excedente de los resultados en razón de lo resuelto por la Asamblea respecto del monto de dividendos a distribuir, luego de la distribución resuelta, destinar dicho excedente a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de ganancias, reservas, de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables; 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría; 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes; 10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2022 y determinación de su retribución; 11. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: En los términos de la RG 830, la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y las mayorías serán computadas de conformidad. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas a tal fin por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Sin perjuicio de lo antes expuesto, de acuerdo con lo previsto en la RG 830, los Accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de julio de 2022 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico [notificacioneslegales@molinomagro.com.ar](mailto:notificacioneslegales@molinomagro.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitaremos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio), a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. en la forma dispuesta en el párrafo anterior o personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 22 de julio de 2022, a las 16:00 horas. NOTA 4: La Asamblea se celebrará a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los Accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier Accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los Accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, la Sociedad informará, en debida forma, al Accionista

el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 7: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 8: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General N° 789/2019 de la CNV. Asimismo para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a los artículos 24 y 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47291/22 v. 01/07/2022

### **NEFIR S.A.**

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2022, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Designado según instrumento público Esc. N° folio 967 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 1130 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 24/06/2022 N° 46995/22 v. 30/06/2022

### **PAGOS FUTUROS S.A.**

CUIT 33-71565540-9 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio del 2022, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da convocatoria, en El Salvador 5707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (La Maquinita Co. Palermo Hollywood), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los directores salientes y su remuneración; 6) Designación de directores titulares y suplentes; y 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio 32 de fecha 11/4/2022 ezequiel baum - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46464/22 v. 29/06/2022

**PIEDMONT S.A.**

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Inscripción Nº 111.342 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 11 de julio de 2022 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1º y 2º incisos 1 y 2 y 294, inc. 5º, de la Ley No. 19550, correspondientes al 36º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3.- Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes- Buenos Aires, 21 de junio de 2022. Mariela CICUTTINI Presidente D.N.I. 18.363.038 Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 28/5/2019 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 23/06/2022 Nº 46063/22 v. 29/06/2022

**RAIMUNDO JORGE MAFFONI S.A.**

CUIT 33570077029. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 15/7/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Nazca 3100 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Fijación del número de directores; 3) Designación de titulares y suplente, distribución y aceptación de cargos; 4) Ratificación de la remuneración de los directores que realicen funciones gerenciales o ejecutivas; 5) Autorizaciones para las inscripciones pertinentes en IGJ y AFIP. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/1/2022 LUCIO MARCO MAFFONI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2022 Nº 46739/22 v. 30/06/2022

**RIOS VISTA S.A.**

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Julio de 2022 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y Nº 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2020 al 31/12/2020 y por el período 01/01/2021 a 31/12/2021.
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Buenos Aires, 25 de Abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 56 del 10/05/2021 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 27/06/2022 Nº 47379/22 v. 01/07/2022

**SECURITON ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70905412-7. Los integrantes del directorio de SECURITON ARGENTINA S.A. convocan a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas en primera y segunda convocatoria en Mariano Acha 4426 CABA para el día 12 de julio de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de todos los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3- Informe de Gestión del Directorio, y rendición de cuentas del mismo, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4- Remoción y designación de Directores. 5- Remuneración de los Directores.

6- Estado actual de los juicios en los que la sociedad sea parte. 7- Informe documentado y detallado de ingresos y egresos de sumas de dinero durante los años 2020 y 2021. 8- Venta de activos innecesarios para la actividad de la sociedad. 9- Uso por parte de la sociedad del inmueble sito en V. Vergara N° 2270 piso 4° dto. C de la localidad de Florida. 10- Propuesta de liquidación de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente  
e. 27/06/2022 N° 47256/22 v. 01/07/2022

### **SIDIL S.A.**

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 23 de junio de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Julio de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/hgj-cnam-fon>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea - a la dirección de correo electrónico [oanzevino@estudionissen.com.ar](mailto:oanzevino@estudionissen.com.ar), en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/2/2022 matias ariel braiotta - Presidente  
e. 24/06/2022 N° 46924/22 v. 30/06/2022

### **SIREX BIOS S.A.**

Cuit 30707566600 El Sr. presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/07/2022, a las 12.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 y tratamiento del resultado del ejercicio
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2021 pablo sebastian amaya - Presidente  
e. 24/06/2022 N° 46597/22 v. 30/06/2022

### **SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.**

CUIT30-71101150-8. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12/07/2022 a las 12:00 hs en la calle Galvan 2490 piso 4 Departamento B CABA.- En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2-Consideracion de los motivos por los cuales la Asamblea para tratar el ejercicio cerrado al 30/12/2021 ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas del Ejercicio cerrado el 30/12/2021. 4-Destino del Resultado del ejercicio. 4.- Tratamiento de la gestion de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/12/2021 5-Honorarios de Directores. 6.- Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 L. 19.550)

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 31/5/2018 enrique leonardo alfredo razzetos - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47285/22 v. 01/07/2022

### **SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.**

CUIT 30-71101150-8. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 12/07/2022, a las 10:00 hs en la calle Galvan 2940 Piso 4 Departamento B, CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se

llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2-Consideración de la cesación de los directores titulares y suplente en sus cargos por vencimiento de sus mandatos; 3 -Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos por un nuevo período; 4 -Otorgamiento de autorizaciones para inscribir la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 31/5/2018 Enrique Leonardo Alfredo Razzetorios - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47313/22 v. 01/07/2022

### **SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.**

CUIT 30-71101150-8 Se rectifica aviso NRO 47285/22 publicado desde el 27 de junio al 1 de julio de 2022 dirección correcta de celebración de Asamblea calle Galvan 2940 Piso 4 Departamento B CABA

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 de fecha 31/5/2018 Enrique Leonardo Alfredo Razzetorios - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47352/22 v. 01/07/2022

### **SPORTMEN CLUB S.A.**

CUIT 30708788291. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el día 22/07/22, 10hs en 1 convocatoria y 11hs en 2 convocatoria, Corrientes 316, Piso 6, Of 651, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art 234, Inc 1) de la Ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 31/03/22.3) Consideración del resultado del ejercicio económico al 31/03/22.4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración sobre el ejercicio económico al 31/03/22.6) Elección de los integrantes del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 26/7/2019 STELLA MARIS DE FEO - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47443/22 v. 01/07/2022

### **TASINVER S.A.**

30-63124419-6. Se Convoca a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Julio de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2021. Consideración del destino de los Resultados.

4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.

5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Dejar constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46084/22 v. 29/06/2022

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION**

CUIT 30-59112659-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12/07/2022 a las 12 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneración del Liquidador y Síndicos por lo actuado hasta la fecha.

Designado según instrumento privado de fecha 23/8/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 27/06/2022 N° 47104/22 v. 01/07/2022

**TRES MARIAS S.C.A.**

CUIT 33-61710540-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convóquese a los Sres. Socios para el día 15 de julio de 2022 a las 14:00 horas en el local de Avda. Corrientes 457 - 3° piso -, de la Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2°) Consideración de la gestión de la Administración. 3°) Distribución de utilidades. 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. folio 169 de fecha 24/6/2020 Reg. N° 1807 mariana etchegoin - Administrador

e. 24/06/2022 N° 46560/22 v. 30/06/2022

**VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.**

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2022 a las 17.00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Narciso Liste. 3) Elección del nuevo Director Suplente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO público esc folio 1107 de fecha 29/11/2019 reg 1827 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 23/06/2022 N° 46508/22 v. 29/06/2022

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Marina Magali Pereira, Escribana, M° 5757 CECBA, M.T. de Alvear 1771 2°, CABA avisa: Mario Esteban Roitbarg Riverós, DNI 23.865.958, transfiere la agencia de viajes "E-DESTINATIONS" a E-DESTINATIONS SRL, CUIT 30-71462249-4. Domicilio de las partes, del fondo transferido y reclamos de ley en Av. del Libertador 8630, 3° "4", CABA.

e. 27/06/2022 N° 45164/22 v. 01/07/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALEJANDRO ARIEL PARDO, VENDE A DAMIAN EXEQUIEL SANTAGATI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), EXPEDIENTE N° 14286726/2014, SITO EN BULNES 1015 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/06/2022 N° 46948/22 v. 30/06/2022

Maria Florencia Fucci abogada T 76 F 422 CPACF Av. Hipólito Yrigoyen 8774 2 D Lomas de Zamora, informa que Gustavo Carlos Galnares DNI 18530108 Cosquín 5008 CABA-transfiere Fondo de Comercio: panadería calle



Charrúa 3664 CABA a Hortensia's SAS CUIT 30716510634 Lituania 3483 Lanús Pcia. de Bs As. Reclamos de ley Cosquín 5008 CABA.

e. 24/06/2022 N° 46788/22 v. 30/06/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### LUCECA S.A.

CUIT 30-61989845-8, con domicilio en Montevideo 666, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 09/12/1981, por ante IGJ bajo N° 5652, T° A F° 96, de SA, con activo y pasivo al 31/12/2021, de \$ 45.000.000 y \$ 0, respectivamente, a los fines del Art 88 inc. II de la LSC, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2022, se resolvió la escisión parcial de su patrimonio social para la constitución de dos nuevas sociedades; El capital social escindido es de \$ 23.400.000, que consta de bienes registrables e identificados como Fracción A (Algarrobal), \$ 11.700.000.- y B (Cortadera) \$ 11.700.000.-, Nomenclaturas Catastral; 18-2707335-6036677-0000-0 y 18-2695566-6033629-0000-5, Partidas 18-152135-5 y 18-152138-4, respectivamente, Matriculas 6245 (título 1), 5008 (título 2) y 5007 (título 3), los que se adjudican de la siguiente manera para la constitución de las nuevas sociedades: a) Cría la Cortadera S.A., con domicilio en Av. Gral. Las Heras 1700, piso 1°, CABA la Fracción B (Cortaderas) quedando un activo de \$ 11.700.000 y pasivo \$ 0, y b) Los Choikes S.A., con domicilio en Av. Gral. Las Heras 1700, piso 1°, CABA, la Fracción A (Algarrobal), quedando un activo de \$ 11.700.000 y pasivo de \$ 0. Capital Social de Luceca S.A. disminuido y resultante por la escisión \$ 21.600.000. Oposiciones y reclamos de ley; Montevideo 666, piso 6°, CABA. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16-03-22. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2022  
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 27/06/2022 N° 47088/22 v. 29/06/2022

#### SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Por asamblea del 29/04/2021 se aumentó el capital a \$ 24.000.000, con reforma del artículo 4 del estatuto, con una prima de emisión de \$ 4,764 por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19550. Notificaciones en San Martín 686 piso 5 oficina 54, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 6/2/2020 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 27/06/2022 N° 47458/22 v. 29/06/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MENSAJERIA Y LOGISTICA S.A s/QUIEBRA", n° 7130/20 comunica por cinco días el estado de quiebra de Mensajería y Logística S.A, C.U.I.T 30710473478, decretada con fecha 09.06.22. El síndico actuante es el contador Hugo Alberto Starvaggi, con domicilio: Av. Triunvirato 4141 3° D, CABA - estudioaryuravivello@gmail.com -tel: 4811-2269- a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.09.22. Se deja constancia que el 17.10.22 y el 29.11.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, junio de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/06/2022 N° 46248/22 v. 29/06/2022

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL**

El Dr. Hugo Horacio Greca, titular del juzgado Federal de General Roca, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ezequiel Humberto Andreani, comunica que se ha dispuesto en el marco de la causa FGR 10521/21, caratulada "IMPUTADO: MUÑOZ, MANUEL Y OTROS s/ APROPIACION INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL. DENUNCIANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS": "///-neral Roca, 22 de junio de 2022.- AS En atención a que de las constancias incorporadas a la presente causa, surge que no se ha podido dar con el paradero de Manuel Muñoz DNI 18.218.132 con ultimo domicilio conocido en calle Entre Rios 195 de la ciudad de General Roca, Hugo Rafael Muñoz DNI 18.218.581 ultimo domicilio señalado en calles Italia 1833, calle Alsina 3400 - PB, Urquiza 978 Depto B, y/o Chula Vista 1960 Dpto 26, Fernando Muñoz DNI 20.934.649 con ultimo domicilio sito en calle Alsina 3657 y/o Alsina 4015, Elvira Rosa Muñoz DNI 20.934.127 ultimo domicilio sito en calle Pampa 1449 de la ciudad de General Roca y Eladio Muñoz DNI 94.113.032 ultimo domicilio denunciado en Chacra N° 200, procédase a publicar edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial a fin de notificar a los mencionados que deberán designar abogado defensor y aportar datos de contacto dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la culminación de la publicación (art. 104 CPPN), caso contrario se dará intervención a la Defensoría Oficial local (art. 107 CPPN) y se decretará su rebeldía." Fdo. Hugo Horacio Greca, Juez Federal. Ante mi: Ezequiel Humberto Andreani, Secretario Federal. General Roca, 22 de junio de 2022. HUGO HORACIO GRECA, JUEZ FEDERAL. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI, SECRETARIO FEDERAL.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 27/06/2022 N° 47154/22 v. 29/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a LUCAS EZEQUIEL QUILNE (DNI nro. 35.357.425) que en la causa nro. 1575/2019, caratulada: "Quilne, Lucas Ezequiel sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2022,... RESUELVO: I. ARCHIVAR la investigación en orden a los hechos relativos a la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado de los ejercicios 2015 y 2016, y del impuesto a las ganancias y de la tasa prevista por el artículo 37 de la ley de ese tributo por el ejercicio 2015, a los que se habría encontrado obligado Lucas Ezequiel Quilne; por falta de impulso de la acción

penal (arts. 5º del CPPN; 25, inciso “c” de la ley 24946 y 213, inciso d del CPPN). II. CITAR a Lucas Ezequel Quilne a prestar declaración indagatoria en la audiencia que a tal fin se fija para el 10 de agosto de 2022 a las once horas, a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad del nombrado -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia-. Solicítese al Consejo de la Magistratura que informe los datos de conexión a los efectos de la celebración de la audiencia en forma virtual... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MARIANA LEONOR CHAIJ. SECRETARIA”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Dra. Mariana Leonor Chaij Secretaria e. 27/06/2022 N° 47343/22 v. 01/07/2022

### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: CASTRO, HUGO MARCELO Y OTROS s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA DENUNCIANTE: MARTINEZ PATRICIO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL” (Expte. N° FCB 3855/2013), que tramitan ante este Tribunal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Eduardo José ROZZE, DNI N° 31.945.560, lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Villa María, 22 de junio de 2022... II.- Resultando atendible lo puesto de manifiesto por el letrado Eduardo Luis Rodríguez en su carácter de letrado defensor del imputado Eduardo José ROZZE en el escrito que antecede, respecto a los motivos invocados que justifican la renuncia a su cargo como letrado defensor; conforme lo prevé el art. 112 del C.P.P.N. sustitúyase de manera inmediata la defensa técnica del encartado nombrado, debiendo continuar a partir del día de la fecha la Defensa Pública Oficial ante esta sede, ello sin perjuicio de que en lo sucesivo la misma pueda -eventualmente- ser modificada o no por el propio encartado en ejercicio de la facultad que le confiere el art. 104 del C.P.P.N. Notifíquese. III.- A los fines de poner en conocimiento del encartado ROZZE lo dispuesto en el punto precedente, y atento a la rebeldía declarada en el marco de los presentes obrados respecto al imputado nombrado, y a la imposibilidad de dar con su paradero a los fines de las notificaciones pertinentes, hágase saber del presente proveído mediante edicto por el término de 5 días, y a los fines de que pueda ejercer -eventualmente- las facultades previstas en el art. 104 del C.P.P.N. Notifíquese. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 23 de junio de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 27/06/2022 N° 47201/22 v. 01/07/2022

### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: CASTRO, HUGO MARCELO Y OTROS s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA DENUNCIANTE: MARTINEZ PATRICIO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL” (Expte. N° FCB 3855/2013), que tramitan ante este Tribunal, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Eduardo José ROZZE, DNI N° 31.945.560, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 13 de septiembre de 2018.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: ...II.- ORDENAR el PROCESAMIENTO en REBELDÍA del imputado Eduardo José ROZZE – filiado anteriormente- por considerarlo presunto autor del delito previsto en el artículo 174 inc. 5 del Código Penal Argentino; ello de conformidad a lo establecido por los artículos 288, 289 ss y cc y 306 del C.P.P.N. y el artículo 45 del C.P. III.- DISPONER la inmediata DETENCIÓN del imputado Eduardo José ROZZE, DNI N° 31.945.560 en el lugar público que sea habido, debiendo ser puesto a disposición de este Tribunal de manera inmediata (cfme. art. 289 del C.P.P.N.). IV.- OFICIAR a la Policía de la Provincia de Córdoba de la ciudad de Río Segundo, al SIFCOP, a la Dirección Nacional de Migraciones, y al Registro Nacional de Reincidencia a efectos de que tomen conocimiento de ello y actúen en consecuencia. V.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes de los imputados ... y Eduardo José ROZZE hasta cubrir cada uno de ellos la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), debiendo anotarse la inhibición general si no tuvieren bienes o si fueren insuficientes. Previo a ello, deberá solicitarse al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba informe sobre los inmuebles que los imputados registren a su nombre. FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – ELISEO ALEJANDRO LOPEZ – Secretario”. Villa María, 08 de junio de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 23/06/2022 N° 46431/22 v. 29/06/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS, ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: AQUINO, Santa Elba DNI Nº 6.368.703 nacido el 22/03/1951 en Santa Fe, ama de casa, casada, domiciliada en Cerro Cora, P. b, Mz. 56, Candelaria, Misiones, instruida, hija de María Gómez y de Luciano Aquino; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2º)... 3º) CONDENAR a Santa Elba AQUINO, DNI Nº 6.368.703, ya filiada en autos, a la pena de diez (10) años de prisión como coautora penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. “a” del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de tres (03) veces el monto de la operación, que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN). - 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 Nº 47216/22 v. 01/07/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS, ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: GLIBOTA, José Rafael, DNI Nº 16.320.791, nacido el 23/07/52 en Villa Ángela, Chaco, comisionista, soltero, domiciliado en Ruta N 95, Acceso Oeste, Villa Ángela, Chaco, instruido, hijo de María Ernesta Onasis de Glibotta y de Juan Glibotta; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2º)... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a José Rafael GLIBOTA, DNI Nº 16.320.791, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión como coautor penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. “a” del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de tres (03) veces el monto de la operación, que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 Nº 47238/22 v. 01/07/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS,

ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: HERRERA, María de los Ángeles, DNI N° 23.889.218, nacida el 07/08/74 en Villa Ángela, Chaco, ama de casa, soltera, domiciliada en Ruta 95 y Boulevard San Martín, Villa Ángela, Chaco, instruida, hija de Domingo Abel Herrera y de Margarita Norma Sattler; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2°)... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR A María de los Ángeles HERRERA DNI N° 23.889.218, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. “a” del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de tres (03) veces el monto de la operación, que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 N° 47273/22 v. 01/07/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS, ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: RAMOS, Rosa Gladys, DNI N° 24.762.785, nacida el 16/09/1972 en Partido de San Martín, Provincia del Chaco, comerciante, soltera, domiciliada en Los Fresnos N° 1532, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, instruida, hija de Bonifacia Riquelme (f) y de Rogelio Ramos (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2°)... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a Rosa Gladys RAMOS, DNI N° 24.762.785, ya filiada en autos, a la pena de ocho (08) años de prisión como coautora penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. “a” del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de tres (03) veces el monto de la operación, que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 N° 47241/22 v. 01/07/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS, ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: RODRÍGUEZ, Roberto Eduardo DNI N° 27.413.908, nacido el 01/10/1979 en Santa Fe, comerciante, soltero, domiciliado en Belgrano N° 1924, Posadas,

Misiones, que instruido, hijo de Santa Elba Aquino y de Juan de la Cruz Rodríguez; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2º) CONDENAR a Roberto Eduardo RODRÍGUEZ, DNI Nº 27.413.908, ya filiado en autos, a la pena de trece (13) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. “a” del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de cinco (05) veces el monto de la operación que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 Nº 47214/22 v. 01/07/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS, ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: SOSA, Gricelda Romina DNI Nº 28.440.037, nacida el 27/09/1980 en Buenos Aires, comerciante, soltera, domiciliada en Mutinelli Nº 71, Posadas, Misiones, instruida, hija de Bayer, Gricelda Noemí y de Sosa, Ángel Ricardo; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2º)... 3º) ... 4º) CONDENAR a Griselda Romina SOSA, DNI Nº 28.440.037, ya filiada en autos, a la pena de diez (10) años de prisión como coautora penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. “a” del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de tres (03) veces el monto de la operación, que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 Nº 47217/22 v. 01/07/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 04, de fecha 15 de marzo de 2018, para dictar sentencia en la causa caratulada: “RODRIGUEZ, ROBERTO EDUARDO; AQUINO, SANTA ELBA; VILLALBA, DANIELA ROCÍO; RAMOS, ROSA GLADYS; GLIBOTA, JOSE RAFAEL; HERRERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y SOSA, GRICELDA ROMINA s/ Infracción art. 303 C.P”, Expediente FCT 12000024/2012, respecto de: VILLALBA, Daniela Rocío DNI Nº 31.933.262, nacida el 16/09/1985 en Villa Ángela, Chaco, ama de casa, soltera, domiciliada en Lorenzo y Borrini, Barranqueras, Chaco; instruida, hija de Inocencia Villalba; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 04 CORRIENTES, 15 de marzo de 2018. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) NO HACER LUGAR a las nulidades que fueran articuladas en la presente causa. 2º)... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a Daniela Rocío VILLALBA, DNI Nº 31.933.262, ya filiada en autos, a la pena de seis (06) años de prisión como coautora penalmente responsable del delito de “Lavado de activos de origen delictivo”, agravado por haberse

cometido con habitualidad y en banda (art. 303, incs. 1 y 2 ap. "a" del Código Penal, t.o. Ley 26.683); multa de tres (03) veces el monto de la operación, que será determinado en el incidente respectivo y que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la misma; más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, devolver las causas remitidas como prueba, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN), y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/06/2022 N° 47218/22 v. 01/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 16 de junio de 2022, se ordenó en el marco de la causa 4801/2022 caratulada "Ávila Maria s/ Violación de medidas propagación epidemia (art. 205) " notificar a: María Ávila (DNI N° 93906976), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerla en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 27/06/2022 N° 47345/22 v. 01/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, notifica a los Sres. Carlos Damián Carlini –argentino, titular del DNI N° 27.107.569, nacido el 24/01/1979- y Mario Alberto Morales –argentino, titular del DNI N° 12.851.793, nacido el 5/1/1959- que en el marco de la causa N° 11439/2015, caratulada "Carlini Carlos Damián y Otro s/ a determinar", con fecha 15/6/2022 se ha resuelto: "I) ARCHIVAR la presente por imposibilidad de proceder, conforme lo establecido en el art. 195, 2º párrafo del C.P.P.N.; II) SOBRESER en la presente causa N° 11439/2015, a Carlos Damián Carlini, de demás condiciones personales ya consignadas, en orden a los hechos descriptos como 1),2),3) y 4) en la presente resolución, en los términos del art. 336 inciso 4º del C.P.P.N., con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara. III) SOBRESER en la presente causa N° 11439/2015, a Mario Alberto Morales, de demás condiciones personales ya consignadas, en orden a los hechos descriptos como 1), 2), 3) y 4) en la presente resolución, en los términos del art. 336 inciso 4º del C.P.P.N., con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara." MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 27/06/2022 N° 45063/22 v. 01/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 1830/2022, caratulada "Coronado Zarate Juan David s/ Infracción Ley 22.362", se ha resuelto el día 23 de junio de 2022: I) DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial, llevado a cabo por personal de la División Destacamentos y Autopistas de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del C.P.P.N.); II) SOBRESER en la presente causa N° 1830/2022 a Juan David Coronado Zarate (de nacionalidad boliviana, titular del DNI N° 94.110.878, nacido el 20/05/1986, domiciliado en la calle 28 bis, esquina 514 s/n, La Plata, provincia de Buenos Aires), en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 2º del C.P.P.N.) ".

Marcelo Martínez de Giorgi (Juez Federal) - Verónica Lara (Secretaria) MARCELO MARTINEZ DE GIORGI JUEZ FEDERAL

e. 27/06/2022 N° 47183/22 v. 01/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 8.6.22 en los autos "GRALCO S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1926/2021) se decretó la quiebra de GRALCO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70980775-3) con domicilio en la calle Pacheco 2558 9° "C" de esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 4537 del L° 31 con fecha 23.3.2006. Hasta el 5.9.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1926/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 8.6.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4027 Piso 2° "D" CABA y tel. -4872-0661- mediante el envío de mail a la dirección andreaaisabelsita@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 8.6.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.22 y 1.12.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 2.11.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.11.22 a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/06/2022 N° 46625/22 v. 30/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.05.22 en el Exp. Nro. 14046/2017 se decretó la quiebra de ESBOMAQ S.A. (ANTES B Y B S.A.) (C.U.I.T. Nro. 30- 64467139-5) con domicilio en Av. Córdoba 875, piso 3°, depto. "D", "E" y "F" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 5084 del L° 109 con fecha 10.07.91. Hasta el 18.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14046/2017/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.05.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850345330094157845721 de titularidad del Cdor. Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Héctor Gustavo Salcedo -con domicilio en la Ecuador 1333, piso 9° C de esta ciudad y tel: 4823-0265- mediante email a estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.10.22 y 17.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 20.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.11.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/06/2022 N° 46451/22 v. 29/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "PAUSIC, MARCOS s/QUIEBRA" (Expte. N° 11409 / 2022) comunica por cinco (5) días la quiebra de MARCOS PAUSIC (DNI: 8.247.058), decretada con fecha 16/3/2021. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, ESTUDIO CORVATTA, DENDA Y ASOC,



con domicilio en la calle San Ireneo 181, piso 5º, C.A.B.A. (tel.celular 11-4140-0013), hasta el día 02/09/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 18/10/2022 y 01/12/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 23 de junio de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 27/06/2022 N° 47229/22 v. 01/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 06.06.2022 se decretó la quiebra de "RYSOUND S.A." (Cuit. 30-70936248-4), en el proceso caratulado: "RYSOUND S.A. S/QUIEBRA" (Com 14819/2020). El síndico designado en la causa es el Contador Macías Alberto (CUIT: 20-12677511-4), con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 11 Departamento D –CP. 1048- de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.09.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19.10.2022 y 02.12.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2022.- FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO  
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 23/06/2022 N° 46160/22 v. 29/06/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 22.10.21 se decretó la quiebra de MANHATTAN VIAJES S.R.L., CUIT 30- 71003328-1, con domicilio social en la calle Montiel 79, CABA, Expte. N° 7589/2022. El síndico designado es el Cdr. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y domicilio procesal en la Av. Belgrano 1217 piso 12 Of. 126 (concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 31.8.2022. Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos (CBU 2590006620096985530140, Cuenta 0969855301/4, Alias DANIEL2358ITAUCA). A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.10.22 y el 24.11.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Federico A. Güerri. Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/06/2022 N° 47368/22 v. 01/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos Nº 4321/2019 caratulados "ZOELA S.A. s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de ZOELA S.A., C.U.I.T. Nº 30-70871491-3 con fecha 03/06/2022. La Sindicatura actuante es la contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5º of. 11 de Capital Federal. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Patagonia S.A., caja de ahorros 206-206018100-000, CBU 0340206308206018100008, CUIT número 23-26811641-9, DNI 26.811.641, JUAN IGNACIO BERGAGLIO. Se deja constancia que el 26/09/2022 y el 10/11/2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 22 de Junio de 2022.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/06/2022 Nº 46609/22 v. 30/06/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. 27106/2001/2, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 8 de agosto de 2022 a las 10.45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida designado como Lote J de la manzana 97, matrícula 003356, ubicado en Pedro Luro, Partido de Villarino, Pcia de Buenos Aires. Es un lote de terreno de 840 mts2 (20.5mts de frente x 41 mts de fondo aprox) con una construcción antigua y en mal estado de conservación, que constaría de 280 mts2 cubiertos aprox, el que se encontraría habitado. Base: \$ 3.330.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr.art. 1881, inc. 7º del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 29 y 30 de julio 2022 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse

a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información los interesados podrán comunicarse con el martillero al teléfono 1541715967. Buenos Aires, de Junio de 2022 HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/06/2022 N° 46866/22 v. 30/06/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 15, a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to. CABA, comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica, en autos caratulados: “RODRIGUEZ CHARA, OSCAR ALBERTO – CESIONARIO – Y OTRO c/ ANGELICH, SUSANA EDITH s/ EJECUCION – Expte.: 41577/2008” – Que el Martillero Guillermo Julio Bosio, rematara en las oficinas de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA, el día 5 de julio del 2022 a las 11:30 hs el 100% del inmueble sito en la calle Campichuelo 6550, de la localidad de Wilde. Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Identificado como Lote 12; Matricula 53517; Nomenclatura Catastral: 2; Circ.: II U; Manz. 97; Parc.: 13. Según constatación efectuada se trata de un inmueble en condiciones normales, y ubicado en un barrio modesto de casas bajas. La vivienda está compuesta por living comedor, (2) dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, y un depósito. En el fondo de la propiedad, presenta una vivienda compuesta por living comedor, cocina, baño y un dormitorio. De acuerdo a medidas y linderos que surgen del título de propiedad obrante en autos. Estado: ocupado por la demandada Sra. Susana Edith Angelich, el Sr. Juan Carlos Fernández, sus dos hijos Gimena Emilse y Maximiliano Ariel Fernández, y también 2 (dos) perros y 2 (dos) gatos. Base: U\$ u 30.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES, TREINTA MIL). Condiciones de venta: SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 1,2%, Arancel Ac CSJN 24/00: 0,25%. Se deja constancia que la seña y el pago del saldo de precio deberá efectuarse únicamente en “dólar billete”. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de dar por notificadas las providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. No se admitirán posturas inferiores a \$ 20.000 (fs. 599). No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse, como así también se dejará constancia que el enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder, ello a efectos de darle mayor transparencia a los remates. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto de venta judicial y en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y, para el supuesto de resultar comprador, corroborará el martillero acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente con antelación al cierre del acto del remate. ADEUDA: ARBA: fs. 446 \$ 0,00 al 27/2/2019; Municipalidad de Avellaneda fs. 470/6 \$ 53.926,83 al 15/3/2019; Aguas Argentinas fs. 453 \$ 3.783,90 al 11/3/2019, AYSA: FS. 456 \$ 1.914,77 AL 8/3/2019, OSN: fs. 517: sin deuda AL 30/5/2019. El inmueble se exhibirá el día jueves 30 de junio de 10 a 12 horas. Para concurrir al remate el publico deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficial de Subastas tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. C.A.B.A., CON FORMULARIO QUE INDICA EL SITIO ALUDIDO. C.A.B.A., de junio 2022. Juan Cruz Gomez Segura Secretario

e. 28/06/2022 N° 47401/22 v. 29/06/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**Contacto**

Nombre \*

Apellido \*

E-mail \*

Código de contacto \*

Teléfono \*

Código de contacto \*

Título \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 3957/2022, caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PARTIDO DEMOCRATA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO DEMOCRATA, que adoptó con fecha 31 de marzo de 2022. La Rioja, 24 de junio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 27/06/2022 N° 47237/22 v. 29/06/2022

#### PARTIDO POLITICO LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 4879/2022, caratulados: "PARTIDO POLITICO LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PARTIDO POLITICO LA LIBERTAD AVANZA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO POLITICO LA LIBERTAD AVANZA, que adoptó con fecha 02 de junio de 2022. La Rioja, 24 de junio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 27/06/2022 N° 47228/22 v. 29/06/2022

#### IDEAR

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IDEAR", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 24 de mayo de 2021, solicitando el reconocimiento de la personería juridico-politica como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 19 de mayo de 2021. (Expte. N° CNE 3237/2021)

En la ciudad de La Plata, a los 24 días de junio de 2022.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 27/06/2022 N° 47185/22 v. 29/06/2022

### ¿Tenés dudas o consultas?

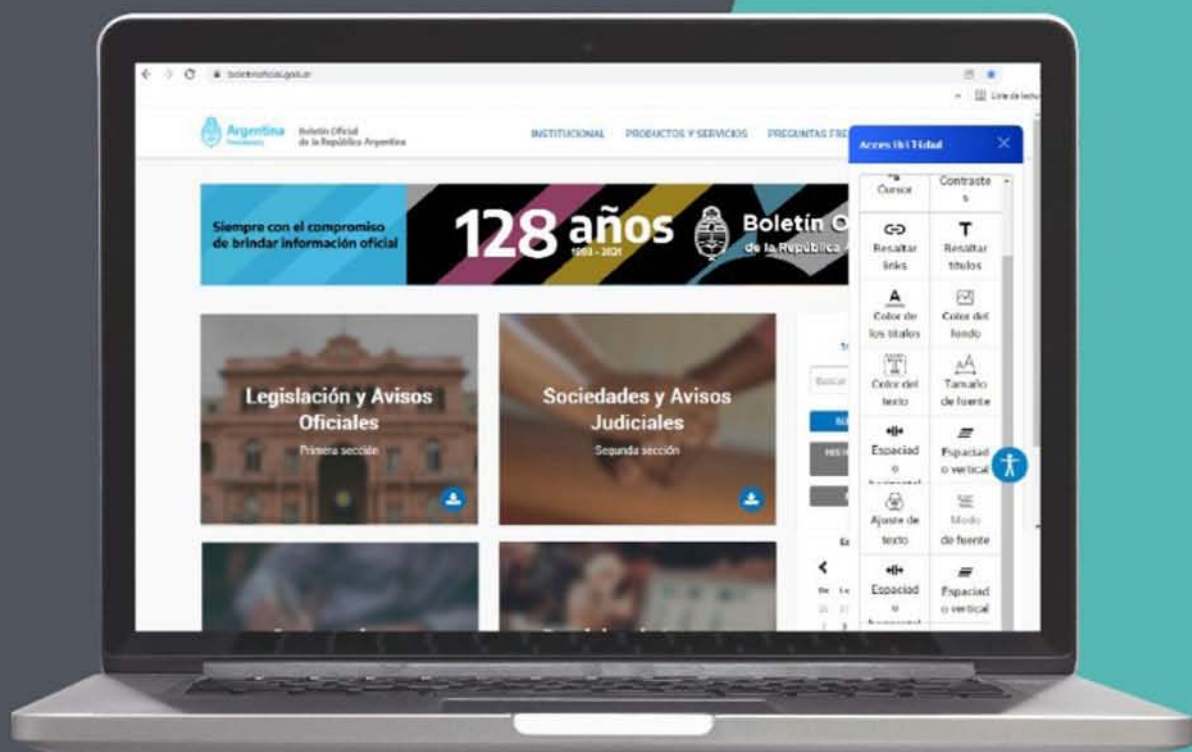
Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.